

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**LA ESPECTACULARIZACIÓN DEL CONCEPTO FEMINICIDIO EN LAS INFORMACIONES DE LOS PERIÓDICOS LA PRENSA GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY, EN EL CASO DEL CRIMEN DE LA PERIODISTA KARLA TURCIOS. PERIODO DE ANÁLISIS: DE MARZO A JULIO DE 2019**

PRESENTADO POR

CARNÉ

CARLOS ERNESTO CÁRDENAS VIOLANTE

CV13038

LUIS ALEJANDRO RIVERA PÉREZ

RP12075

VERÓNICA IVETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ

MG12101

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN PERIODISMO**

MSC. MOISÉS GUILLERMO MEJÍA  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CIUDAD UNIVERSITARIA , SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

**RECTOR**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. NELSON GRANADOS

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MAESTRO CRISTOBAL RÍOS

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

**DECANO**

LCDA. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

**VICEDECANA**

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ

**JEFE DE DEPARTAMENTO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MSC. MOISÉS GUILLERMO MEJÍA

**DOCENTE DIRECTOR**

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Quiero agradecer en primer lugar a todos aquellos que nunca dudaron de todo lo que simbolizó mi esfuerzo en estos años de carrera, son tantas las personas que aportaron de su apoyo y esfuerzo a lo largo de mi travesía por la Universidad, desde mi abuela Marta Díaz que se levantaba a las 5 para regalarme panes con queso, mi vecino Maximiliano Hernández (QEPD) que cada vez que podía me llevaba a San Salvador sin cobrar ni un cinco, estudiar siendo del interior del país nunca es fácil, hay que madrugar para todo y generalmente venir tarde por las noches, sin tiempo para estudiar o hacer más de lo necesario para cumplir con los requerimientos de la Universidad esos gestos de vecinos, familiares y amigos los llevo en mi corazón con profundo aprecio, desde quienes me apoyaban día a día hasta quienes me ayudaban a completar la tarifa de pasaje del transporte para poder regresar a casa.

Quiero agradecer también a todos los compañeros con quienes compartí más que una relación de estudio, a quienes puedo considerar mis amigos, quienes estuvieron conmigo durante la carrera con quienes estudiaba y hacían mis tardes de espera más amenas, todos tenemos diferencias pero nunca fueron impedimento para mostrarme su solidaridad durante la etapa económica más dura de mi vida en la Universidad.

A mis compañeros de tesis por el tiempo y dedicación que se le dio a este trabajo. Fue un proceso largo pero en definitiva muy satisfactorio, estoy orgulloso de haber compartido esta investigación con ambos y por su puesto orgulloso de los éxitos individuales de vosotros, que la vida apremie siempre el empeño que ponen en su trabajo.

Y en especial, quiero agradecer a mis padres José Luis Rivera y Ana Cristina Pérez, por no dejarme solo en ningún momento, aún en la distancia y las dificultades, llenos de deudas y compromisos lograron cumplir uno de mis más grandes sueños desde infante, Ser reconocido.

A mi hermana Josselyn Rivera por mantenerme cuerdo cuando peor la he pasado, no sé qué habría sido de mí sin tu ayuda en mis días más grises.

Sin todos ustedes este logro jamás habría sido posible. Dedico esta victoria a todos aquellos que aportaron su granito de arena en mi desarrollo personal y no pudieron ver culminado este logro: Maximiliano Hernández, Natalia Oliva y Samuel Portillo.

**Luis Rivera**

A Dios, por la vida y su misericordia. A mis padres por siempre apoyarme y creer en mí.

A mi hermana y hermano, por estar siempre conmigo a pesar de la distancia, y a mis sobrinos, a quienes les dedico mi esfuerzo diario.

**Carlos Cárdenas**



A las personas que me brindaron su apoyo en algún momento de la carrera y la vida.  
Especialmente a mis padres por haberme guiado hasta este momento. Gracias.

**Verónica Martínez**

## **RESUMEN**

La investigación se realizó sobre los usos del término "feminicidio", con el fin de exponer la naturaleza mediática en cuanto al uso sensacionalista, que convierte en un espectáculo la tragedia. Para realizar el análisis se utilizaron publicaciones de prensa escrita de los medios de mayor circulación a nivel nacional sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios, en el cual fue sobre explotado de manera acérrima el contexto de violencia en el país para darle mayor vistosidad a la figura del feminicidio y expone las consecuencias que conlleva un uso desmedido del término en la memoria colectiva del público, considerando la histeria colectiva y los intereses políticos que se mueven detrás de la espectacularización de la violencia.

Palabras clave: Feminicidio, Espectacularización, normalización de la violencia, sensacionalismo.

## ÍNDICE

3. INTRODUCCIÓN .....	X
CAPÍTULO I .....	12
DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	12
1.1 OBJETIVOS .....	12
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	13
1.3 LIMITACIONES Y ALCANCES DEL ESTUDIO .....	15
CAPÍTULO II .....	18
MARCO TEÓRICO .....	18
2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	18
2.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	22
2.3 RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS .....	28
CAPÍTULO III .....	45
METODOLOGÍA .....	45
3.1 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA .....	45
3.2 DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA .....	48
3.3 TIPO DE ESTUDIO .....	53
3.4 PROCEDIMIENTO .....	54
CAPÍTULO IV .....	55
4.1 EXPOSICIÓN DE RESULTADOS .....	55
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EL DIARIO DE HOY .....	58
CATEGORÍA: DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA .....	58
CATEGORÍA: INTENCIONALIDAD INFORMATIVA .....	66
CATEGORÍA: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA .....	80
CATEGORÍA: FUENTES CONSULTADAS .....	82
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA PRENSA GRÁFICA .....	88
CATEGORÍA: DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA .....	88
CATEGORÍA: INTENCIONALIDAD INFORMATIVA .....	98
CATEGORÍA: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	108
CATEGORÍA: FUENTES CONSULTADAS .....	111



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....116  
REFERENCIAS.....131

**ANEXOS**

### **3. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo contiene un análisis de contenido cualitativo sobre la espectacularización del término feminicidio en las publicaciones de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

El análisis es sobre el caso de la Periodista Karla Turcios, cuyo hecho tuvo lugar en el año 2019 y durante el mes donde se llevaron a cabo las primeras investigaciones, los medios analizados realizaron diversas publicaciones con respecto al crimen, unas con contenido noticioso y otras que por su alto contenido sensacionalista generaba un espectáculo alrededor del caso.

En ese sentido, el trabajo de investigación realizado es importante para conocer las deficiencias del periodismo actual al momento de abordar temas sociales delicados como son los feminicidios, así como develar el manejo de la información que se hace para que responda a intereses particulares que son totalmente ajenos a informar.

El trabajo está integrado de la siguiente manera:

Determinación del objeto de estudio (Capítulo I): en el cual abordamos los objetivos generales y específicos, la justificación donde se explica el porqué la investigación fue viable y necesaria y las limitaciones y alcances del estudio.

Marco teórico (Capítulo II), contiene los antecedentes que enmarcan el contexto en el que se da la problemática y se hace una breve reseña histórica de

los medios impresos que se han tomado como parte de la muestra, la definición de términos y la relación entre conceptos,

Metodología (Capítulo III): está conformado por la definición y justificación de la muestra que se ha tomado en cuenta para la investigación, definición de la técnica, tipo de estudio y el procedimiento.

Exposición de resultados (capitulo IV): aquí se presentan los resultados de toda la investigación a partir de los datos obtenidos al realizar el análisis de contenido cualitativo.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones para los medios de comunicación El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, para las escuelas formadoras de periodistas, a la APES, así también se incluyen las referencias y los anexos, estos últimos contienen los cuadros llenados a partir del análisis de las notas publicadas por ambos medios de comunicación y todas las noticias que fueron tomadas para realizar la investigación

**CAPÍTULO I**  
**DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**  
**1.1 OBJETIVOS**

**Objetivo General:**

- Determinar la espectacularización del concepto feminicidio en las informaciones de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el caso del crimen de la periodista Karla Turcios.

**Objetivos Específicos:**

- Determinar a través de un análisis de contenido cualitativo la espectacularización del concepto feminicidio en las informaciones de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el caso del crimen de la periodista Karla Turcios.
- Caracterizar las formas de espectacularización del concepto feminicidio en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el caso de la periodista Karla Turcios.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Los medios de comunicación son una parte fundamental en la sociedad ya que son estos los encargados de difundir la información que acontece en la realidad diaria; sin embargo, los medios pueden caer en un grave error llamado sensacionalismo.

El sensacionalismo puede llevar a que un medio de comunicación brinde información tendenciosa para buscar una mayor reacción de parte del público a la cual va dirigida, es por esta razón que la investigación “La Espectacularización del término feminicidio en las informaciones de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el caso del crimen de la periodista Karla Turcios”, tomó relevancia debido a que es necesario analizar hasta qué punto un medio de comunicación puede manipular un término tan delicado (feminicidio) para usarlo de manera deliberada.

Esta investigación es un aporte académico que puede ser utilizado por estudiantes de la licenciatura en Periodismo de la Universidad de El Salvador, especialmente en materias del pensum de la carrera como Redacción Periodística para Medio Impreso y Redacción Periodística para Radio y Televisión, ambas de Tercer año, así como a las materias de Cuarto año Presentación de Noticias para Radio y Televisión, Producción de Noticieros para Televisión, Opinión Pública y Ética periodística. De igual forma para la materia Producción de Noticieros para Radio de Quinto año de la Licenciatura en Periodismo.

Las materias antes mencionadas son la base de una cadena de conocimiento periodístico que lleva al estudiante a aprender desde la redacción

pasando por la presentación de las noticias para luego poder producir contenidos, por lo que esta investigación se vuelve sumamente importante para que los alumnos en formación sepan utilizar el término feminicidio y evitar que sea utilizado de manera errónea o peor aún, de manera tendenciosa.

La investigación fue factible debido a que los textos a analizados de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy fueron accesibles, ya que su circulación en el país es alta, siendo estos dos medios los que más lectores tienen en El Salvador.

Los actores implicados en este trabajo son los periodistas y editores de la sección “Nacionales” de ambos periódicos, además de los dueños de estos medios de comunicación que determinan la línea editorial de estas instituciones.

### 1.3 LIMITACIONES Y ALCANCES DEL ESTUDIO

#### LIMITACIONES

1. La primera limitación fue la reserva total del caso, por la misma naturaleza que comprendía, en el transcurso no se nos podía brindar información de ningún tipo y solo podíamos conocer en la medida que la investigación iba avanzando, pero para efectos de nuestro trabajo solo significó que teníamos que estar más pendientes de los medios de comunicación, no obstante nos limitaba a conocer el desarrollo del caso solamente a través de los mismos cual nos impedía contrastar las versiones de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con la versión oficial emitida durante el juicio.
2. Más que una limitación resultó ser una dificultad, a inicios de mayo de 2019 la biblioteca nacional Francisco Gavidia sufrió inundaciones debido a una serie de fuertes lluvias que provocaron la pérdida de muchos ejemplares de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy; a su vez provocó el cierre temporal de la hemeroteca. Además, en el caso de la Universidad de El Salvador tenían los periódicos de La Prensa Gráfica pero no guardaban registros de periódicos que tuvieran más de un año de antigüedad (Las noticias del asesinato se dieron en abril del 2018 y las inundaciones fueron en mayo de 2019).
3. La pandemia por el virus Sars-Cov2 o Covid19 que limitó de manera total nuestra movilidad debido a las restricciones que entraron en vigencia a mediados de marzo del 2020, aunque esta investigación ya se encontraba en su última etapa cuando se hicieron efectivas estas restricciones

complicó en gran medida todos los procesos de análisis de resultados y conclusiones. Sin embargo, para salir adelante con el trabajo de investigación, trabajamos mediante video llamadas, en las que discutíamos la última fase, logrando de esta manera solventar esa limitante.

## **ALCANCES**

1. La investigación permitió evidenciar la falta de educación en temas de género de algunos periodistas, que si bien es cierto el abordaje de estos temas responden más a los intereses del medio que a los intereses particulares del periodista, la forma de referirse al crimen, el hecho de ahondar en temas seculares dentro del mismo crimen y la exposición de la vida privada de la afectada, lejos de beneficiar en la justa presión por la resolución del crimen “revictimiza” a la víctima y expone su privacidad limitándole a un “conflicto de pareja” como una peligrosa herramienta de normalización.
2. Se logró establecer a través del análisis de contenido cualitativo las formas de espectacularización que tiene el medio, el uso de fuentes que en su mayoría respondía a necesidades meramente políticas utilizando en gran medida funcionarios públicos para hablar sobre su “indignación” ante el caso, excluyendo y limitando las fuentes de organizaciones afines a la lucha de la violencia de género.
3. Se esclareció también el uso de recursos sensacionalistas para alargar el alcance que puede llegar a tener un suceso de esta índole, fueron muchos los casos tratados como feminicidios durante el 2018. No obstante, este



caso tuvo mayor realce, primero porque se trata del asesinato de una comunicadora y en segundo lugar porque existía toda una coyuntura de desprestigio hacia las instituciones encargadas de resolver el caso.

4. La investigación evidenció también la irresponsable forma de presentar la vida privada de los implicados, tanto de la víctima y su núcleo familiar, como el victimario y su “hombría” al atacarle alegando que “era un mantenido”. La exposición de su vida privada responde a un mensaje moralizador desde la visión de los medios tradicionales, es la respuesta de estos a su responsabilidad de informar, entretener y educar.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La Prensa Gráfica, (Wikipedia, la enciclopedia libre, s.f.) es uno de los medios de comunicación impresos mejor posicionados en el país, que se encarga de la recolección, producción y difusión de información noticiosa. El medio fue fundado el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz, en sus inicios el nombre que se le denominó fue “La prensa”, pero en 1938 adoptó el nombre que tiene actualmente. El presidente del Grupo LPG, es José Roberto Dutríz y tiene su sede en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad; sin embargo, su circulación es a nivel nacional. La línea editorial que maneja el periódico es de derecha.

Por su parte, El Diario de Hoy fue fundado el 2 de mayo de 1936 por Napoleón Viera Altamirano y su esposa Mercedes Madriz de Altamirano. (Wikipedia, la enciclopedia libre, s.f.) Este medio forma parte de los Periódicos Asociados Latinoamericanos, que pertenecen a otras casas editoras en América Latina. Este medio se difunde diariamente por todo el país y la línea editorial a la que responde el periódico es de derecha.

El caso del crimen de la periodista Karla Turcios, fue cubierto por los medios antes mencionados y cabe destacar que esta información fue explotada durante días.

El caso inició el viernes 13 de abril del presente año 2018, cuando en horas de la noche la pareja sentimental de la periodista, Mario Huevo, fue a dejar a su esposa a las instalaciones de La Prensa Gráfica y a las 11:30 de la noche del

mismo día, Turcios salió y se dirigió con su esposo hacia su casa, ubicada en la Colonia Costa Rica en San Salvador.

Posteriormente el día sábado 14 de abril, que es el día del asesinato de Karla, la pareja de ella comienza a hacer una serie de llamadas en horas de la tarde, puesto que, según la versión de él, ella salió a las 10:00 de la mañana y desde esa hora no supo más de ella. Ese mismo día, a las 4:00 de la tarde, una persona da parte a las autoridades sobre un cadáver encontrado en la carretera Longitudinal de Norte y a las 6:00 de la tarde la escena es procesada y el cuerpo, aún sin identificar, es llevado a Medicina Legal. (Prensa Gráfica, 2018)

El día domingo 15 de abril, el esposo de Turcios interpone una denuncia por desaparición y le entrega a la PNC, la nota que dijo encontrar en su casa. Ese mismo día, agentes de la policía le muestran fotografías del cadáver encontrado el día anterior en la carretera Longitudinal, para saber si las características coincidían con Turcios. Sin embargo, Huevo respondió con negatividad para identificar el cuerpo y debido a este suceso, se empezó a considerar a la pareja sentimental como sospechoso. (íbid, 2018)

Tras la identificación de Turcios en las fotos, se trasladan hacia la morgue en el departamento de Santa Ana para hacer el reconocimiento. Estando ahí, hubo un suceso inesperado; Huevo se notaba nervioso y cuando metió una mano en la bolsa del pantalón para sacar el DUI, un papel doblado en 8 partes cayó al suelo y cuando le preguntan de qué se trata, él (Huevo), responde que es la nota anónima encontrada.

No obstante, la Fiscalía General de la República, corrobora que ya tenían en custodia el primer anónimo. Y cuando hacen la comparación de ambas notas,

se observa que la segunda tiene una letra de más, y Huevo no supo dar explicación de dicho incidente.

El lunes 16 un ciudadano encuentra el DUI de Karla Turcios en la avenida Cuscatlán y el bulevar Venezuela y lo entrega al mediodía a la PNC. (Prensa Gráfica, 2018)

Durante esos días, el Fiscal General, Douglas Meléndez, notó inconsistencias en la historia de Huevo, desde la desaparición, hasta la nota, que fue el punto en el que se empezó a considerar como sospechoso de la muerte de Turcios y a través de una investigación, utilizando las cámaras de vigilancia de la vía pública y la geolocalización de los celulares, se determinó que el día de la desaparición, Huevo, salió junto con su esposa, y luego la mató, según la versión del Fiscal, el hecho fue cometido frente al hijo de ambos, un niño de cinco años quien es autista. (Prensa Gráfica, 2018)

El lunes 23 de abril, se capturó a Mario Huevo a las 7:00 de la noche, porque según el Fiscal, ya contaban con las pruebas suficientes para hacer la detención. Ese mismo día en la madrugada se registró la casa de Huevo donde encontraron una camisa del niño, misma con la que se ve un video de vigilancia al interior del vehículo del capturado, el día que Karla Turcios fue asesinada y abandonada en la carretera, por su esposo. (Íbid, 2018)

De esta forma, pusieron tras las rejas al supuesto asesino de la periodista y debido a la naturaleza de homicidio, que fue cometida por la pareja sentimental de ella, la Fiscalía General de la República, catalogó el caso como “feminicidio”, que se “define a toda muerte violenta provocada a una mujer por motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer y tiene como principal antecedente, una

sucesión de hechos violentos” (ISDEMU, 2015) +y este caso tenía todas las características de uno. (Íbid, 2018)

Tras este crimen, el Fiscal General aseguró que harán una mayor persecución a los “feminicidas” y desde ese momento, pidió un fortalecimiento para la capacidad de la Fiscalía en la investigación de feminicidios, por los casos graves que se han registrado. (La Prensa Gráfica, 2018).

## 2.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

### Conceptos referidos a la metodología

**Metodología cualitativa:** Es la recolección de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados. El concepto de método cualitativo analiza el conjunto del discurso entre los sujetos y la relación de significado para ellos, según contextos culturales, ideológicos y sociológicos.

**Análisis de Contenido Cualitativo:** Entendido como un proceso sistemático que busca identificar, conocer y describir el tipo de componentes presentes o asociados a determinada unidad de información, la cual es ordenada y sintetizada para la comprensión de su significado, a partir de datos generados en un proceso de recolección y/o construcción en el que se han utilizado procedimientos cualitativos.

**Datos cualitativos:** Es el nombre dado a los datos que se expresan en forma de palabras o textos que ayudan a comprender ciertas acciones y actitudes de los encuestados que no son cuantificables, por lo que su uso es muy importante para fundamentar cualquier investigación seria. (Roberto Sampieri)

**Lógica inductiva:** Es un apartado en la lógica tradicional que estudia los procesos lógicos de los razonamientos que van de lo particular a lo general (Inducción). Los representantes del inductivismo tradicional, por ejemplo Mill, consideraban que la tarea de la lógica inductiva consiste en analizar los procesos de obtención del saber teórico general partiendo del saber singular, empírico (Roberto Sampieri).

## **Conceptos referidos al paradigma**

**Paradigma:** Es el conjunto de creencias y preconcepciones (tanto filosóficas como de otra índole) que en una época determinada comparte una comunidad científica. En un sentido amplio, equivale a punto de vista o enfoque.

**Realidad** es aquello que acontece de manera verdadera o cierta, en oposición a lo que pertenece al terreno de la fantasía, la imaginación o la ilusión. Lo real, por lo tanto, es lo que existe efectivamente. (Diccionario soviético de filosofía, 1984)

**Teoría:** Conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación, la experiencia o el razonamiento lógico. (Diccionario Soviético de Filosofía)

**Perspectiva:** Manera de representar uno o varios objetos en una superficie plana, que da idea de la posición, volumen y situación que ocupan en el espacio con respecto al ojo del observador.

**Interpretativismo:** Es una corriente sociológica que considera la sociedad como un producto de la actividad humana y que los individuos construimos significados en los procesos de relación e interacción con otras personas.

**Paradigma interpretativo:** Este paradigma se basa en el proceso de conocimiento, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste (por la persona individual o por el grupo observado). Tal situación no puede ser eliminada, aun cuando el

observador quisiera eliminarla. La investigación siempre está influenciada por los valores del investigador y éste, en sus informes debe dar cuenta de ellos.

**Influencia:** Poder de una persona o cosa para determinar o alterar la forma de pensar o de actuar de alguien.

**Realidad Social:** Aquello que cuenta con una existencia verdadera y auténtica forma parte de la realidad. La realidad social, en este sentido, es una combinación de múltiples subjetividades, que lleva a que una comunidad analice lo que ocurre a partir de ciertos parámetros, prejuicios, etc.

### **Conceptos referidos al tema de investigación**

**Periodista:** también llamado profesional de la comunicación, es un individuo preparado para la búsqueda, procesamiento y manifestación de acontecimientos que, por su relevancia y repercusión dentro de la sociedad, resultan noticiosos. De acuerdo con el área en que se desenvuelven, los periodistas cuentan con la capacidad de cumplir con su profesión en cualquier medio de comunicación, ya sea audiovisual, impreso o radial.

**Periódico:** es un medio masivo de comunicación que circula en las ciudades o pueblos de forma impresa en una o varias páginas, que combina elementos de escritura y de fotografía. Tal como lo indica su nombre, se entregan de manera periódica o regular, generalmente a diario o también semanalmente, quincenalmente o una vez por mes.

**Nota periodística:** es el texto informativo que por excelencia se explica mediante el canal donde se trasmite y es en el que mejor se aplica de las características



indicadas para la redacción de una noticia. Es decir, así es donde funciona plenamente el recurso de las 5W y la redacción con el formato de pirámide invertida.

**Medio Impreso:** son cualquier forma de comunicación escrita o pictórica, producida de forma mecánica o electrónica mediante impresión, fotocopia o métodos digitales, a partir de los cuales se pueden realizar múltiples copias a través de procesos automatizados.

**Cobertura Periodística:** es un trabajo en equipo que exige al periodista una responsabilidad con la noticia y con el público. Para lograrlo, debe existir necesariamente una planificación desde el inicio hasta el final.

**Información:** es el conjunto de datos ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, fenómeno o ente determinado. La palabra, como tal, proviene del latín *informatiō, informatiōnis*, que significa 'acción y efecto de informar'.

**Espectacular:** Que llama la atención y despierta admiración por ser vistoso, exagerado o estar fuera de lo común.

**Espectacularización de la noticia:** hace referencia a la explotación exhaustiva de una noticia utilizando recursos estilísticos como exageraciones o descontextualizar una frase, todo con el fin que esta sea más impactante a pesar que el contenido de la noticia sea superficial.

**Femicidio:** El término femicidio representa un extremo de un continuum de terror antifemino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías), heterosexualidad

forzada, esterilización forzada, maternidad En la medida en que estas conductas provocan la muerte se convierten en femicidios. (TOLEDO, 2012)

**Femicidio:** Según la ONU, se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Este fenómeno ha sido clasificado según la relación entre víctima y victimario en cuatro categorías: i) Femicidio de pareja íntima, ii) Femicidio de familiares, iii) Femicidio por otros conocidos y iv) Femicidio de extraños, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día a día. El femicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas.

**Violencia de género:** Cualquier tipo de violencia contra las mujeres cometida por hombres y que surge en el ámbito de una relación asimétrica o desigual de poder. Una relación asimétrica o desigual de poder implica la limitada o nula capacidad de una parte (mujer) de negociar con la otra parte (hombre) debido a sometimiento físico (fuerza), Sometimiento social (normas sociales), Menores recursos para el desarrollo (internos y externos) y sometimiento ideológico (sexismo). (ISDEMU)

**Homicidio:** Consiste en una acción u omisión mediante la cual se cause la muerte de un ser humano.

**Homicidio agravado:** Consiste en una acción u omisión mediante la cual se cause la muerte de un ser humano. Según el Código Penal de El Salvador cuando el homicidio ocurriere, en su caso, para preparar, facilitar, consumir u ocultar los

delitos de secuestro, violación, agresión sexual, robo, extorsión, actos de terrorismo, asociaciones ilícitas, comercio ilegal y depósito de armas, contrabando, lavado de dinero y activos y los comprendidos en el Capítulo II de este Código relativo a los delitos de la corrupción y Capítulo IV de la Ley reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas o para asegurar los resultados de cualquiera de ellos o la impunidad para el autor o para sus cómplices o por no haber logrado la finalidad perseguida al intentar cualquiera de los delitos mencionados

**Violencia:** Es un acontecimiento que va más allá del rango de las experiencias humanas habituales y que generaría desasosiego marcado prácticamente en cualquier persona, tal como una amenaza, riesgo de vida o la integridad física. La violencia una acción intensa y directa contra una persona y puede estar legitimada por el estado o no, puede ser muy variada en su forma, verbal o física y puede presentar una gran disparidad (Grande, Julio César, 2003)

## 2.3 RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS

El crimen de Karla Turcios tuvo cobertura por los medios impresos La Prensa Gráfica (LPG) y El Diario de Hoy (EDH).

Karla Turcios fue una periodista de 33 años de edad, laboraba en el medio impreso LPG como Coordinadora web de la revista “El Economista”. Fue asesinada el 14 de abril del año 2018 y debido a la forma del crimen, la Fiscalía General de la República, lo catalogó como feminicidio, ya que el principal sospechoso era Mario Huevo, pareja sentimental de la víctima.

Durante el tiempo que tuvieron lugar las primeras investigaciones y con las primeras pistas que tenían sobre el crimen, el esposo de Karla se mostró cooperador con la policía para esclarecer lo que había sucedido con ella, sin embargo, sus acciones y las inconsistencias en las declaraciones, hicieron que fuera acusado del crimen. Fue así como el 23 de abril, es decir, nueve días después del asesinato, Mario Huevo fue capturado por la policía tras brindar una entrevista a una cadena internacional de televisión, pues en ese momento ya contaban con las pruebas suficientes para su detención. (La Prensa Gráfica, 2018)

Hasta la fecha del 13 de mayo del año 2019, Mario Huevo, quien afirma no haber asesinado a su esposa, aún no ha sido condenado por el crimen, pero está a la espera de la misma en prisión. (Ibíd, 2018)

De acuerdo a los hechos que se presentaron por La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y según las declaraciones de la FGR, la naturaleza del homicidio que fue cometido por la pareja sentimental de la periodista, se puede catalogar como un feminicidio y el detonante para esto según la Fiscal Graciela Sagastume,

Coordinadora de Femicidios de la Dirección de la Mujer, fue la violencia económica.

Tras la muerte de la periodista, se declaró alerta nacional de femicidios, a pesar que no es el primero que ocurre en el país, pero este caso específico de Turcios, fue el que dio paso a que los medios de comunicación comenzaran a masificar el término.

“El femicidio como violencia de género extrema contra mujeres, supone previamente un conjunto de hechos misóginos que implican la violación de derechos humanos, culminando con el asesinato” (ISDEMU, 2015), añadiendo que El Salvador es uno de los países más violentos de Centroamérica, en el que los índices de mortalidad son cada vez mayores, puesto que en el año 2018, desde enero a junio, se registraron 1,873 homicidios, de los cuales 243 se catalogaron como femicidios, según la Fiscalía General de la República.

Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), entre enero y finales de septiembre del año 2018, la periodista fue solamente una de 299 muertes violentas de mujeres, pero no todas fueron investigadas de la misma forma, ni se les dio prioridad como en el caso de Karla Turcios. (BBC News Mundo, 2018)

Aunque en El Salvador existe una ley para proteger los derechos de la mujer, poco ha servido para hacer una verdadera concientización de la población. En el año 2012, entró en vigencia la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), en la que se reconoce y sanciona conductas misóginas, entre ellas femicidio y femicidio agravado.

Pero desde la entrada en vigencia de la LEIV, en el año 2012, se reporta en el país la tasa de feminicidios más alta del mundo, con 12 muertes por cada 100,000 habitantes, esto según reporte de Small Arms Survey.

En enero de 2012 hasta el mes de junio de 2014, se reportaron 628 mujeres asesinadas, de los cuales solo 34 casos llegaron a la fase de vista pública con la calificación de feminicidio o feminicidio agravado. Para marzo del año 2013, la ONU estima un 77% de impunidad en los casos de feminicidio en El Salvador. (Langrand and Langrand, 2019)

De esta forma, la violencia siguió aumentando, pues para el año 2015 se registraron 574 muertes violentas mujeres, tras este crecimiento de homicidios en el año 2017 se instauran los tribunales especiales para casos de violencia contra la mujer, con el fin de velar casos en los que se viole el derecho humano de las mujeres. (Langrand and Langrand, 2019)

Para marzo del año 2018, la ONU reporta que, entre enero de 2015 y junio de 2017, hubo solo 59 condenas de 855 casos; es decir, que la tasa de impunidad fue del 93%. En este mismo año 2018, el 14 de abril, se dio la muerte de Karla Turcios y el 3 de mayo del mismo año, el Gobierno aprueba una iniciativa presentada por ISDEMU, en la que se plantea declarar alerta nacional sobre la situación de violencia contra las mujeres, en El Salvador. (BBC News Mundo, 2018).

Para noviembre de 2018, La Policía Nacional Civil, reporta 332 muertes violentas de mujeres, ocurridas entre enero y fines de octubre. Estas cifras muestran que desde el año 2012, por lo menos 200 mujeres han muerto de manera violenta cada año, pero a pesar de la situación, nunca se había declarado

una alerta nacional, hasta que hubo un caso que resonó en todo el país, debido a la gran cobertura que tuvo por parte de los medios. (BBC News Mundo, 2018)

Esta situación de violencia antes mencionada ha dado paso a un fenómeno en los medios de comunicación, que es la viralización del término “feminicidio” y de esta forma se convierte en un lucro que manipula a su conveniencia la información, apelando al sensacionalismo para generar un mayor número de lectores.

La palabra “feminicidio” tiende a crear polémica cuando no se utiliza de la manera correcta y actualmente este es uno de los principales problemas dentro de la comunidad periodística, que se usa la palabra con una doble intencionalidad.

“La formación de un modelo de opinión pública va a depender directamente de los medios de comunicación, además, demostró que los medios informativos, determinan los mapas cognitivos que nos hacemos de él.” (Lippmann, 2003).

Por lo tanto, la importancia de este tema es hacer una diferenciación del uso de la palabra “feminicidio” y “homicidio”, así como estudiar el manejo mediático con el tema de la violencia de género, puesto que, si no hace una aplicación correcta de la información, los más afectados son los receptores de los medios de comunicación.

En El Salvador existe el Código de Ética, que fue creado en 1999, pero por la evolución que ha sufrido la comunicación, en el año 2002 y posteriormente en el año 2019, la Asociación de Periodistas de El Salvador, realizó una actualización del código, para incorporar las nuevas demandas y desafíos que tiene la sociedad en el ámbito periodístico.

Sin embargo, y a pesar de que existe un reglamento que promueve la reflexión crítica y la construcción de una sociedad que difunda verdad en su información, no existe un ente que regule o haga sancionar al periodista cuando se viola alguno de los artículos que se encuentran plasmados en el código; por lo tanto, esta situación da paso a que el manejo de las noticias se realice bajo la conveniencia del medio de comunicación.

No obstante, en El Salvador, la ética no es un término que esté muy presente a la hora de redactar noticias, puesto que, en su mayoría, los medios de comunicación buscan generar controversia sobre temas como el de la violencia de género y en este caso específico, sobre el aumento de feminicidios, al que hasta ahora, se le ha dado mayor atención.

El periodista y escritor Omar Rincón (2008) asegura que “en busca de una mayor recepción y procurando llegar con más fuerza al receptor, los medios de comunicación, principalmente la televisión y la prensa escrita, han acudido a lo que él llama la pornomiseria, que no es más que exponer en forma grotesca las tragedias de ese otro con que el pueblo se identifica”; esta práctica se ve reflejada en el periodismo salvadoreño, ya que los medios de comunicación hacen uso de redacciones o fotografías que llamen la atención del público, utilizando temas de violencia como una especie de marketing.

Este manejo de la información de los medios de comunicación, se debe a que se rigen bajo la lógica del mercado, haciendo uso del sensacionalismo para generar morbosidad en la población con la intención de aumentar el raiting, sin tomar en cuenta el código de ética y generalmente terminan tomándose



atribuciones que no le competen, como las de designar el carácter de los hechos, tal como sucedió en el caso de la periodista.

En el código de ética, existen 3 artículos relacionados con la promoción de la no violencia por razones de género y la cobertura de sucesos de violencia y discriminación contra la mujer, los artículos a tomar en cuenta son:

Artículo 27: “De acuerdo al Art. 15 de la Ley de Igual, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, las personas que practiquen el ejercicio periodístico deberán adecuar el vocabulario haciendo uso del lenguaje no sexista en las diferentes notas.

a) Promover información libre de conceptos de inferioridad o subordinación, para que existan las mismas oportunidades que para los hombres y lograr la superación profesional, técnica, entre otros.

b) No promover la violencia simbólica contra las mujeres y niñas en los trabajos periodísticos y evitar el uso de imágenes, lenguaje violento o contenido morboso”.

Artículo 28: Al abordar temas de violencia contra las mujeres, utilizar los términos aplicando los tipos establecidos en el artículo 9 de la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

a) En el abordaje de casos de feminicidios, evitar utilizar términos como “crimen pasional” o “violencia doméstica”.

b) Utilizar información que sea relevante para la comprensión de los hechos de violencia contra las mujeres, contra el historial de violencia familiar. Evitar usar información sobre su aspecto físico o historial sexual que generen un juzgamiento de la víctima.

Artículo 29: Las entrevistas efectuadas a familiares de mujeres de víctimas de violencia deben orientarse a obtener información de relevancia sobre el historial de violencia o maltrato, sin caer en la revictimización ni la culpabilización hacia la víctima de violencia.

- c) Deberes relacionados con los miembros de grupos tradicionalmente marginados y respeto por la diversidad cultural y la paz.

En estos artículos se explica la forma en la que se debe abordar un caso, avocándose a la LEIV, pero que, en muchas ocasiones, no se hace tomando en cuenta la labor periodística.

Sin embargo, cabe destacar que mucho del manejo de la información que se realizó sobre Karla Turcios se hizo de forma subjetiva y hasta cierto punto exagerada. Pues se explotan los sentimientos de los familiares de la fallecida, convirtiéndolo en una entretención, revictimizando a la fallecida, por lo que en este caso se comete una falta en el artículo 29 del manual de Ética Periodística que dicta: “Las entrevistas efectuadas a familiares de mujeres víctimas de violencia deben orientarse a obtener información de relevancia noticiosa sobre el historial de violencia o maltrato, sin recaer en la revictimización...” y además se presentan detalladamente aspectos sobre la muerte de Turcios, que no eran necesarios que la población en general los conociera.

Además de la falta de ética con la que se da cobertura a temas de esta índole, cabe mencionar que en el caso de Karla, fue manejado de una forma sensacionalista, que se entiende como la “tendencia de los medios de comunicación a presentar noticias destacando sus aspectos más llamativos,

aunque sean secundarios, con el fin de provocar asombro o escándalo”, ya que su muerte fue explotada por los medios LPG y EDH, pues en los 9 días que duró la investigación para el arresto de Mario Huevo, ella fue portada de la mayoría de ellos y se presentaban los hechos detallados de su muerte, incluso las cosas más insignificantes.

Según Javier Darío Restrepo, el sensacionalismo es una deformación interesada de una noticia, implica manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público (Saad, 2012), cuando de violencia y asesinatos se trata, ya no se maneja como un hecho sensible, sino como algo de la vida cotidiana de lo que el medio puede lucrarse, pues los receptores ya están acostumbrados a leer notas con exageración de detalles y entre más morbosos sean, mayor es el número de lectores.

Después del caso de Turcios, se dio un mayor énfasis a los casos de mujeres desaparecidas y asesinadas, por lo que entre 3 a 4 páginas se utilizaban para hablar sobre la violencia de género en nuestro país, incluso haciendo recuentos, aún, cuando el feminicidio de Karla seguía en investigaciones.

Sin embargo, cuando hablamos de sensacionalismo, no solo se hace referencia al contenido, sino que también se manifiesta en la expresión “entre los recursos formales del sensacionalismo, se incluyen los titulares amplios, con cuerpos grandes y muy negros (o en color), así como de filetes, grandes fotografías llamativas y textos en cuerpos amplios” (González y Torres, 2019), las antes mencionadas son las características que se reflejan en las noticias del caso de la periodista, puesto que todo eran titulares grandes en color negro, textos marcados con color amarillo, fotografías grandes de la fallecida y familiares

cercanos, tanto que se hace énfasis visualmente en lo que se refiere a la violencia y a su muerte.

Según la Jefa de la Unidad Especializada a Mujeres Víctimas de la Violencia, Marcela García, “ahora todas las muertes de mujeres son feminicidio, aparece una muerta es feminicidio, aparece alguien degollada es feminicidio, pero eso es como lo más fácil para la prensa pues destacan la violencia, lo sanguíneo... Otro punto es la exposición como tal de los agresores porque algunas veces aún no han sido vencidos en juicio y los medios lo exponen como agresores recuerdo que habían hecho un artículo especial que decía “las características de un agresor son estas” y ponían ahí la foto de los principales sospechosos, no entiendo de lleno como hacen para aseverar todo como cierto cuando aún prevalece la presunción de inocencia”.

Los medios de comunicación se dedican a vender mediante el sensacionalismo, y esto provoca, que toda la información que no se sustenta de una forma correcta, confunda al público en general y que, además de confundir, se convierta en una espectacularización, despojándola de la seriedad con la que noticias sobre feminicidios deben ser abordados.

Darío Restrepo (Restrepo y Herrán, 2005), afirma que la práctica sensacionalista tiene dos consecuencias en la población:

-Trivialización los derechos humanos; es decir, que un caso de violencia o asesinato, es solo parte del día a día en el país.

-Cretinización del público, pues ya no se busca que el receptor esté bien informado y sea crítico, sino que buscan sumergirlo en el mar de desinformación, retomando elementos de la realidad, pero convirtiéndolos en sucesos picantes,

como fue el caso de la periodista, que los medios hicieron énfasis una y otra vez en la forma que se cometió el asesinato y haciendo que el término “feminicidio” se masifique de forma que el receptor comienza a pensar que toda muerte de una mujer, se puede catalogar como feminicidio.

Los casos con el agravante de “crimen de odio” o misoginia suelen dividir la opinión pública, ante esta premisa cabe resaltar que la enorme incidencia e inmediatez de los medios digitales ha condicionado la forma de presentar las noticias en los medios impresos, esta forma suele generar un espectáculo de su información porque así crea una sensación de Feedback con sus lectores. Crear esa relación de reciprocidad permite darle una razón al lector de seguir consumiendo el medio, aunque sea más factible y rápido el medio digital.

Durante la década de los 70, como contraparte a las teorías positivistas y críticas del estudio de la comunicación, surgió una nueva forma de estudiar este campo. Esta nueva perspectiva emergió de contribuciones de escuelas de comunicación anglosajonas, tales como la Universidad de Chicago y la Escuela de Palo Alto, California.

“La perspectiva interpretativa, se convirtió en la nueva forma de analizar la comunicación y se basa en el proceso de conocimiento, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste, por la persona individual o por el grupo observado”. (Miquel y Anna, 2008)

“Con este paradigma podemos comprender la realidad como dinámica y diversa, se lo denomina cualitativo, fenomenológico-naturalista o humanista. Su

interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista, por las nociones de comprensión, significación y acción". (Ibid, 2008)

Sus características fundamentales son: Su orientación es al "descubrimiento". Busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera. La relación investigador-objeto de estudio está asociada. A partir de una aproximación subjetivista a la comunicación se pone de manifiesto la intersubjetividad de las relaciones sociales.

La perspectiva interpretativa surge para darle una realidad objetiva a los fenómenos de la comunicación como las conductas y las formas de pensar dándole una dimensión abstracta (interpretándola) para su aplicación en la teoría del conocimiento. (Holguín, 2007)

Es decir, "las personas tienen una visión de la realidad, su visión de la realidad, que comparten y negocian con los otros comunicándose. Así se llega a acuerdos intersubjetivos entre los sujetos. A partir de estos acuerdos se van estableciendo las relaciones sociales". Así esta interacción permite que, compartiendo significados, se vayan construyendo las relaciones sociales. (Rodríguez, 2011)

El objetivo principal del paradigma interpretativo no es buscar explicaciones casuales de la vida social y humana, sino profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad.

La perspectiva interpretativa tomó como base las corrientes de la sociología, desarrolladas en el siglo XX, tales como la Escuela de Palo Alto, el

interaccionismo simbólico, Erving Goffman, el construccionismo y la etnometodología. (Miquel y Anna, 2008)

En 1937, Herbert Blumer acuña el término para articular una serie de investigaciones dirigidas a la crítica del conductismo y al énfasis de la relevancia de la significación en la articulación de las conductas, denominado Interaccionismo simbólico, que fue influenciado por la Escuela de Chicago y la Gestalt.

“Para el Interaccionismo Simbólico accedemos a la realidad no sólo mediante el procesamiento de estímulos, sino a través del sentido que damos a éstos”, es decir del significado que se le da a la realidad. (Ibid, 2019)

Desde el Interaccionismo Simbólico se destaca la naturaleza simbólica de la vida social. La finalidad principal de las investigaciones que se realizaron desde esta perspectiva fue el estudio de la interpretación por parte de los actores de los símbolos nacidos de sus actividades interactivas. (Rizo, 2014)

La Escuela de Palo Alto, tiene como principales representantes a Gregory Bateson, Paul Watzlawick y Don Jackson. Las propuestas de los tres autores, entre otros, confluyeron en una visión interdisciplinaria de la comunicación, lo cual queda demostrado en su voluntad de elaborar una teoría general de la comunicación humana que pudiera ser aplicada en contextos tan distintos como la psicoterapia y el sistema familiar, entre otros temas. (Rizo, 2014)

Por su parte, Erving Goffman, estuvo fuertemente influenciado por el interaccionismo simbólico y la Escuela Palo Alto, y su objeto de interés son los ritos de interacción del ser humano, que son analizados a partir del esquema interpretativo de la dramaturgia, es decir que se centró en conocer como todos los

patrones que el ser humano aprende a lo largo de su vida, contribuyen a modular y articular las experiencias. (Ibid, 2014)

El Constructivismo Social es una de las corrientes más importantes dentro de la perspectiva interpretativa, y considera que lo que es fundamental es la producción de sentido a partir de la interacción social, los autores más importantes son Peter L. Berger y Thomas Luckmann, quienes fueron influenciados por la Fenomenología Social de Alfred Schutz.

Para Schutz la vida social se constituye sobre un mundo de la vida cotidiana que se nos aparece como algo dado y natural, pero que es fruto de un conocimiento compartido socialmente construido. (Ibid, 2014)

Por tanto, la realidad es una construcción social que a su vez permite y constituye a la sociedad. Por lo tanto, los medios tienen la función de crear esa 'realidad' construyéndola mediante la observación de la sociedad y difundiéndola en ella. Cuanto más compleja es la sociedad, tanto más importante es la función de los medios. (Krieg, 1994:125)

Es aquí donde radica la importancia de la manera en la que los medios de comunicación difunden la información, porque ellos son reproductores de la realidad social que a su vez moldean la percepción de los receptores sobre los fenómenos de la sociedad.

Por lo tanto, la perspectiva interpretativa fue la indicada para estudiar el fenómeno de la espectacularización del término "feminicidio", que inició cuando se dio el crimen de la Periodista Karla Turcios, tema que fue abordado por todos los medios de comunicación, pero en este caso nos centramos en EDH y LPG, los cuáles mediante la cobertura del caso tuvieron un impacto mediático mediante la



masificación del término, hasta el punto en el que el Gobierno declaró alerta nacional por feminicidios.

Fue importante utilizar dicha perspectiva, para hacer un estudio desde las características del mensaje que se presenta, la forma en la que se emite y las variaciones que tienen de un medio a otro, por lo que hubo una cercanía considerable y constante con el objeto de estudio, que permitió conocer la manera en la que se va moldeando la realidad de un tema de interés nacional para los lectores.

También esta perspectiva fue necesaria para estudiar los fenómenos de la comunicación entendiendo por esta la creación de consenso en múltiples vías de información, ayudó también a encontrar patrones de conducta que permitieron facilitar el entendimiento de ideas para consolidar los imaginarios que se utilizan en los medios de comunicación. Para el caso del feminicidio, la perspectiva facilitó la interpretación de los fenómenos expresos alrededor de la situación que englobó al objeto de estudio para su análisis.

Así mismo, este paradigma desde un punto de vista de su origen cualitativo, naturista y humanista cuyo estudio tiene que ver con las acciones humanas y la vida social fortaleció la investigación que a medida se indaga el grueso de esta misma recae sobre el carácter interpretativo del texto de todo lo relacionado con la espectacularización de la violencia de género y al tratarse de un análisis de contenido la perspectiva toma fuerza al darle un sentido a fenómenos subjetivos que precisan de una interpretación acorde a cómo evoluciona este problema en nuestro país y como los medios de comunicación se encargan de moldear la percepción de estos.

Para lograr desglosar toda la información que brinda de manera connotativa los discursos publicados por el campo de aplicación (LPG y EDH) fue factible recurrir al análisis de contenido cualitativo pues brinda mayor riqueza al análisis y por consiguiente añade mayor verisimilitud a los datos que pueda ofrecer el texto y a su posterior aplicación al análisis

La metodología cualitativa se entiende como la recolección de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados. El concepto de método cualitativo analiza el conjunto del discurso entre los sujetos y la relación de significado para ellos, según contextos culturales, ideológicos y sociológicos.

Los discursos no son exclusivos del lenguaje literario que es el punto por analizar y se extiende a la utilización de todo mecanismo que sea capaz de crear una significación, en este sentido se añaden otros elementos estilísticos que resaltan la narrativa de la redacción como las infografías, imágenes, tipos de letras, colores, espacios y todo aquello que de alguna u otra manera genere información adicional que tenga como objetivo “crear un show” alrededor de un hecho.

La espectacularización es algo realizado por actores en la esfera de la visibilidad pública que es contemplado o admirado por espectadores. Desde los medios escritos son esos esfuerzos por darle un carácter más guionizado y emotivo a un hecho, llenándolo de teorías e informaciones adicionales a lo realmente noticioso de los acontecimientos. El sensacionalismo es visto como una

herramienta de la espectacularización para lograr captar de lleno la atención de un lector a través de la otredad.

La noción de otredad va más relacionada a los patrones de asimilación de la información que a los usos comunes de visualización machista salvadoreña. La misoginia y la violencia social limitan la alteridad por lo cual es necesario retomar toda la construcción de información de los periódicos de mayor circulación del país debido a la credibilidad de la que gozan a pesar de las circunstancias.

Considerando la evolución de los mecanismos adoptados por la prensa escrita es necesario retomar todas las posibilidades que este implica, desde el espacio que ocupa la información hasta la forma y el contexto sociopolítico en el cual se desenvuelve el hecho.

El análisis de contenido cualitativo es entendido como un proceso sistemático que busca identificar, conocer y describir el tipo de componentes presentes o asociados a determinada unidad de información, la cual es ordenada y sintetizada para la comprensión de su significado, a partir de datos generados en un proceso de recolección y/o construcción en el que se han utilizado procedimientos cualitativos.

Incluye una serie de actividades interpretativas, enfocándose en la explicación de las ideas, del sentido y de las intenciones que rodean el valor de la información. Por tanto, es necesario aclarar que los análisis de los textos deben buscar la manifestación de un contexto en el cual se desarrolla el suceso y este será inferido como resultado de la investigación a través de varios enfoques; en una primera instancia el enfoque sobre el contenido expreso, el enfoque sobre el emisor, el enfoque sobre el destinatario y el enfoque sobre el código.

En síntesis, lo que se busca a través de esta metodología es darle una interpretación a las razones que rodean el mensaje y para comprender esas razones (el contexto) es necesario estudiar de forma sistemática y ordenada las líneas de conocimiento que facilita el campo (el texto).

Considerando la naturaleza del tema de investigación el Análisis de contenido cualitativo proporcionó la facilidad de estudiar el texto para inferir el contexto a través de varios puntos análisis. En este caso, el tema de investigación profundizó en la figura de la “espectacularización” la cual envuelve tanto la intencionalidad del que propone el texto, como la forma en la que lo escribe y las palabras que usa para emitir un significado, el contexto en el cual el objetivo recibe el mensaje y cuáles son las repercusiones con las que ese proceso comunicacional culmina.

Para poder determinar porque razones el medio le da un sentido a un hecho, es necesario desglosar todo lo que rodea al medio y al suceso, para determinar en qué forma la espectacularización condiciona la opinión pública y cuál es la misión adyacente de condicionar la misma.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA**

Para efectos de esta investigación se ejecutó un análisis de contenido cualitativo a las notas periodísticas presentadas en los medios impresos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con relación al tema del crimen de la periodista Karla Turcios, que fue catalogado como feminicidio, por la Fiscalía General de la República.

El análisis de contenido cualitativo fue apto para nuestra investigación, ya que es una técnica de investigación que utiliza un conjunto de procedimientos para hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de un texto. En nuestro caso se analizó la forma en la que se presentó el crimen al público para verificar si el contenido cumple con sus objetivos de informar y si el término “feminicidio” ha sido bien utilizado o solo ha sido para darle un giro de espectacularización.

El caso tomado en cuenta para el estudio recibió especial énfasis mediático en abril de 2018, el mes en que se llevaron a cabo las investigaciones.

**Se determinó que las publicaciones de El Diario de Hoy, a tomar para el estudio fueran:**

1. Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer. (lunes 16 de abril)
2. Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional. (lunes 16 de abril)

3. Gremio de Periodistas pide que el crimen no quede impune. (lunes 16 de abril)
4. Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista. (martes 17 de abril)
5. “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”. (Miércoles 18 de abril)
6. Las cuatro incógnitas en el asesinato de la periodista. (miércoles 18 de abril)
7. Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos. (miércoles 25 de abril)
8. Asesinatos de Mujeres han incrementado, según los Registros oficiales. (jueves 26 de abril)
9. Femicidios aumentan por impunidad aseguran activistas. (jueves 26 de abril)
10. Según ONG: Ola de femicidios aumenta la niñez salvadoreña. (jueves 26 de abril)
11. Presunto asesino de periodista fue enviado a la cárcel. (sábado 28 de abril)
12. Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar femicidios. (sábado 28 de abril)
13. Solo cuatro casos de 34 mujeres asesinadas en abril están resueltos. (lunes 14 de mayo)

**En tanto que las publicaciones de La Prensa Gráfica, a tomar para el estudio fueron:**

1. Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios (lunes 16 de abril).
2. Amplia condena por crimen de periodista (lunes 16 de abril).
3. Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios (martes 17 de abril).
4. 135 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año. (martes 17 de abril)
5. Políticos condenan el asesinato de la periodista Karla Turcios (martes 17 de abril).
6. “La violencia nos está quitando a los mejores hijos”. (miércoles 18 de abril).
7. Claman Justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG. (domingo 22 de abril).
8. Karla Turcios, asesinada por motivos económicos. (miércoles 25 de abril)
9. Huerdo intentó atentar contra Karla en 2017. (miércoles 25 de abril)
10. Alza de feminicidios preocupa a la fiscalía. (miércoles 25 de abril)
11. Karla Turcios no pudo defenderse del ataque. (viernes 27 de abril)
12. Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios. (sábado 29 de abril)

### 3.2 DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA

Para realizar la investigación se utilizó el análisis de contenido cualitativo que según Laurence Bardin (1996 2ªe p. 32) se define como: “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”.

El modelo cualitativo surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía y el interaccionismo simbólico. (López Noguero F, 2002).

El Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. En general, puede analizarse con detalle y profundidad el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, etc y sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas...), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, tests proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión... (HOLSTI: 1968).



Todo proyecto o plan de investigación mediante la técnica de análisis de contenido distingue varios elementos o pasos diferentes para llevar a cabo en su proceso.

Para iniciar la investigación es necesario determinar el objeto de estudio, el problema por el cual se guiará el tema de análisis, una vez claro el problema o el objeto a investigar, es necesario buscar la teorización con la que se sustentará para encajar el marco teórico, esto servirá para orientarse sobre el problema social del que se hará el análisis.

El siguiente paso es el preanálisis, se trata del primer intento de organización de la información propiamente tal. Es un período dominado por la intuición, pero que tiene por fin establecer una forma de hacer las cosas con respecto al contenido a analizar. De acuerdo a Bardin (1996), este primer paso técnico implica tres objetivos: coleccionar los documentos o corpus de contenidos, formular guías al trabajo de análisis y establecer indicadores que den cuenta de temas presentes en el material analizado

Después se realiza la definición de las Unidades de análisis, en términos de Hernández (1994), las unidades de análisis representan los segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para posteriormente categorizarlos, relacionarlos y establecer inferencias a partir de ellos. En ocasiones, a la unidad de análisis propiamente tal se le denomina, “unidad de registro”, es decir, la unidad de contenido significativo dentro del documento que servirá para extraer resultados (Briones, 1988b).

La categorización es el siguiente paso y podemos definir a las categorías como los cajones o “casillas” en donde el contenido previamente codificado se ordena y clasifica de modo definitivo (Hernández, 1994).

Y finalmente se realiza la integración final de los hallazgos, los objetivos o guías de análisis son los elementos centrales de la construcción teórica final, y a ellos debe atenerse todo el trabajo que se ha llevado a cabo. Por cierto, desde las estrategias inductivas o cualitativas, dichas guías siempre son susceptibles de cambio y en ello, el análisis juega un papel fundamental, sugiriendo nuevos caminos, nuevas relaciones, áreas poco estudiadas o sobre las que se ha discutido o reflexionado de manera insuficiente (Glaser & Strauss, 1999; Mayring, 2000).

Lo importante a tener en claro, es que esta última elaboración cualitativa, debe apoyarse en todo el trabajo inductivo previo, poniendo todo el esfuerzo reflexivo y crítico de aquellos que están comprometidos con el estudio, descubriendo lazos, causas e interpretándolas convenientemente. (Cáceres, P, 2008).

El uso del análisis de contenido permitió a la investigación encontrar los elementos que generan un espectáculo en temas sociales, es por esta razón que fue de suma importancia elegir esta técnica a la hora de realizar el trabajo.

En ese sentido, la técnica brindó las herramientas para estudiar las publicaciones de los medios impresos y así obtener el resultado final.

## EJEMPLO DE LOS CUADROS DE ANÁLISIS

<b>Nombre de la Publicación</b>		El Diario de Hoy
<b>Nombre de la noticia</b>		
<b>Autor del material</b>		
<b>Fecha de la publicación</b>		
<b>NOTA PERIODISTICA</b>		

DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Especulación sobre el crimen de la Periodista	Utilización del crimen como parámetro de feminicidio	Uso de recursos sensacionalistas

<b>INTENCIONALIDAD INFORMATIVA</b>			
<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>

<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA</b>		
<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>

### **3.3 TIPO DE ESTUDIO**

Por su finalidad, la investigación fue aplicada, ya que se formularon soluciones a problemas prácticos inmediatos orientados a transformar las condiciones del acto didáctico, es decir la comunicación como pilar fundamental para desarrollar un proceso de aprendizaje eficaz con respecto al tema de la política, que no sea visto solo como espectáculo.

Por su temporalidad, fue una investigación sincrónica, porque se tomó un período de tiempo continuo.

Por su profundidad, la investigación fue exploratoria-descriptiva, primeramente, se hizo un acercamiento al objeto de estudio y después se estableció la estructura o las partes que lo componían.

Por su alcance, la investigación es microsocial ya que se tomará sólo una parte de la realidad social.

### **3.4 PROCEDIMIENTO**

#### **Fase I: Fundamentación teórica**

Con la ayuda de un asesor, el anteproyecto se evaluó para conocer y definir los lineamientos generales que se llevaron a cabo. En esta etapa se buscó pulir el documento para encaminar la investigación de la mejor manera.

#### **Fase II: Trabajo de campo**

En esta etapa se desarrolló la recolección de datos a partir de lo propuesto en la investigación y con la utilización de las técnicas seleccionadas para tal propósito.

#### **Fase III: Análisis e interpretación**

Al tener toda la información recolectada, se procedió al análisis e interpretación de los datos recabados durante el trabajo de campo.

#### **Fase IV: Conclusiones y recomendaciones**

Al tener el análisis e interpretación de los datos, se procedió a elaborar las conclusiones y recomendaciones que arroja la investigación.

#### **Fase V: Presentación del informe final**

Se procedió a la redacción y presentación del informe final conforme al formato vigente.

## CAPÍTULO IV

### 4.1 EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Para comenzar con el análisis de los resultados es necesario explicar que para abordar el fenómeno de la espectacularización del concepto feminicidio en la información de los medios impresos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, fue necesario crear categorías de análisis con sus respectivas subcategorías, en las que se desarrolla el estilo y el contenido que determina la información y la intención con la que manejan las noticias relacionadas con feminicidios, centrándonos específicamente en el crimen de la periodista Karla Turcios.

Las categorías y subcategorías de análisis son:

**-Dramatización de la información sobre el crimen de la periodista:**

Especulación sobre el crimen de la periodista; Utilización del crimen como parámetro de feminicidio y uso de recursos sensacionalistas.

**-Intencionalidad informativa:** Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista; Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia; Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad y Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista.

**-Contextualización de la información sobre el crimen de la periodista:**

Utilización de antecedentes; No utilización de antecedentes y Explicaciones del hecho.

**-Fuentes consultadas:** Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Familiares de la Periodista; Colegas periodistas; Políticos; Miembros de la Sociedad Civil y Policía Nacional Civil.

De esta forma se hizo la selección de 26 noticias en total, siendo 14 noticias de El Diario de Hoy y 12 noticias de La Prensa Gráfica, las cuales han sido desarrolladas en los cuadros de las categorías y subcategorías para su respectiva clasificación. Las muestras han sido tomadas desde el mes de abril de 2018 hasta abril de 2019.

Para realizar el análisis de las noticias, las categorías y subcategorías fueron creadas con la finalidad de dar una visión más clara del uso mediático del lenguaje utilizado para referirse al feminicidio, además del uso de sensacionalismo para narrar hechos innecesarios y la especulación sobre el caso, es decir; elementos que desembocan en la espectacularización de un tema delicado para la opinión pública como lo es la figura del feminicidio.

Cada día, los medios de comunicación saturan sus espacios con noticias de feminicidios en El Salvador, un fenómeno que debería ser abordado con ojo crítico y con el cuidado necesario para no dañar las susceptibilidades de las familias de las víctimas. Hay que destacar la responsabilidad de los medios en este tema tan delicado, considerando la realidad en la que vive la sociedad salvadoreña, sin embargo, el manejo realizado denota una falta preparación para abordar el tema y una carente formación para uso de términos a la hora de difundir los hechos.

Los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos. Al constituirse



como una fuente de educación formal e informal para la sociedad, al lado de la familia y la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones. (Montiel, 2014)

En general, el manejo del crimen de Karla Turcios fue un tema explotado durante un mes, en el que, además se utilizó para dar paso a otros casos, las páginas se llenaban con los casos de feminicidios, relacionando unos con otros, haciendo especulaciones, haciendo uso de términos que justifican la agresión contra la mujer. La redacción de las noticias deja entrever la falta de educación respecto al tema de la violencia de género.

Hay distintos tipos de violencia de género. Sin embargo, la mayoría de las noticias parecen restringirse a mostrar su expresión más extrema: el asesinato a mujeres. Es entonces cuando nos preguntamos por la visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres, pues entendemos que los medios de comunicación intervienen en la producción incesante de definiciones de género como también en el proceso hegemónico de interpelación y reconocimiento de las significaciones sociales (Laudano, 2010, p.91)

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EL DIARIO DE HOY**

### **CATEGORÍA: DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Los medios de comunicación impreso tienen un amplio alcance en la población salvadoreña, tanto que estos pueden alterar la percepción de la realidad a su beneficio, informando o desinformando a la población sobre cualquier tema social. Pero en este caso específico, los feminicidios y más específico, el caso de Karla Turcios.

El crimen de la periodista fue catalogado como un feminicidio desde el primer momento en el que se dio a conocer la noticia. Las investigaciones aún no habían iniciado, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República no daban declaraciones oficiales sobre el caso, pero en las noticias ya se presentaba como una víctima de feminicidio.

El caso de la periodista abarcó muchas páginas del periódico durante un mes, en el que se presentaba todo tipo de recurso para explicar una y otra vez la muerte de Karla Turcios, mostrando el contenido de forma morbosa, presentando como algo espectacular el tema de los feminicidios, explotándolo para la audiencia que gusta leer de violencia.

Es por eso que la categoría es importante para realizar un correcto análisis de las noticias de El Diario de Hoy sobre el crimen de la periodista, ya que el medio tiene una intención al presentar las noticias de la forma en que lo hace, mucho más cuando se trata del tema de violencia de género.

Parece ser que es el mercado el que explica, por razones de supuesta hegemonía de las preferencias del consumidor, la aplicación del modelo de entretenimiento (dramatización y escenificación de la violencia) a todos los contenidos y géneros mediáticos. Penalva-Verdú, C. (2002).

### **SUBCATEGORÍA: ESPECULACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

De las 14 noticias que fueron tomadas del medio impreso El Diario de Hoy en 5 de ellas se hacen especulaciones sobre cómo fue asesinada, como en el caso de la primera noticia del crimen que salió el día 16 de abril de 2018 con el título: “Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer” y el subtítulo reza: “Cómo sucedieron los hechos”, en forma de afirmación, de que tal como se cuenta así fue como pasó. Mientras que las investigaciones apenas iniciaban y nada se podía dar por confirmado, pero el medio ya hacía un recuento de los últimos momentos de la periodista.

Las especulaciones que se presentan giran en torno a su muerte, utilizando hipótesis de la Fiscalía General de la República (FGR), que presumía que el crimen fue por problemas familiares, por amenazas que el padre de la víctima había recibido o por pandillas. Sin embargo, estas hipótesis después de haber sido explicadas en la noticia del día 16 de abril: “Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional” (la segunda noticia del día), se siguen utilizando en información de otros días, siendo innecesaria la constante especulación ya que no aporta nada informativo al crimen.

En la noticia del día miércoles 18 de abril: “Las cuatro incógnitas en el asesinato de la periodista”, no se usan fuentes, solo se maneja como “unos investigadores”, que, por cierto, son externos al caso, pero en ningún momento se

menciona el nombre de tales personas y se especula sobre cómo fue sacada la periodista de su casa “El hecho que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia, agregaron estos investigadores”, sembrando incertidumbre sobre el caso que estaba en las primeras investigaciones.

Para el día miércoles 25 de abril con el título: Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos, el principal sospechoso que era Mario Huevo, pareja sentimental de la periodista, ya había sido aprehendido y en la noticia de EDH ya se presentaba como el culpable del crimen, por lo que en el medio se afirmaba prácticamente el motivo por el que la habría asesinado, “Los problemas económicos que supuestamente había tenido la periodista Karla Turcios con su pareja, Mario Huevo, fue el detonante para que el sujeto preparara el asesinato de la profesional...”, esta redacción es una afirmación por parte del medio, de que, efectivamente el asesino había sido Mario Huevo, cuando decidir eso es trabajo de la Fiscalía, no de los medios de comunicación.

En general, el medio de comunicación realizó muchas especulaciones con respecto al caso, haciendo afirmaciones sobre el motivo del crimen, sobre la forma en la que pasaron los hechos y sobre el posible asesino. Además, desde un principio el crimen fue catalogado como feminicidio y esto no podía darse por sentado hasta que la FGR lo dijera en sus declaraciones oficiales; es decir, que el medio tomó atribuciones precipitadas que le correspondían.

## **SUBCATEGORÍA: UTILIZACIÓN DEL CRIMEN COMO PARÁMETRO DE FEMINICIDIO**

En 6 de las 14 noticias de EDH, se utiliza el crimen de Karla Turcios como un parámetro, para mencionar otros casos sobre feminicidios y cabe recalcar que aún no se había llevado a juicio para determinar que efectivamente fue feminicidio.

El medio de comunicación utilizó la muerte de Turcios para introducir en el contexto muchos más casos de feminicidio que se dieron en la misma fecha del crimen de la periodista, de manera que se hacía la relación de un caso y otro, como si fueran uno mismo; esto se puede evidenciar en la publicación del día 26 de abril de 2018 con el título: “Asesinatos de Mujeres han incrementado, según los Registros oficiales”, que inicia con el siguiente párrafo: “Jennifer, Katherine, Karla, Esmeralda, Carolina, Miriam. Estos son los nombres de las mujeres que han muerto a manos de sus parejas o en circunstancias aún no esclarecidas.”, es decir; que el medio confirmó como un caso más de feminicidio la muerte de Karla Turcios.

El mismo día jueves 26 de abril de 2018 se realizó otra nota parecida a la anterior que fue titulada así: “Feminicidios aumentan por impunidad aseguran activistas” en la que se recalca que la periodista fue víctima de un feminicidio, “Una doctora, una periodista, policías, estudiantes y amas de casa están en la lista de víctimas que la violencia en contra de las mujeres ha dejado en lo que va del año”, en este caso el medio utilizó los casos que recibieron más atención en el año 2018, para dar a hacer sentir a sus lectores que los feminicidios están al alza.

Así mismo, el caso de la periodista se retoma en otras noticias de feminicidios de otras mujeres que fueron víctimas de sus parejas, pero se toma como un parámetro ya que fue de los más mediáticos, tal como dice la tercera noticia titulada: “Según ONG: Ola de feminicidios aumenta la niñez salvadoreña” del día 26 de abril: “Dos de los casos más sonados de violencia contra las mujeres sobre el asesinato a mediados de este abril de la periodista Karla Turcios a manos de su cónyuge.”

El caso de la periodista fue retomado en otra noticia titulada: “Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios” del día 28 de abril del mismo año, en el que hacían un recuento de los casos de feminicidios y grupos feministas pedían alto a la impunidad y nuevamente se tomó como parámetro, “Marina Ávalos viuda de Amaya, la doctora Rosa María Bonilla Vega, la periodista Karla Turcios, la cosmetóloga Katherine Cárcamo, Ana Miriam González; las agentes de la PNC Lorena Beatríz Hernández y Carla Ayala y otras 142 mujeres registradas por Medicina Legal este año tienen algo en común: todas fueron víctimas de feminicidio”.

De alguna manera el crimen de la periodista sirvió en los medios de comunicación para escribir sobre feminicidios, para ponerla a ella como víctima de este tipo de violencia.

Además, el año 2019 salió una publicación el 14 de mayo: “Solo cuatro casos de 34 mujeres asesinadas en abril están resueltos”, en la que se hablaba sobre el incremento de feminicidios y la poca eficacia de las investigaciones. Se menciona el caso de Karla y lo rápido que fue resuelto por las autoridades: “El caso de Karla Turcios ha puesto en discusión la preferencia que las autoridades

salvadoreñas parecen tener para investigar algunos crímenes. En el caso de los feminicidios, fuentes policiales de Investigaciones señalan que hay algunos casos a los que, desde un principio, se les pone mucho interés. Este punto ha sido criticado por organizaciones de feministas que demandan justicia por igual para esclarecer estos casos”, utilizándola nuevamente como un parámetro de los feminicidios en El Salvador, pero recalando que, por haber sido un caso explotado mediáticamente por su calidad de periodista, fue rápidamente investigado.

Finalmente, el caso de Turcios fue utilizado como un parámetro por la atención que tuvo por parte de los medios de comunicación, lo que ayudaba a escribir sobre más feminicidios y mostrar a la población que es un problema ascendente.

### **SUBCATEGORÍA: USO DE RECURSOS SENSACIONALISTAS**

En 7 de 14 notas analizadas en esta subcategoría se presentan recursos sensacionalistas en gran parte de la estructura de las noticias sobre el crimen de Karla Turcios.

El término sensacionalismo se ha entendido generalmente como la tendencia de cierto tipo de periodismo a explotar las bajas pasiones de los lectores, insistiendo en lo morboso y desviado. González, A. V. P., & Torres, M. D. (2004).

Sin embargo, el sensacionalismo se manifiesta no sólo en el plano del contenido, sino también en el de la expresión. Entre los recursos formales del sensacionalismo, se incluyen los titulares amplios, con cuerpos grandes y muy

negros (o en color) así como de filetes, grandes fotografías llamativas y textos en cuerpos amplios. González, A. V. P., & Torres, M. D. (2004).

Las noticias del crimen de la periodista Karla Turcios estuvieron marcadas por titulares grandes con letras en color negro, otras en color rojo y en color rosado (que connota feminicidio). La mayoría tenía muchas fotografías e incluso infografía que marcaba los lugares en los que la periodista habría recibido golpes antes de su muerte, la ruta que Mario Huevo siguió en el asesinato de la periodista.

También había notas externas a la noticia sobre cuentas de Twitter lamentando el hecho y haciendo un recuento de cuantas reproducciones había tenido la noticia sobre el crimen, aunque esto anterior no es parte del estudio cualitativo realizado, es importante recalcar que los elementos sensacionalistas estuvieron presentes en el desarrollo de todas las noticias analizadas.

En cuanto al contenido de la noticia, que es lo que compete a esta investigación, se jugó con la sensibilidad de los familiares con respecto al crimen, utilizando palabras que relatan la desesperación, con la intención de apelar al sentimiento del lector, tal como se evidencia en la noticia titulada “Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer” del día 16 de abril de 2018 que dice: “Lo cierto es que el caso ha sido toda una pesadilla para sus parientes quienes la buscaban desde el sábado, después del mediodía (12:30 p.m.) en que la joven desapareció”; “al no obtener respuesta, la angustia empezó a apoderarse de ellos, que los llevó a denunciar el caso en sus cuentas de Twitter y Facebook.”; “A las 10:00 de la mañana del domingo, mientras un investigador esperaba al esposo de la periodista para coordinar su denuncia e iniciar el proceso de



indagación, ya circulan rumores alrededor del caso, pero después llegó la cruda verdad”.

El medio presenta los hechos en forma de una historia con toques dramáticos que provocan que el lector sienta pena o dolor por el sufrimiento de los familiares de la periodista, que es lo que pretende el periodismo sensacionalista.

Además, la idea de que el lector se sienta identificado con la situación, tratándose de un tema de violencia se deja entrever en textos como: “La desaparición y posterior asesinato de la periodista Karla Turcios provocó, ayer, un repudio generalizado y una petición a las autoridades a que se investigue a fondo el hecho y encuentre a los responsables”, en la que muchas personas se proclamaron por el asesinato de Karla Turcios, pidiendo su pronta investigación.

En el periodismo sensacionalista como lo menciona Julián A. Ferreyra en su artículo “Espectacularizar la tragedia y lo cotidiano: puesta en espejo de lo propio”: (Ferreyra, s. f.) se trata de volver lo cotidiano, o lo trágico-cotidiano, en algo espectacular. Espectáculo que nos espeje, es decir, que provoque el efecto angustioso del estilo “esto le puede pasar a cualquiera”, fruto de la identificación al hecho que nos cautivaría y es precisamente lo que se buscó en el caso de periodista, explotado mediáticamente.

Otro elemento sensacionalista utilizado en las noticias del crimen fueron detalles que despertaran el morbo en el lector para interesarse por leer pues se explicaba la forma de la muerte de Karla y cómo se había encontrado en la noticia del día 18 de abril de 2018 con el título: “Las cuatro incógnitas en el asesinato de la periodista”, se utilizaron párrafos con alto contenido sensacional: “La saña con la que fue asesinada y la colocación de una prenda íntima femenina alrededor de

su cuello es un caso típico de un crimen pasional...” “Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima atada al cuello podría interpretarse como que los asesinos querían enviarle un mensaje a una alguna persona o para desviar las investigaciones.” Estos detalles fueron recurrentes y no aportan nada informativo a la nota, más allá de un elemento sensacional.

El día miércoles 25 de abril en la noticia “Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos”, Mario Huezo ya había sido capturado por las autoridades, por ser el principal sospechoso del asesinato, pero en la noticia se usó la figura del hijo de Karla Turcios para causar más conmoción en el lector sobre la situación: “Muñoz señaló que en algunas imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto, es por eso que se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre”, esta información no es necesaria para dar a conocer el hecho, pero causa más impacto en el lector saber que un niño pudo estar cerca del cadáver de su madre y estos detalles se utilizaron en reiteradas veces en otras notas.

En general se utilizaron diferentes recursos sensacionalistas como la apelación a la sensibilidad del lector, contar el hecho como una historia para buscar la identificación y obtener la conmiseración del público, revictimizar a la víctima utilizando detalles de su muerte para generar morbo, es decir; que la forma de abordar el feminicidio se convirtió en algo espectacular, en lugar de ser informativo.

## **CATEGORIA: INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

Esta categoría pretende dar explicación a los motivos que pudiese tener el medio para darle mayor cobertura al caso conciso del asesinato de la periodista, así mismo exponer el momento que atraviesan las tensiones sociales que de alguna manera pudiesen influir en el medio para que este de mayor protagonismo al caso considerando el número de casos “similares” surgieron en la opinión pública hasta esa fecha.

**SUBCATEGORIA: PRESIONAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PARA LOGRAR UNA RESOLUCIÓN EN EL CASO DEL CRIMEN DE LA  
PERIODISTA**

Esta Subcategoría es relevante debido al grado de polarización que existe en el sistema mediático salvadoreño, los medios de comunicación puede dirigir la atención de la opinión pública hacía los asuntos que el medio considere “más relevantes” y que por consiguiente son aquellos temas en los que los intereses del medio están en juego, como lo dicta McCombs y Shaw en su teoría sobre el establecimiento de la Agenda, “pueden no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar.” (Ponce, 2005)

La constante presión a la que se exponen los encargados de investigar, perseguir y cerrar el caso es proporcional a los intereses que estén en juego, los medios de derecha como el caso de El Diario de Hoy (EDH) a menudo se encuentran en conflicto con los intereses del gobierno de ese entonces. Perseguir los fracasos y condenar lo que el medio considera ineficiente de, en el caso de esta subcategoría, la Fiscalía General de la República supone una constante presión y la búsqueda de una resolución a este caso por encima de muchos otros supone una persecución a este ministerio público.

La primera publicación en la que el medio presenta una presión es en el ejemplar del lunes 16 de abril del 2018 que se titula “Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer”, en el cual hace uso de expresiones de representantes de la sociedad civil, políticos, empresarios y embajadores añadiendo que todos ellos buscan que este caso no “quede impune” y cita a todos aquellos que de alguna forma tengan poder de incidencia en las decisiones del Ejecutivo para buscar una resolución pronta señalando a la FGR que su labor en la persecución y resolución de los crímenes ha sido insuficiente suponiendo que este caso tiene alta probabilidad de quedar impune.

Más adelante en la tercera nota dedicada al caso del mismo ejemplar del 16 de abril con el título: “Gremio de Periodistas pide que el crimen no quede impune”, dedica una página entera para compilar tuits publicados “el presidente, embajadores y otras personas hacen, llamando a la FGR a investigar el crimen.” Haciendo el llamado a la FGR para que esta investigue, más adelante cita al entonces presidente Salvador Sánchez Cerén por un tuit que este publicó en el cual expresa “he ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”.

El ejemplar del día 17 de abril de 2018: “Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista”, presenta “piden esclarecer el hecho, las investigaciones policiales y fiscales con relación a este crimen aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus asesinos.” En la cual se evidencia una campaña más agresiva en busca de la resolución del caso.

Adelante en la misma nota agregan palabras del director del grupo Dutriz en las que cita “Esperamos que haya una pronta respuesta, que haya una investigación exhaustiva, es importante que no quede en la impunidad, es demasiado, todos los días demasiados homicidios, basta ya”, clamó Dutriz” estas declaraciones utilizan el contexto de violencia del país para desvirtuar a la FGR y aprovechan para presionar atando las intenciones del medio.

En el ejemplar publicado el día 18 de abril de 2018 titulado: “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”, refuerza nuevamente la tensión mediática sobre la probabilidad de la impunidad, el medio otorga espacio al abogado de Turcios que este aprovecha para expresar lo siguiente: “demanden ante las instancias nacionales e internacionales que les brinden su apoyo en la investigación para que no quede en la impunidad.” Donde claramente existe una afinidad por generar presión sobre la FGR en busca de una pronta resolución.

Más adelante la noticia cierra con “Concluyó su alocución haciendo un vehemente llamado: “Gobierno de El Salvador, terminen bien su mandato, esclarezcan este asesinato, ella ya tiene un pedacito de cielo y está gozando con Dios, pero por favor, Gobierno de la República, esclarezcan este asesinato”. En este caso la presión suena que va dirigida hacia el gobierno, no obstante, el señalar al gobierno es en el fondo el objetivo del medio y no solo en este caso, sino en todos los que se presentan, pero en este caso particular la persecución sobre la FGR y esa constante presión por una resolución pronta evidencia el objetivo del medio.

## **SUBCATEGORIA: EXPONER LA INEFICIENCIA DE LAS ENTIDADES**

### **ENCARGADAS DE HACER JUSTICIA**

El Diario de Hoy es reconocido por ser un medio derechista y desde el cambio de gobierno donde un partido que simpatiza con ideas de izquierda fue electo, ahora tiende a ser una herramienta de constante asedio a los errores del gobierno central y todas las entidades que este representa, la FGR aunque no debería ser parcial a intereses partidistas o políticos, no está exento de tener algún sesgo, esta disputa entre el medio y un entorno político que no le favorece condiciona la línea editorial, de tal manera que ataques como este serán recurrentes en sus noticias.

Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia es el mecanismo que el medio utiliza para desprestigiar al gobierno y la visión menos inclinada a la derecha que este representa, por tanto, esta Subcategoría pretende demostrar cómo el medio utiliza el contexto que rodea este crimen para afectar la imagen de las entidades encargadas de hacer justicia.

Durante la publicación “Gremio de Periodistas pide que el crimen no quede impune” realizada el 16 de abril de 2018 la redacción de un fragmento expresa “Al conocerse la noticia de que la joven periodista había sido hallada muerta de forma violenta, tampoco cesaron las condenas y la exigencia a las autoridades para que no quede en la impunidad este crimen.”, aunque parece un fragmento muy corto para deducir externa bastante contenido, en primera instancia la forma en que exige indirectamente a las autoridades, sin señalar termina englobando a todas las entidades que a esta subcategoría compete y en otra instancia añade el constante

temor de que este crimen termine en la impunidad, que ha sido la constante crítica a la que este medio ha dedicado mayor espacio.

El 18 abril del 2018 en la noticia titulado: “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”, el medio concede espacio a los familiares de la víctima, lo más destacado y que es de interés para esta subcategoría son las declaraciones tomadas de un amigo de la familia de la víctima en las cuales expresa “si no pueden resolver este caso, que las instituciones internacionales investiguen y esclarezcan. Incluso el FBI (siglas en inglés del Buró Federal de Investigaciones de EE.UU.)”. ante esto cabe aclarar que de todas las personas que extendieron sus condolencias solamente se tomó este fragmento que básicamente es una petición dirigida hacia el vice-presidente de la República de ese entonces, Oscar Ortiz confirmando que hay una tendencia a demeritar los esfuerzos de las entidades encargadas del caso.

Posteriormente sería hasta el día 26 de abril de 2018 que EDH publica una nota en la cual retoman las posturas de CEMUJER y Ormusa bajo el título: “Feminicidios aumentan por impunidad aseguran activistas” En el cual trata de explicar el contexto de violencia que golpea el país y señala al gobierno como principal responsable de esta ascendente de crímenes que expondría su postura al darle un grado de afirmación a sus fuentes cuando “a juicio de las activistas consultadas por El Diario de Hoy, tiene un ingrediente común: no se han llevado a la justicia a los autores de los crímenes.” El apartado es muy explícito en cuanto a demeritar los esfuerzos de las entidades encargadas de hacer justicia y se refuerza más adelante, cuando dicen “Llama a la alerta cómo en la agenda de

seguridad se ha logrado disminuir las muertes violentas de hombres, pero que las muertes violentas de las mujeres disminuyen muy poco o están al alza”.

Más adelante en otra publicación de la misma fecha añade “El Salvador es considerado uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres y solo en el 2016 y 2017 registró tasas de feminicidios de 16 y 12 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, por encima de lo considerado a nivel internacional como una epidemia.” Hay muchos puntos que abordar en esta información de lo que más resalta es el uso del término feminicidio, tal cual ha sido este caso EDH ha catalogado como feminicidio hasta la fecha varios asesinatos que la FGR aún no ha expuesto como tal, de manera que expone cierto grado de desconfianza con respecto al trabajo realizado por todas las entidades que persiguen y condenan el delito.

En la publicación de la fecha 28 de abril de 2018 titulada “Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios” EDH tiende a utilizar el feminicidio como forma de presión y sobre todo exposición afirmando que la “ola de feminicidios” es una constante en el país al decir “Nos preocupa sobremanera la situación de violencia por razones de género que las mujeres enfrentamos y la actitud y pasiva y selectiva de las instancias competentes para resolver estos casos”, darle espacio a declaraciones de esta índole infiere una crítica a la selección de casos cuando el medio mismo suele pronunciarse exigiendo pronta resolución de algunos casos por encima de otros, ajustándolo al contexto en el cual exponen este criterio resulta oportuno que las fuentes demeriten el trabajo que realizan las entidades, que a la vista pública los esfuerzos parecen risibles dadas las condiciones de cada caso que se presenta.



La publicación del día 14 de mayo de 2018 titulada “Solo cuatro casos de 34 mujeres asesinadas en abril están resueltos” la redacción hace uso de fuentes oficiales y de otros casos para establecer un rango de error en lo que respecta a la resolución criticando también una afinidad por resolver algunos asesinatos que son mediáticamente más impactantes y que pudiesen favorecer la imagen de las entidad, no obstante critican diciendo “Los recursos tecnológicos que ayudaron a resolver el crimen contra la periodista Karla Turcios no son los mismo que tienen detectives de los departamentos de Investigación en la mayoría de las 19 delegaciones policiales”, cuestionando en términos generales el accionar de los encargados de perseguir y condenar estos delitos.

Más adelante cuestionan los números que la FGR presente, que aún en los casos que han logrado resolver el medio encuentra un foco de crítica “De esos 34 crímenes cometidos contra mujeres, el Estado Salvadoreño solo ha podido capturar a los sospechosos de cuatro casos. En otros dos, los asesinos se suicidaron” de manera que cada captura parece ineficiente considerando el creciente de casos que se extiende en el tiempo.

De igual manera refuerzan la idea plasmada hasta ahora con las declaraciones de un investigador de la UDIN (Unidad de Investigaciones del Área Metropolitana) que dice “las autoridades les importa resolver más rápido unos crímenes en tanto que otros los dejan a lo que el tiempo, la suerte, el esmero y los recursos que tenga el investigador asignado al caso” que termina siendo una voz interna que refuerza todo lo que hasta el momento ha planteado la redacción.

En la última publicación realizada el día 16 de abril de 2019 titulada “88 feminicidios fueron perpetrados en 100 días” justo un año después de la primera

aparición en medios de este caso y lo hace recontando las fallas de la FGR y el bajo índice de casos sentenciados en lo que consideraban un rango alarmante desde el 1 de enero del 2019 hasta el 10 de abril del mismo, por otra parte hace un balance de lo que ha sido la persecución de feminicidios en este año que lleva el caso para ese entonces “Los anteriores casos fueron mediáticos y la presión social permitió que se resolvieran, pero según las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC), desde el 1 de enero hasta el 10 de abril de 2019, se registraron 88 feminicidios, y muchos de estos pasaron en el anonimato.” La nota básicamente da un corto elogio al trabajo que se realizó en las investigaciones, pero se centra en criticar la resolución de los casos del país.

### **SUBCATEGORÍA: MOSTRAR A LA POBLACIÓN QUE LA CULTURA MACHISTA PROPICIA LA IMPUNIDAD**

El objetivo que se busca con esta subcategoría es visibilizar que existe un esfuerzo por parte del medio de adaptar terminología feminista para darle mayor credibilidad a la hipótesis de que este caso es un feminicidio. A lo largo de las publicaciones del tiempo estimado para la muestra, se ha evidenciado en algunas de estas noticias que para darle mayor realce e impacto a sus publicaciones. Al tratarse de un presunto “crimen de odio” es más fácil adecuar la opinión de sus lectores a su favor en la medida que son capaces de mostrar que el sistema ha fallado a la población y que ha sido resultado de una cultura machista.

El 26 de abril del 2018 se publica la nota titulada “Asesinatos de Mujeres han incrementado, según los Registros oficiales” justo cuando tomó fuerza la teoría de que el asesinato de Karla era un feminicidio, se hizo un contraste con la

situación de algunos de los “feminicidios” más mediatizados y los registros oficiales que se llevan; que exponen el aumento de los mismos. “No son casos únicos, son solo una parte del universo de violencia contra las mujeres, hechos que siguen imparables y en su mayoría impunes.” Posteriormente añade declaraciones de Angélica Cárcamo diciendo “Siento indignación en como el sistema patriarcal nos ve como sus objetos y puede hacer con nosotras lo que se le da la gana” de esta forma conectan todo lo antes expresado directamente con un grado de cultura machista en el público y el entorno de impunidad del país.

EDH publicó más adelante el mismo 26 de abril “Feminicidios aumentan por impunidad aseguran activistas”, nota en la cual cita a movimientos pro derechos de las mujeres como es el caso de CEMUJER y ORMUSA y considerando que anteriormente había hecho uso de registros oficiales para exponer la idea de que es el machismo el que genera impunidad, en la redacción hace uso de discursos feministas “el hecho que no se juzgue a los que atentan contra las mujeres favorece a que la violencia se naturalice, llevando a muchos hombres a replicar estas conductas.” Afirmando que el hecho de que la mayoría de casos queden impunes fomenta la violencia.

Irma Guirola añade el término de cultura de la naturalización y señala que “La cultura de naturalización de la violencia contra las mujeres llega a la legitimación de las mismas y fortalece los niveles de impunidad legal y social en el país” a lo cual Silvia Juárez, quien es representante de ORMUSA, refuerza añadiendo que “Para nosotros, estos resultados de alza tienen que ver con una serie de conductas previas al asesinato que no fueron atendidos, fueron minimizados y en las que hay una amplia estela de impunidad”, en síntesis, esta

dinámica de impunidad que el medio señala como alarmante responde a patrones de conducta en la cual el no acceso a la justicia crea las condiciones de miedo en las mujeres.

Posteriormente Irma Guirola, que es representante de CEMUJER, estos patrones determinan el vigor con el que se persiguen estos delitos cuando dice que “el abordaje de esta situación debe ser especializado, pues en muchas ocasiones las autoridades quieren resolverlos como un robo o delincuencia común. “Estamos hablando de algo especializado que se basa en patrones culturales que son aceptados por la misma sociedad”, tanto la cultura machista se fortalece con la impunidad como la impunidad misma es resultado de dicha cultura.

El día 28 de abril de 2018 el medio publicó sobre la marcha feminista del día 27 titulada “Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios” de abril en la cual diversas expresiones de la sociedad civil y en pro de los derechos de las mujeres en el cual exigían justicia luego de tantos casos que si dieron durante el año que fueron mediáticos y se expresaban en contra la impunidad. El caso de Karla también fue foco de atención en EDH considerando lo reciente que es hasta este entonces en comparación de otros casos y señala que “preocupa, también, la impunidad al interior de instituciones como la PNC, porque envían un mensaje nocivo a la población, especialmente a los agresores”

El 16 de abril del 2019 un año después de la primera publicación se EDH publica una nota titulada “88 feminicidios fueron perpetrados en 100 días” en términos generales el discurso gira alrededor del uso del machismo como causa de la impunidad pues refuerza el planteamiento que afirma que el miedo a la

denuncia es resultado del grado de impunidad en las entidades encargadas de hacer justicia diciendo que “para las víctimas es difícil expresarlo por los patrones estereotipados derivados del sistema patriarcal que se tiene y el expresarlo no es fácil para las víctimas” a lo que más adelante agregará “A pesar de que su familia se mantiene, a pesar de todos los problemas que tiene o ha tenido y si siguen juntos, siente que ha triunfado para el sistema patriarcal y detrás de eso hay toda una historia de violencia, una historia de violencia que se ha tenido que aguantar y soportar y diferentes tipos de violencia” estas últimas fueron declaraciones de Cecilia Pineda quien es la Jefa de la Unidad Especializada para las Mujeres de la Fiscalía General de la República.

Para cerrar la nota Pineda agrega que “Es bien complicado el abordar estos tipos de violencia porque la misma mujer que está en el ciclo de la violencia no lo quiere decir por mantener su núcleo familiar” lo cual expone la idea de que inclusive estos ciclos de violencia son reforzados como resultado de un sistema judicial que no es capaz de darle una resolución a este tipo de violencia y que el alto grado de impunidad es prueba de ello.

### **SUBCATEGORÍA: ESTABLECER LA CULPABILIDAD DEL IMPUTADO MARIO HUEZO EN EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Luego de ver la rapidez con la que se comenzó a juzgar en la opinión pública a la pareja de la víctima, Mario Huezo, por ser el principal sospechoso de haber asesinado a la comunicadora, los medios de comunicación empezaron esta campaña de desprestigio contra el sospechoso ante el cual nunca se le dio un espacio a este para externar su versión, todo lo que se supo del sospechoso es lo

que la FGR hizo público, EDH omitió la presunción de inocencia y descartó todo tipo de teoría alterna, el sentimentalismo del gremio periodístico por la condición de periodista que Karla Turcios tenía más las condiciones de las pistas que presento la FGR al comenzar a investigar propiciaron un juicio prematuro con el imputado en el cual el parecería ser culpable aunque lograra demostrar lo contrario.

El día lunes 16 de abril del 2018 se publica por primera vez la noticia en este medio con el título “Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional”, en este inicio solo se conoce sobre la muerte, y algunos detalles sobre la escena del crimen de este asesinato, aún no se manejan teorías y no se han recopilado las versiones de sus familiares y el medio decide sembrar la primera duda afirmando que “Lo que llama la atención a las autoridades policiales es que la desaparición de Turcios ocurrió cuando su esposo y su pequeño hijo habían salido a comprar agua envasada a una gasolinera.” Lo cual sin ser un señalamiento o una acusación deja una duda morbosa a la población que deja mal posicionado al que en esta primera instancia no es aún un sospechoso.

Justo dos días después el día 18 de abril de 2018 en la publicación “Las cuatro incógnitas en el asesinato de la periodista” las autoridades presentan por primera vez la probabilidad de que Mario Huezo sea un sospechoso afirmando que “Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional. “En este caso no descartamos nada”, más adelante en la misma noticia refuerza diciendo que “Otras de las interrogantes que se hacen los investigadores consultados es el tiempo de dos horas que ocupó el compañero de vida de la periodista para ir a

comprar agua envasada y luego al parque, cuando esta no era una costumbre.” Que deja una duda a plantear sobre la veracidad de las palabras del imputado.

El día miércoles 25 de abril publican “Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos.” cuando se presentaron las pruebas ante los medios por voz del fiscal de ese entonces Douglas Meléndez donde este dice a los medios que “hemos corroborado que (Mario Huevo) pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos; prácticamente no trabajaba y era un mantenido” para tratar de evidenciar que el imputado y la víctima tenían problemas económicos y que esos mismos podrían ser el principal motivo.

Este ejemplar cierra diciendo que “Hasta hoy las investigaciones solo revelan que Mario fue el único que participó en el crimen de Karla.” Aunque no sea nada que añada información en esta exposición del imputado ante la opinión pública si expone que la FGR tiene una urgencia por cerrar cualquier otra hipótesis.

El día 28 de abril se realizó una audiencia en la que el imputado enfrentaría a las evidencias, ante las fiscales del caso el medio sostiene que “las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja.” Buscando la culpabilidad de este, posteriormente solo añadiría la trayectoria que Huevo realizó y por las cuales la fiscalía lo considera culpable.

## **CATEGORÍA: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Para tener información periodística con credibilidad es necesario hacer uso de la contextualización sobre el suceso que se está tratando, para dar una vista más amplia de la realidad, informando correctamente al lector.

Por lo tanto, el medio está obligado a proporcionar la información solicitada de manera inmediata, satisfaciendo a la vez peticiones tanto internas, como externas al medio de comunicación, en la cual se debe servir a los redactores como una memoria infalible y una fuente de información. Torres, V. (2012)

De esta manera, el flujo de información ayudaría a la producción de noticias más completas y fidedignas. “Esta finalidad se concretaba a través de un conjunto mucho más específico de funciones, aquéllas con una proyección directa sobre los lectores como la verificación de los datos, el suministro de los antecedentes de la noticia para hacerla más inteligible al lector dotándolo de recursos para interpretarla y ahondar en el conocimiento de su entorno”. Torres, V. (2012)

### **SUBCATEGORÍA: UTILIZACIÓN DE ANTECEDENTES**

En las quince notas analizadas del El Diario de Hoy solo en una noticia hizo uso de antecedentes; es decir que hay una deficiente contextualización de los hechos en las publicaciones del medio.

La información que se utiliza como antecedente es una declaración realizada por el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén que dicta “He ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”, esta



cita fue utilizada por primera vez el día 15 de abril de 2018 y luego el 14 de mayo de 2018

Es importante mencionar que esta cita fue usada como antecedente para demostrar el interés que se les da a ciertos casos que llegan a ser mediatizados como el de Karla Turcios y el poco interés que reciben otros por parte de las autoridades. Ya que solo aquellos que son cubiertos por los medios se logran visibilizar, más no aquellos que no generan impacto en la sociedad.

### **SUBCATEGORÍA: NO UTILIZACIÓN DE ANTECEDENTES**

Del análisis de las 15 noticias que se realizó sobre el crimen de Karla Turcios, se verificó que en 14 noticias no se hizo uso de antecedentes para complementar y contrastar la información nueva que iba surgiendo en la investigación.

Es importante mencionar que el uso de esta subcategoría es necesaria para conocer que tanto el medio de comunicación deja de hacer uso de antecedentes con temas de interés social, que deben ir debidamente respaldados con datos y referencias utilizadas en noticias anteriores, lo cual afecta a la comprensión del tema en general y a la credibilidad de la información difundida.

La mayoría de las noticias tiene más uso de explicaciones de los hechos sobre el caso, no obstante hay cuatro publicaciones en las que no se hace uso ni de antecedentes ni de explicaciones. Por otra parte, la falta de material que respalde la información pone en tela de juicio la credibilidad de lo que el medio presenta como “informativo”.

### **SUBCATEGORÍA: EXPLICACIONES SOBRE EL HECHO**

En el análisis de esta subcategoría se determinó que en 11 de las 15 noticias sobre el crimen de Karla Turcios, se hizo uso de explicaciones de los hechos, es

decir; que se utilizaron más las explicaciones del crimen que los antecedentes en las publicaciones.

Aunque el medio hace las explicaciones pertinentes del caso muchos de los detalles que se brinda son evidentemente, elementos sensacionalistas, que buscan despertar el interés morboso en lector: “Al principio las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro”, esa explicación en más de 6 ocasiones en las publicaciones.

Puesto que los antecedentes y en este caso, explicaciones de hecho son utilizados para que lector pueda comprender mejor el fenómeno que se está abordando, es parte de la responsabilidad periodística dotar la estructura de la nota con elementos noticiosos, ya que de esto depende la interpretación que la población hará de la publicación.

### **CATEGORÍA: FUENTES CONSULTADAS**

Se entiende por fuentes aquellos materiales “consultados por un autor al objeto de documentarse y servirse de los contenidos obtenidos en las mismas, para la configuración de las unidades redaccionales” (Chimeno, 1997: 45-58).

El uso de fuentes para las publicaciones del caso del crimen de Karla Turcios fue limitado puesto que no hubo una variedad para hacer contrastación de los hechos. Así mismo mediante el análisis con las subcategorías se permite observar la información de manera detallada, para saber cuáles son las fuentes a las que se les dio mayor protagonismo y cuáles tuvieron menos relevancia.

En ese sentido, debido a la naturaleza del caso de Karla Turcios se le dio un mayor espacio a Howard Cotto, Jefe de la Policía y a Douglas Meléndez, Fiscal General, quienes en conjunto trabajaron para investigar el caso de la periodista y darle la debida resolución al crimen.

### **SUBCATEGORÍA: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

De las 15 noticias analizadas se utilizó en cuatro noticias a 3 personas diferentes de la FGR, se utilizaron sus declaraciones sobre el caso; sin embargo, para la naturaleza del tema a tratar, es deficiente el uso de fuentes de la FGR.

Las fuentes utilizadas en El Diario de Hoy fueron: La Jefa de la Unidad Especializada para las Mujeres de la Fiscalía General de la República (FGR), Cecilia Pineda; Fiscal General, Douglas Meléndez; y Max Muñoz, Jefe Fiscal.

Muchas de las declaraciones que se utilizaron en las noticias tuvieron una intención maliciosa para reforzar la figura del feminicidio en el caso, así fue con La Jefa de la Unidad para las Mujeres de la Fiscalía General de la República (FGR), Cecilia Pineda, quien solo tiene una intervención en una de las publicaciones que realizó el medio un año después del crimen de Karla; es decir, en el año 2019, en el que la noticia menciona que los casos de violencia hacia la mujer bajaron con respecto al año 2018, pero que aún tienen que trabajar en ellos y en ese contexto se hace un recuento de los crímenes, entre ellos el de Karla, que aún no había sido llevado a juicio y no se había resuelto pero se catalogaba como un feminicidio.

En el caso de Max Muñoz, Jefe fiscal, solo es mencionado en una publicación en la que da declaraciones sobre las pistas encontradas en el caso de Karla y algunas tienen matices sensacionalistas “Muñoz señaló que en algunas

imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto, es por eso que se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre”, el texto mismo da la pauta para que el lector sepa que no es algo confirmado, pero el medio aun así decide ponerlo a sabiendas que las fuentes son para respaldar la información, no para crear polémica sobre la situación.

El Fiscal General, Douglas Meléndez se menciona en tres ocasiones y siendo que él es una de las fuentes oficiales del caso resulta interesante como el medio no lo toma en cuenta en su serie de publicaciones sobre el crimen de Karla Turcios, puesto que la información de la que provee al medio es acerca de las investigaciones del caso, la participación de esta fuente tendría que ser necesaria en la mayoría de las notas periodísticas.

No hay una contrastación de fuentes y las pocas que son citadas tienen limitada participación, además de ser usadas con fines maliciosos y sensacionalistas, que únicamente espectacularizan la información.

#### **SUBCATEGORÍA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

De las 15 noticias analizadas se determinó que no se utilizó como fuente a la Procuraduría General de la República, a pesar de que hay una Unidad de Atención Especializada para las Mujeres que hace acompañamientos en casos de violencia de género.

No hubo uso de fuentes dentro de la Unidad, lo cual habría sido importante para poder cotejar la información, haciendo un contraste para dar panorama más amplio, no obstante, el medio no lo tomó en cuenta, puesto que se quedó con unas pocas declaraciones de fuentes oficiales sin buscar más allá de lo meramente superficial.

### **SUBCATEGORÍA: FAMILIARES DE LA PERIODISTA**

En esta subcategoría de las 15 noticias analizadas solo se utilizaron en tres ocasiones las declaraciones de dos miembros de la familia de Karla Turcios, quienes hicieron declaraciones sobre lo sucedido.

Mario Huevo, pareja sentimental de Karla Turcios, es una de las fuentes que se utilizó en 3 ocasiones en las noticias, dando sus declaraciones sobre las acusaciones contra él y muchas de estas utilizadas de forma sensacionalista y con una firme intencionalidad de hacerlo ver como el culpable desde un inicio.

La segunda fuente utilizada es Demetrio Antonio Turcios, padre de la periodista asesinada, quien pedía a las autoridades que resolvieran pronto el caso y haciendo ver su descontento con la impunidad que existe en los casos de violencia, dijo que “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”, la intencionalidad del medio al utilizar ciertas citas es hacer notar la deficiencia que existe en las entidades de hacer justicia.

Pocas son las fuentes familiares que se consultaron y a las que se tomaron en cuenta las citaban con intencionalidades determinadas o como recurso sensacionalista sin aportar información noticiosa para el lector.

### **SUBCATEGORÍA: COLEGAS PERIODISTAS**

De las 15 noticias utilizadas para el análisis solo en dos se valieron de fuentes de los colegas de periodista de Karla Turcios para apoyar las noticias, aunque la información no es de total relevancia para el caso.

Las fuentes utilizadas son la Asociación de Periodistas de El Salvador y el ejecutivo de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos, que dan declaraciones lamentando

el crimen de Karla Turcios por pertenecer al gremio periodístico, pero las intervenciones no aportan que enriquezca la noticia.

### **SUBCATEGORÍA: POLÍTICOS**

En el análisis realizado de las 15 noticias de EDH se determinó que en ninguna publicación se tomó en cuenta como fuentes a los políticos, no hubo ninguna declaración de los representantes del pueblo.

### **SUBCATEGORÍA: MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En dicha subcategoría de las 15 noticias analizadas se utilizaron como referencia a 9 movimientos de la sociedad civil, todos ONGs o colectivos de mujeres que se alzaron para denunciar el crimen de la periodista Karla Turcios, que irresponsablemente fue catalogado desde un inicio como feminicidio.

Entre las fuentes utilizadas está Silvia Juárez, Representante de ORMUSA, quien brindó estadísticas sobre el aumento de los asesinatos a mujeres y entre ellos se menciona el caso de Karla Turcios.

Irma Guirola, del Instituto de Estudios de la Mujer (Cemujer), es otra de las fuentes utilizadas en una nota que trata sobre el aumento de los feminicidios a causa de la impunidad y ella asegura que “La cultura de naturalización de la violencia contra las mujeres llega a la legitimación de las mismas y fortalece los niveles de impunidad legal y social en el país”, este es el fragmento que se utilizó para reforzar la noticia y como bien se sabe el uso de las fuentes debe ser para dar un panorama más amplio y con credibilidad, pero también tiene una intencionalidad específica.

Además, se les dio participación a los Colectivos feministas: Mujeres Transformando, Las Dignas, Orquídeas de Mar y Debate Feminista, la noticia en la que dieron declaraciones tiene por título “Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios”, en este espacio los colectivos expresaron y denunciaron los crímenes por violencia de género, expresando que esperan resolución de todos los casos que han sido archivados.

El tratamiento informativo tuvo una intención que era demostrar un poco la ineficiencia de las entidades de justicia y por otro lado que la cultura machista propicia la impunidad; sin embargo, las fuentes utilizadas fueron pocas y solo en 3 noticias se tomaron en cuenta. Hace falta un mayor interés en la búsqueda de fuentes de información.

#### **SUBCATEGORÍA: POLICÍA NACIONAL CIVIL**

En dicha subcategoría se utilizó en cinco de las 15 noticias, la fuente de la Policía Nacional Civil y se usaron las declaraciones de Howard Cotto, director de la PNC. Sin embargo, esta era una de las fuentes más importantes en el desarrollo de las investigaciones del crimen, pero el medio decidió utilizarlo muy poco para reforzar la información.

También es importante mencionar la participación del Ministro de Seguridad y Justicia, Mauricio Landaverde, que fue citado en 3 ocasiones, pero debido a su poco uso fue innecesario desarrollar una subcategoría para esta fuente.

El medio no hizo un mayor uso de fuentes puesto que solo se valieron de las más básicas.

Las declaraciones que se utilizaron sobre ambos funcionarios fueron sobre las investigaciones que se llevaron sobre el crimen de Karla Turcios y la mayoría

reforzaba la hipótesis de que el caso era sobre feminicidio y que el culpable presuntamente era su esposo, Mario Huevo: “Lo que llama la atención a las autoridades policiales es que la desaparición de Turcios ocurrió cuando su esposo y su pequeño hijo habían salido a comprar agua envasada a una gasolinera”, desde el inicio de las investigaciones se sospechaba de su pareja sentimental.

En conclusión, las dos fuentes usadas tenían la misma labor de investigar el crimen, sin embargo, siempre guiados bajo una hipótesis y en todas las publicaciones realizadas por EDH no se consultó a otros investigadores con conocimiento en casos similares para tener una perspectiva diferente de las planteadas desde un principio. No hubo contraste de información y el deficiente uso de fuentes en todas las publicaciones ponen en duda la credibilidad de la información difundida a la población.

## **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA PRENSA GRÁFICA**

### **CATEGORÍA: DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Para realizar con efectividad el análisis de contenido de las noticias de La Prensa Gráfica fue necesario desarrollar 3 subcategorías, con las que se pretende mostrar el grado de dramatización que presentan las noticias, que finalmente desembocan en la espectacularización del tema del feminicidio de Karla Turcios.



Las subcategorías son: Especulación sobre el crimen de la periodista; Utilización del crimen como parámetro de feminicidio y uso de recursos sensacionalistas.

La Dramatización hace referencia a dar forma y condiciones dramáticas o a exagerar con apariencias afectadas. Real Academia Española. (2001), que es precisamente lo que sucedió en el caso de la periodista, se utilizó una redacción con palabras que exageran y hace de la información, más bien una historia de la que el lector pueda entretenerse

Según el artículo “Los medios de Comunicación desde la perspectiva del delincuente” de Parra y González, “Los medios de comunicación establecen cuáles temas son importantes, dignos de captar el interés público, y cuáles temas han de ignorarse. De esta manera, por exceso o por defecto la realidad se desvirtúa, se deforma hasta perder su esencia y convertirse en otra realidad convertida y mediatizada por los flujos informativos. Sólo parece real lo que se legitima mediáticamente; el resto de la realidad no lo es”.

El caso de Karla Turcios fue muy mediatizado, explotado en las páginas de LPG durante días y aunque la violencia no se detuvo con el crimen de Karla, el foco central fue ese, el caso de periodista. Mientras que a su alrededor había otros temas de la agenda pública importantes de tratar, fue el Karla, quien recibió mayor atención y de la persona que más se escribió.

## **SUBCATEGORÍA: ESPECULACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Para realizar el análisis se tomaron 12 noticias del medio impreso La Prensa Gráfica y cuatro de estas noticias tenían elementos especulativos con respecto al crimen de la periodista, ya que el medio solo puede asumir y dar por hecho una hipótesis siempre y cuando existan pruebas suficientes que constaten la veracidad de lo que este emite. Aplicado al caso particular de este crimen y la terminología que utiliza el medio asume la tipificación sin remitirse a las fuentes oficiales.

En la segunda noticia del día lunes 16 de abril de 2018, que fue titulada: “Amplia Condena por Crimen de Periodista”, se presentó una nota condenatoria por la muerte de la periodista, donde muchas personas lamentaban el hecho; sin embargo, a pesar que las investigaciones apenas daban inicio para resolver el caso, el medio de comunicación ya lo catalogaba como un feminicidio: “...así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.”; es decir, que el medio incurrió a la especulación, dando por hecho que por ser una mujer asesinada ya podría ser catalogado como un feminicidio debido a las características que presentaba el crimen, cuando aún las fuentes oficiales no consideraban esa figura como principal hipótesis.

El día martes 17 de abril de 2018, la noticia titulada: “Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios”, la ONU pedía al Estado salvadoreño que se erradiquen los feminicidios, con estadísticas que presentaban aumento y en esta nota aparece el nombre de Karla Turcios, en donde prácticamente tipifican el crimen “...no duda en calificar el crimen de la periodista como un feminicidio, por todas las características que hasta ahora han descrito las autoridades que se encargaron de procesar la escena y levantar el cadáver”. Desde el primer día que salió la noticia, el medio se encargó de especular sobre el tipo de crimen.

El tema del crimen de la periodista fue muy mediatizado, de manera que el caso se veía forzado a ser un considerado a catalogarse como feminicidio. Además, a medida que las investigaciones avanzaban más datos eran arrojados por la Fiscalía y finalmente Mario Huezo, pareja sentimental de la víctima, fue capturado como presunto asesino de Karla Turcios y la fiscalía creía que el motivo podría ser por problemas económicos, pero no era nada aún confirmado, aunque en la noticia del día miércoles 25 de abril de 2018, el titular parecía una afirmación: “Karla Turcios, asesinada por motivos económicos.”, esto se cataloga como especulación, ya que aún estaban investigando.

También en el cuerpo de la noticia había una afirmación del medio, especulando sobre los motivos, que aún no habían sido resueltos, “Karla Lisseth Turcios, la periodista de Grupo LPG asesinada el sábado 14 de abril, fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja”.

El día viernes 27 de abril de 2018, el titular de la noticia fue “Karla Turcios no pudo defenderse del ataque”, y en este punto, las investigaciones habían avanzado y tenían pruebas contra Mario Huezo, sin embargo, hay tanta especulación que el medio decidió presentar a los lectores: “La investigación apunta a que la agresión en contra de Turcios fue un acto premeditado por Huezo. (...) se percataron de que este envió en agosto del año pasado varios mensajes a su compañera de vida “para provocarla”. Turcios respondió y discutieron. Según el fiscal en la coyuntura de la pelea, Huezo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atender en contra de ella, al menos de forma física”.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la percepción de la realidad de la población, por lo que cuando hacen especulaciones del crimen de Karla en lugar de informar, configuran la opinión pública a base de desinformación.

### **SUBCATEGORÍA: UTILIZACIÓN DEL CRIMEN COMO PARÁMETRO DE FEMINICIDIO**

De las 12 noticias utilizadas para el análisis, solo en 3 noticias se utilizó como parámetro de feminicidio el crimen de Karla Turcios. Sin embargo, se usó desde las primeras noticias, cuando las investigaciones iniciaban y no había certeza que el crimen había sido un feminicidio.

La primera noticia en la que hay un parámetro es en la del día martes 17 de abril de 2018, titulada “Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios”, ya que la nota trata sobre el número de feminicidios de enero hasta abril y en ese contexto se utiliza el crimen de la periodista: “Ante esas estadísticas y el reciente crimen en contra de la periodista Karla Turcios, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió ayer un comunicado para hacer un llamado al Estado salvadoreño para que haga un esfuerzo para erradicar el feminicidio e investigar seriamente los crímenes en contra de las niñas, adolescentes y mujeres”, el crimen de Karla fue rápidamente catalogado como feminicidio y por medio de este, piden a las autoridades para un mayor investigación.

La noticia titulada “Claman justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG”, del día domingo 22 de abril de 2018, el tema es sobre “el clamor de justicia” tras el asesinato de Karla, catalogando nuevamente el caso como un feminicidio y pidiendo a través de él que se investiguen otros casos similares. “Los datos de

feminicidios en el país son alarmantes. Entre enero y el 15 de abril de este año, según PNC, 135 mujeres fueron asesinadas en todo el país. Esa cantidad de víctimas ya sobrepasó las que hubo hasta el final de abril del año pasado, cuando hubo 124”, “Ante esto, la ONU ha pedido al Estado salvadoreño que erradique los feminicidios”. Cabe mencionar que toda la nota es referida a Karla, pero también ponen estadísticas que relacionan al caso, por lo que se utiliza como parámetro.

Debido a la coyuntura el crimen de Karla fue utilizado para representar los crímenes de feminicidio existentes en el país, ya que mientras se desarrollaban las investigaciones, más casos sobre asesinatos de mujeres eran difundidos en el medio impreso de La Prensa Gráfica y de esta forma también hacían noticias sobre el alza de los feminicidios, como la nota del día miércoles 25 de abril de 2018: “Karla Turcios, asesinada por motivos económicos” en el que presentaban las estadísticas y hacen la relación de dos casos: “...quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega”.

De esta forma el medio de comunicación utiliza el crimen de Karla Turcios, para hacer relación sobre otros casos que ocurrieron en paralelo, comparando uno con otro; sin embargo, tratar todos los casos bajo la misma tipificación es un error debido a que no todos los casos son iguales.

### **SUBCATEGORÍA: USO DE RECURSOS SENSACIONALISTAS**

De las 12 noticias de La Prensa Gráfica utilizadas para el análisis, 11 de ellas presentaron recursos sensacionalistas en gran parte de la estructura de la noticia.

Es importante recalcar que los recursos sensacionalistas también se encontraban en el plano visual; es decir, en los titulares grandes con letras negras, en el uso de fotografías grandes y además el uso de color rojo para resaltar un dato o frase que haya interesado al medio, tal como sucedió en la noticia “Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios “ del día 16 de abril de 2018: “Su esposo denunció este domingo que había desaparecido desde el sábado por la mañana. El reconoció el cadáver.”, esa frase fue puesta en rojo, un elemento sensacionalista, aunque no es del contenido, pero sí visual.

Además, en esa misma noticia del día 16 de abril de 2018, utilizan la cita de una de sus fuentes que hace alusión a Karla en el ámbito de trabajo y personal: “Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande para todos. Ella era reservada con su vida privada. Nunca nos dijo que tuviera algún problema”, esto no es informativo y siendo la primera noticia el enfoque empezó con la investigación, pero el uso de fuentes que hablen de ella en modo personal, es para apelar al sentimiento de forma que el lector sienta lástima por la víctima.

El mismo día 16 de abril, hubo una noticia más titulada: “Amplia Condena por Crimen de Periodista”, la cual para la redacción de la nota se utilizaron declaraciones, pero cabe agregar que el hecho ya se catalogaba como feminicidio cuando las investigaciones apenas daban inicio: “Pero las muestras de condolencia y condena por el feminicidio de la periodista de la revista El Economista, de La Prensa Gráfica, no quedaron ahí” y hay que recalcar que la narrativa de esta noticia apelaba al de una novela, donde se cuenta una tragedia

como un hecho interesante para atraer al lector, no como una noticia con la seriedad que merece.

El martes 17 de abril la noticia: “Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios”, se enfocó en las investigaciones y las personas que habían sido citadas para esclarecer el crimen, no obstante, al momento de realizar la redacción se notó que había ciertas fuentes a las que se les dio un mayor énfasis, como es el caso del esposo de la periodista Karla Turcios: “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbién no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí. Yo estoy tranquilo sin estar viendo las redes. Tengo suficiente”, esas fueron palabras de Mario Huevo, que resaltaron en color rojo y con letras grandes. Esa fue la única cita utilizada de esa forma.

La revictimización de la víctima es otro tipo de sensacionalismo usado dentro de las noticias, ya que el mismo día 17 de abril se presentó una nota titulada “Políticos condenan el asesinato de la periodista Karla Turcios”, y al inicio se hace una descripción de su muerte: “Su cuerpo fue encontrado en una cuneta en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. La muerte de Turcios fue por estrangulación. El cuerpo fue encontrado con dos bolsas plásticas en la cabeza”, dan detalles que no son informativos, puesto que en otras noticias del mismo día ya se había explicado cómo había fallecido, pero el exceso de morbo, es una de las técnicas para atraer al lector.

Según Rosa Nívea Pedroso, en su libro Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista: “El análisis de la construcción de las noticias impresas pueden iniciarse por el título. Así, el estudio no privilegia solo a los encabezados

(o títulos fuertes) sino también a los antetítulos y subtítulos (como línea de apoyo o de mirada) y a los títulos de las notas (que se localizan en las páginas interiores del periódico). También considera las llamadas o textos-llamada que funcionan como una narración ampliada de los antetítulos y encabezados, y constituyen un recurso gráfico y textual para mantener la curiosidad del lector, encaminándole hacia la lectura de la nota”.

El título de la noticia del día miércoles 18 de abril es un punto de enfoque para el lector, ya que tiene un toque de dramatismo en la forma de redacción: “La violencia nos está quitando a los mejores hijos”, este título corresponde a una frase dicha por el padre de Karla Turcios durante el entierro. También en el cuerpo de la noticia se encontraron elementos sensacionalistas, apelando al sentimiento del lector con las frases dichas por las personas que se encontraban en el entierro: “...Ella ha amado a Marito como nadie puede hacerlo. Yo me he preguntado cómo le voy a hacer para ser un papá sin Karla. Cómo voy a criar a Marito sin ella, creo que me queda muy grande el zapato. No sé si pueda”

Toda la estructura de la noticia del 18 de abril es una apelación al sentimiento buscando conmover para tener la compasión del lector, ya que todas las frases citadas son dichas por sus familiares. Y la redacción con tintes dramáticos que refuerzan la espectacularidad: “Al final del sepelio, mientras Mario solloza diciendo que no sabe cómo hará con su hijo, su padre se levanta de entre la multitud y le ordena que se calle. “Yo sé que muchos no le creen”, dice ante los dolientes y la ceremonia termina”.

El día domingo 22 de abril la noticia titulada “Claman justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG” se utilizó declaraciones por parte del presidente y



explicando nuevamente datos que en noticias anteriores ya se habían aclarado, puesto que una vez más se explican detalles innecesarios de la muerte de la periodista: “La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que se concluyó que murió estrangulada”.

El uso de subtítulos que captan la atención del lector fueron parte de los elementos sensacionalistas encontrados, ya que para el domingo 22 de abril las investigaciones ya habían avanzado y el principal sospechoso, Mario Huevo, pareja de la periodista ya estaba detenido; la nota explicaba los motivos por los que la habría asesinado, pero había una segunda parte en la que el subtítulo era: “La negación”, que agrega dramatismo a la noticia, como si se tratara de contar una historia trágica, ya que Huevo se declaraba inocente de las acusaciones en su contra.

Para el día 25 de abril en la noticia titulada “Karla Turcios, asesinada por motivos económicos”, se hizo referencia a que creían que Huevo intentó atentar contra ella en el 2017 y el Fiscal dio esta declaración: “...Huevo encaja en el perfil de la pareja violenta que arrojó en que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja”, si bien no fue redactada por el medio, son ellos los que eligen el contenido y este tipo de declaraciones desinforman a la población, ya que hacen relación de casos, solo porque fueron cometidos en el mismo periodo de tiempo.

Más elementos recurriendo al sentimentalismo se encontraron en la nota titulada “Karla Turcios no pudo defenderse del ataque” del día viernes 27 de abril: “Y a pesar de que los fiscales aseguran que existe suficiente prueba técnica para

señalarlo como el autor material del crimen, Huevo volvió a negar su participación: “Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si tengo algún antecedente con eso. La amaba, la amé y la sigo amando”, dijo el acusado”, utilizando las frases más conmovedoras para apoyar el texto de las noticias.

Y finalmente la noticia del 29 de abril: “Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios”, deja expuesta la falta de educación en el tema de género de los periodistas que cubrieron el crimen de Karla, al utilizar términos que justifican el crimen “Y además consta en esa información que Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida”, además de ser una frase sensacionalista, también deja claro que falta mucho por trabajar en materia de género para conocer la correcta terminología a utilizar, que informe al lector, sin caer en la desinformación y ridiculización de los feminicidios.

### **CATEGORÍA: INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

Esta categoría se sumó al instrumento final con la misión de contrastar la visión del medio debido a la restructuración del discurso que tienen los medios de comunicación en la medida que la coyuntura puede afectar sus intereses. Los discursos moldean la opinión pública, más no siempre son capaces de ejercer un cambio palpable en la realidad (Mendé-Alvarado, 1999).

Las Subcategorías a tomar en cuenta para poder estudiar la intención que puedan tener los medios y que considerando la cobertura y el alcance que tuvo el

caso de Karla Turcios, se presta para tocar intereses políticos debido al contexto en el cual sucedieron los hechos.

Cuando el crimen fue perpetrado, la Fiscalía General de la Republica (FGR) estaba en constante exposición mediática debido al contexto de violencia que tiene El Salvador, la resolución tardía de casos y acumulación de los mismos condicionan a la FGR a tener que prestarle mayor atención a unos casos sobre otros y esta es una de las razones por las cuales consideramos importante analizar este apartado.

Los casos mediáticos tienen más mérito ante la opinión pública y son capaces de forzar a las entidades encargadas de hacer justicia a priorizar en la resolución de algunos casos aunque implique retrasar y en ocasiones hasta omitir a otros.

En una segunda instancia se encuentra también un ascendente de casos de feminicidios, catalogados como tal por la prensa antes que por la FGR. Esta dinámica configura la forma de actuar de los encargados hacer justicia debido a la exposición mediática, la constante presión social a través de la opinión pública y los intereses políticos en juego.

### **SUBCATEGORÍA: PRESIONAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LOGRAR UNA RESOLUCIÓN EN EL CASO DEL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Para realizar el análisis se consideró una muestra de 12 periódicos de La Prensa Gráfica en los cuales se encontraron 4 noticias con elementos que justifican la existencia de intención por parte del medio para presionar a la FGR en

dar una resolución al caso. El hecho que la periodista asesinada laboraba en este medio condiciona la postura del medio para exigir una pronta resolución al caso.

La primera noticia publicada el día 16 de abril de 2018 que se tituló: “Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios”, determina en líneas generales la dinámica que sostendría el medio para brindar espacios recurrentes de condena por el asesinato y sobre todo de exigencia y demanda a la FGR para resolver este caso en particular, la figura de la comunicadora es hasta la fecha de la publicación el punto álgido de la explotación del termino feminicidio de manera mediática como medida de presión a la FGR, en esta noticia se asegura que el presidente de la República da “instrucciones para agotar todos los medios posibles para que este caso se resuelva”, dando así la pauta de lo que sería una larga campaña de medios.

En la segunda noticia sobre el caso del día martes 17 de abril de 2018 que fue titulada “135 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año”, se hace una breve alusión a las consecuencias que podría tener la fiscalía de no seguir el protocolo de feminicidios, para explicar las razones del porque se cita a una abogada. Estas afirmaciones solo condicionan el desarrollo de los hechos puesto que la abogada sugiere que se siga el protocolo de feminicidio cuando aún no hay indicadores suficientes para determinar que se trataba de un feminicidio, una abogada “experta en temas de violencia de género” no necesariamente conoce las condiciones de la escena del crimen y sin embargo el medio considera que es importante darle un espacio.

Aclara esta abogada que sin llevar a cabo el protocolo podría cambiarse el delito a otra figura penal en contra de los autores cuando aún no sabe las

condiciones en las que la fiscalía procesó la escena del crimen. Como si se tratara de dar un mensaje mediático que proponga el feminicidio como primera vía.

La segunda nota de este periódico también estaba cargada de elementos que ejercen una presión al exigir una resolución y es que el medio le dedicó un espacio a diferentes actores de la política nacional para expresar su condena por el crimen y “demandar” abiertamente que la Fiscalía responda sobre el caso. Recopila algunas muestras de afecto a la familia y amigos para posteriormente citar que la Fiscalía debe profundizar en el caso. El alcance mediático que tiene la figura de Karla Turcios hace que su asesinato sea prioritario por encima de los muchos que se dieron en esas fechas.

La tercera muestra analizada es de un ejemplar publicado el miércoles 18 de abril de 2018 que se tituló: “La violencia nos está quitando a los mejores hijos”, día que fue enterrado el cadáver de Karla Turcios, durante el acto fúnebre el padre de la comunicadora expresó que lo único que quería era justicia, el uso reiterado por parte del medio de las declaraciones en las que la gente que conoció a Karla Turcios exige justicia comienza a verse con mayor frecuencia y los usos sentimentales con los que lo hacen son los que más nutren esta subcategoría.

El cuarto ejemplar en este análisis corresponde a la fecha 22 de abril de 2018: “Claman justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG”, para esta fecha han pasado ya 5 días desde que se dio a conocer sobre el asesinato de la comunicadora y el medio sigue dedicando espacios a las expresiones de condena y demandas de justicia para acelerar una resolución del caso en este ejemplar da voz al gremio de periodistas en el cual estos “obligan” a resolver con prontitud a

las “autoridades” escondiendo la figura de la fiscalía cuando es bien sabido que es la única entidad que puede dar una resolución.

### **SUBCATEGORIA: EXPONER LA INEFICIENCIA DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE HACER JUSTICIA**

Esta segunda subcategoría propone englobar a todas las entidades encargadas de hacer justicia, por lo que Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y cualquier otra instancia que tuviera alguna participación con la investigación es tomada en cuenta. Para determinar la intencionalidad se tomó como referencia el constante asedio por parte de La Prensa Gráfica para dar una imagen negativa del trabajo que realiza la FGR y las otras entidades sobre la persecución y condena del crimen en líneas generales.

La primera noticia que se tomó en cuenta para analizar esta subcategoría fue publicada el 17 de abril de 2018 con el titular: “Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios” en la cual se hace nuevamente uso de declaraciones cargadas de sentimentalismo que más que expresar la impotencia de los allegados expresa inconformidad ante el sistema de justicia y denota miedo a la impunidad, que es la imagen que han venido dando las autoridades a lo largo de esta coyuntura, una imagen que refleja alto porcentaje de impunidad en cada caso que se presenta, y considerando el alcance de este en específico no está exclusivamente exento de esa probabilidad.

La noticia publicada el día 18 de abril de 2018: “La violencia nos está quitando a los mejores hijos”, vuelve a utilizar declaraciones en las que deja entrever la imagen que se tiene sobre el trabajo que realizan las entidades encargadas de hacer justicia en El Salvador, el hermano de Karla Turcios,

Demetrio Turcios, hace un llamado a buscar ayuda internacional para esclarecer el crimen y sostiene que hay que “marcar un precedente de una buena investigación” considerando el alto grado de impunidad en la resolución de crímenes.

El día domingo 22 de abril en la noticia “Claman justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG “, el medio no modifica la estrategia y en una cita puntual del presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, hace énfasis del “compromiso” que este asume para resolver el caso y a título personal en la redacción expresan que “ha pasado una semana desde el crimen” desvirtuando las palabras del mandatario y dejando su compromiso como algo que no puede cumplir.

### **SUBCATEGORIA: MOSTRAR A LA POBLACIÓN QUE LA CULTURA MACHISTA PROPICIA LA IMPUNIDAD**

En esta subcategoría se analiza la percepción cerrada que tienen los medios la interpretación que se le da a la figura del feminicidio, en la cual ajusta y reduce cualquier variable que estime la ley y se limita a su uso consuetudinario y popular. No obstante, ahonda en que la expresión más extrema de estos crímenes es el feminicidio y los visualiza como resultado de una cultura machista en la que la opinión pública intenta excusar al hombre y sus conductas misóginas. Si nos vamos a lo que dictamina el derecho positivo no existe justificación alguna para esta expresión y menos cuando se trata de su grado máximo que es el feminicidio.

En la publicación del día 17 de abril del 2018 titulada: “135 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año “, es la única en la tendremos un esbozo de lo que infiere el uso de posturas sexistas ante un crimen de odio como el que se

presupone es este, asimismo, nos encontramos por primera vez con una postura feminista, en la cual argumenta que “hay campañas crueles para bajar la protección de los derechos de las mujeres que realizan grupos sexistas”, añadiendo la variable “sexismo hostil”.

Según el artículo «Del sexismo hostil al sexismo benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales», el término de “sexismo hostil es básicamente” la discriminación de la mujer, aludiéndola al papel tradicional como la encargada del cuidado del hogar y por tanto dependiente del marido que siente ser el encargado de ejercer control sobre ella.

La terminología antes empleada comenzó a surgir días antes de exponer la vida de quien era el conyugue de Karla Turcios, Mario Huevo. Que días después sería catalogado por los medios de comunicación como alguien agresivo, mantenido y que ejercía (según las teorías presentadas por el medio) control sobre los ingresos de la periodista sugiriendo que existió una actitud de sexismo hostil hacia la comunicadora.

### **SUBCATEGORIA: ESTABLECER LA CULPABILIDAD DEL IMPUTADO MARIO HUEVO EN EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

Esta subcategoría tiene como finalidad exponer los usos irresponsables que los medios propagan en lo que concierne al juicio prematuro al que exponen a los sospechosos, dejando a un lado la presunción de inocencia y arrojando morbo a la opinión pública. Un caso con tantos reflectores como este no sería la excepción.

La primera nota en la que esta subcategoría es tomada en cuenta fue publicada el día 25 de abril del 2018 con el título: “Karla Turcios, asesinada por



motivos económicos”, luego que la fiscalía brindara declaraciones en las que según el curso de su investigación las pesquisas apuntarían a Mario Huevo (Pareja de la víctima) como autor material del asesinato, desde antes de esta publicación ya se estaba buscando un culpable en Mario Huevo.

El medio afirma de manera fehaciente que “el compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos, mintió en la descripción sobre su ocupación.” “Él decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. Prácticamente, quiero decirlo respetuosamente pero muy a lo salvadoreño, este caso es parecido al médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido” como condicionando la imagen del sospechoso para que quien lea se haga una idea del tipo de persona que es Mario Huevo, de esta manera condiciona dos situaciones primero que para futuras declaraciones del imputado este ya no tiene credibilidad y en segunda instancia, que su sola acusación significa eliminar cualquier otra versión del crimen, por ende pasaría a un juzgado especializado en violencia de género y el caso pasaría a otros fiscales.

Más adelante en la misma nota se sigue saltando la presunción de inocencia sugiriendo que el sospechoso es alguien que miente, es alguien cuyas palabras no tienen ninguna veracidad y la negativa de este a cualquier colaboración con las autoridades serían suficientes motivo para considerarle culpable “Los investigadores le pidieron que se trasladará a Metapán a reconocer el cadáver que fue localizado el sábado por la tarde, pero él se negaba, según la versión fiscal. “Había una negatividad de Huevo para identificar el cadáver”, dijo

ayer el fiscal general.” creando un concepto ante la opinión pública que toda negatividad por parte de esta persona le incrimina.

En otra de las noticias del mismo ejemplar del 25 de abril con el título “Huezo intentó atentar contra Karla en 2017”, LPG le da espacio a una teoría de la FGR en la que sugiere que el mismo sospechoso habría intentado agredir a su pareja afirmando que “en agosto del año pasado. Mario Huezo, su compañero de vida, planificó una agresión en contra de la periodista” de forma que refuerza en el mismo ejemplar la imagen de Mario Huezo como alguien peligroso, misógino y conspirador basando sus palabras en teorías que aún no son determinantes y cuyas pruebas no se presentaron nunca en los juzgados.

Cuando las pesquisas siguen siendo investigadas la redacción comienza a involucrar a las fuentes no oficiales como los vecinos, en un apartado el medio expresa “La gente de la colonia recuerda que Huezo siempre se quedaba en casa, y que por las mañanas llegaba su hermano a acompañarlo en un carro color negro.” En la primera publicación antes que Huezo fuera señalado como sospechoso se hace mención a un vehículo que nadie conocía, agotando cualquier otra posible teoría sobre el asesinato de la periodista y centrándose en la de la pareja de la periodista como principal autor material del crimen.

En otra noticia retomada de la misma fecha titulada: “Alza de feminicidios preocupa a la fiscalía “, se hace una evaluación de la entonces “situación actual” de los feminicidios en la que se recuentan los números de feminicidios y se utiliza el caso de Karla como parámetro de este tipo de crímenes, de manera que se dice que “Estamos teniendo fuerte incidencia de los feminicidios. Es lamentable lo que estamos viviendo en el tema de la mujer”, pero lo que concierne a esta categoría

es el espacio que se le brinda primero al tema y segundo a los “especialistas” que usan de fuente ya que afirman que se trata de feminicidio y en conciso a los casos en los que es la pareja el “autor material” del crimen. Al final de esas declaraciones se dice “que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año.” Asumiendo que el hasta ahora sospechoso es el culpable del asesinato.

El día 27 de abril LPG publica un llamativo titular que dice “Karla Turcios no pudo defenderse del ataque” y dentro del escrito lo más incriminatorio para el sospechoso en cuestión (Mario Huevo) es la confirmación prematura del medio que lo cataloga como culpable antes de ser vencido en juicio, “(La versión se confirma) Principalmente, por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo día a las 7:56, donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental”, al inicio de la cita aclara que la única versión que ha sido investigada y que nadie ha puesto en duda de todos los “especialistas” que el medio ha citado hasta este punto. Una incongruencia en la declaración del sospechoso le da la pauta al medio de seguir explotando la persecución mediática, en la que aún en etapa de investigación el público ya hizo su antejudio y por consiguiente ya exige la aprehensión de este sin siquiera haber llegado a juicio.

El ejemplar publicado el 29 de abril con el titular: “Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios “, asegura que “Huevo generó rencor u odio hacia su compañera de vida, pero desestimó la hipótesis de que el crimen haya sido premeditado. Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque

de ira.” Las publicaciones anteriores trataban de hacerle ver como un personaje en constantes planes de lastimar a su entonces pareja cosa que acá se desmiente. Seguido de esto aclara lo siguiente: “El jurado describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en la que la noche anterior al feminicidio Huevo y su expareja estuvieron cenando juntos.” Lo cual disminuye la atención sobre las acusaciones que el medio viene escribiendo desde el día que Mario Huevo figuró entre los sospechosos.

### **CATEGORÍA: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las noticias que los medios de comunicación difunden a la población representan el reflejo de la realidad vista a través de quien la produce y moldeando de esta forma la percepción del entorno social y cotidiano. Es por esta razón que la labor del periodista es importante en la medida que informa sobre los sucesos de forma ética y más aún es importante recurrir a la contextualización de la información, para dar un panorama más amplio de los hechos.

Por lo tanto, contextualizar una información significa llevar elementos nuevos y paralelos al hecho central que origina la noticia, realizando aportes que permitan aclararlo y ponerlo en relación con otros hechos laterales. Lo que se busca de este modo es profundizar los niveles de información que se brindan, aportando al lector la mayor cantidad de elementos posibles que contribuyan a la comprensión de los mensajes transmitidos. Verga, M. (1994)

Con la idea de verificar el uso de contexto para tratar los hechos, se desarrollaron las siguientes subcategorías: Utilización de antecedentes; No utilización de antecedentes y Explicaciones del hecho.

## **SUBCATEGORÍA: UTILIZACIÓN DE ANTECEDENTES**

De las 12 noticias seleccionadas para el análisis, en 6 de ellas se utilizaron antecedentes con el fin de reforzar los hechos, brindando un contexto más amplio de lo sucedido con la periodista Karla Turcios.

Los datos que se retoman son citas de funcionarios, policías, la Fiscalía y familiares de la víctima. También retoman estadísticas sobre los feminicidios en el país y la forma de la muerte de la periodista también se repite continuamente.

Además, se utiliza más de una vez las declaraciones que hace el fiscal general: "...quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año", se utiliza en 3 noticias diferentes. Se puede interpretar en una forma de querer hacer énfasis en la figura del feminicidio.

Muchos de los antecedentes fueron utilizados con fines sensacionalistas, como reiteración del deficiente trabajo de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil para abordar el tema de los feminicidios en el país y además para hacer énfasis en que el caso de Karla Turcios fuera catalogado como un feminicidio desde el inicio de su investigación.

"La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que se concluyó que murió estrangulada", antecedentes como este se agrega con el único fin de que el lector sienta la necesidad de leer detalles morbosos de la muerte de Karla, revictimizando una y otra vez a la periodista.

Es importante hacer un correcto uso de los antecedentes utilizando información que enriquezca el cuerpo de la noticia, con elementos importantes para la comprensión de los hechos, no solo para generar más polémica en torno a los sucesos que con el manejo equivocado desinforman a la población.

### **SUBCATEGORÍA: NO UTILIZACIÓN DE ANTECEDENTES**

En seis de 12 noticias analizadas en esta subcategoría no se utilizan antecedentes para contextualizar la noticia. En la primera no se utiliza porque es el inicio de las publicaciones sobre el crimen.

Las siguientes noticias no tienen antecedentes porque se hace más uso de explicaciones del hecho y otras porque el contenido es sensacionalista, sin aportar mayor información de relevancia noticiosa.

En conclusión, el medio hace uso de antecedentes solo en la mitad de sus publicaciones, lo que sugiere que hace falta que utilicen más material que contextualice el hecho.

### **SUBCATEGORÍA: EXPLICACIÓN DEL HECHO**

En cinco de las 12 noticias hay explicación de los hechos, en la primera publicación del crimen de Karla Turcios se utiliza para explicar lo que sucedió con ella desde el día que desapareció, hasta que la encontraron.

La noticia del día 18 de abril de 2018 con el titular: “La violencia nos está quitando a los mejores hijos”, no tiene antecedentes ni explicaciones del hecho, ya que toda su estructura es a base de citas de los familiares durante el entierro de Karla.

Las explicaciones sobre el hecho sobre las que hace uso el medio son sobre cómo murió Karla y la forma en que su esposo Mario Huezo llevó a cabo el

presunto feminicidio. Sin embargo, se hace mayor énfasis en explicar la muerte de ella con detalles innecesarios.

### **CATEGORÍA: FUENTES CONSULTADAS**

Una fuente periodística se entiende como cualquier entidad, persona o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

Las fuentes no son un recurso importante en el periodismo, son la sustancia del periodismo. Desde el momento en que la labor periodística consiste en “contar a la gente lo que le pasa a la gente”, “poner el haz de luz sacando episodios de la oscuridad” (Lippmann 1965:280).

El profesional debe tener en cuenta que él es quien construye las informaciones que llenarán las páginas del medio, así, pues, no debe olvidar que las fuentes van a buscar al comunicador para que sea su altavoz social, por lo que su versión será sesgada, parcial e interesada. La iniciativa ha de partir del periodista; es decir, es éste quien tiene que buscar a las diferentes fuentes para que la información sea lo más plural y objetiva posible. (Barquero Hernández, J. M., & Chávez González, L. M. 2016)

El manejo de fuentes en las noticias sobre el crimen de la periodista fue limitado, pues son las mismas las que se consultan en la mayoría de las publicaciones del caso, como el jefe de la policía, Howard Cotto y y el Fiscal General Douglas Meléndez.

También los familiares son de las fuentes más utilizadas en las noticias, pero específicamente Mario Huevo, esposo de la periodista, ya que hay un mayor

énfasis en las declaraciones citadas sobre él y que estéticamente las hacían resaltar con colores rojos o poniéndolas en texto grande.

Hay que resaltar que la Subcategoría del Ministerio Público es la que presentó mayor número de fuentes, pero con poco contraste, ya que por nota solo utilizaban una fuente.

### **SUBCATEGORÍA: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El medio utilizó como fuentes al Fiscal General Douglas Meléndez y a Graciela Sagastume, Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente.

Estas fuentes se utilizaron para brindar datos oficiales sobre el caso de la periodista Karla Turcios; sin embargo, también el medio lo utilizó con una intencionalidad ya que hay una cita del fiscal que se usó en más de 3 ocasiones: “...quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año”.

El uso constante de esa cita no es una coincidencia, sino más bien para reforzar la figura del feminicidio en el caso de Karla.

### **SUBCATEGORÍA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En cuanto a esta subcategoría, solo se utilizó como fuente una vez a Karla Campos, Asistente Legal de la Unidad de Género de la Procuraduría General de la República (PGR).



En la noticia del día martes 17 de abril, con el título “135 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año”, se hace referencia al crimen de Karla y la Asistente Legal de la Unidad de Género declara que no duda en calificar el crimen como un feminicidio debido a las características.

El uso de las declaraciones de la Asistente Legal responde al sensacionalismo, con la intencionalidad de exponer la ineficiencia de las autoridades, puesto que la información no fue contrastada con otras fuentes.

### **SUBCATEGORÍA: FAMILIARES DE LA PERIODISTA**

Los familiares son de las fuentes que se utilizaron para generar drama en el seguimiento del crimen de la periodista, haciendo un manejo totalmente sensacionalista, puesto que en el caso de las declaraciones de Mario Huevo, siempre iban acompañadas de un color rojo que las resaltaba o en letras grandes para hacer énfasis en lo que decía.

Las declaraciones de los familiares que utilizaban tenían un alto contenido sentimental debido a la situación de los hechos; sin embargo, el periodista es responsable de los fragmentos de las declaraciones que usará para contrastar la información para que sea completamente noticiosa, pero en lugar de eso, vuelve a la nota una historia dramática usando todos los elementos posibles para buscar la compasión del público.

### **SUBCATEGORÍA: COLEGAS PERIODISTAS**

Las fuentes citadas en esta sub categoría fueron: La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES); José Roberto Dutriz, Presidente del Grupo LPG; Gabriel Trillos, Director Editorial del Grupo LPG.

El espacio que se le dio a la APES fue limitado, ya que únicamente “condenaron” el crimen de la periodista y aunque, como en reiteradas ocasiones mencionaron, la muerte de Karla no tuvo nada que ver con su profesión, aprovecharon la coyuntura para pedir protección para los periodistas en general.

En el caso de los miembros de LPG, dieron declaraciones sobre Karla y su calidad de periodista y humano; sin embargo, son fuentes innecesarias que no aportan nada de información noticiosa, solo posicionar una buena imagen de ellos ante el público.

Las fuentes en esta subcategoría estuvieron limitadas y no se buscó hacer una contrastación, además se utilizaron con la intención de dramatizar y hacer notar la ineficacia de las instituciones encargadas de hacer justicia.

### **SUBCATEGORÍA: POLÍTICOS**

En esta subcategoría se retomó a tres diputados: diputado Guillermo Gallegos, GANA; diputado Rodrigo Ávila, de ARENA; y diputada Nidia Díaz, FMLN.

En la noticia del día martes 17 de abril, son las únicas fuentes retomadas para realizar la nota que trató de una “condena” que hicieron los políticos sobre el crimen.

Cabe destacar que la información carece de contenido noticioso y las fuentes solo reforzaron el sensacionalismo de la estructura.

### **SUBCATEGORÍA: MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Solo se retomaron dos fuentes de los miembros de la Sociedad Civil y se les dio un pequeño espacio para pronunciarse por el crimen de la periodista. En el caso de Monseñor Escobar Alas, hizo un llamado a las autoridades a investigar de fondo para esclarecer los hechos. La noticia en la que se toma en cuenta la fuente de Monseñor es para pedir justicia para el crimen, no hay mayor relevancia en su intervención.

La segunda fuente tomada en cuenta fue ORMUSA, de la que retomaron datos estadísticos de los feminicidios para apoyar la noticia sobre el alza de los asesinatos hacia mujeres: “Datos oficiales muestran que entre el 1° de enero el 16 de abril de este año fueron asesinadas 135 mujeres. El año pasado entre el 1° de enero y el 30 de abril fueron cometidos 123 feminicidios, según datos del Observatorio de Violencia de la Organización Salvadoreña de Mujeres por la Paz (ORMUSA)”.

No hay mayor relevancia a las intervenciones de la Sociedad Civil y tampoco hay variedad de fuentes a utilizar para contrastar la información sobre el crimen, solo se utilizaron para apoyar los datos que tienen, evidentemente, para una intencionalidad específica.

#### **SUBCATEGORÍA: POLICÍA NACIONAL CIVIL**

De las 12 noticias utilizadas para el análisis solo en 3 se usó la subcategoría de la Policía Nacional Civil y para ser una de las fuentes más importantes durante la investigación se le dio un uso deficiente.

Cabe destacar que otra de las fuentes oficiales que es el ministerio de Justicia y Seguridad Pública, quienes en conjunto con la policía llevaron a cabo las

investigaciones del crimen, se utilizó una vez, por lo que una subcategoría para esta fuente era innecesaria.

Las declaraciones del director de la PNC, Howard Cotto, fueron utilizadas con doble intencionalidad, puesto que el medio no desaprovechó para citarlas una y otra vez, revictimizando a la víctima, en este caso a Karla Turcios, puesto que se daban detalles sobre la forma de la muerte de la periodista, lo cual para una nota de violencia es innecesario, pero aumenta el sensacionalismo de este tipo de sucesos: “Su cuerpo fue encontrado en una cuneta en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. La muerte de Turcios fue por estrangulación. El cuerpo fue encontrado con dos bolsas plásticas en la cabeza”.

Finalmente, la utilización de las fuentes para enriquecer la información del crimen de la periodista Karla Turcios fue limitado, ya que hubo algunas notas en las que solo usaban una fuente sin hacer contrastación de las mismas y para tener una noticia correctamente sustentada se deben utilizar todas las fuentes posibles, para mayor veracidad y credibilidad de la información.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE EL DIARIO DE HOY:**

- 1. El asesinato de Karla Turcios tiene más reflectores que los feminicidios que le antecedieron.**

La muestra tomada de este medio tenía una intención manifiesta, y es que hay un mayor interés por involucrar en la agenda el término feminicidio a partir del asesinato de Karla Turcios, los medios de comunicación en general ya tenían varios antecedentes para empezar a trabajar con cifras pero este fue el detonante que cambio el esquema de trabajo para con los feminicidios, tanto en los investigadores como en los periodistas.

A inicios de mayo de 2018 ya existía un historial considerable de casos tratados y perseguidos como feminicidios pero el ruido que generaba la información sobre feminicidios aún era imperceptible en los medios más no en los movimientos sociales, la semana antes de la noticia del asesinato de la periodista ni siquiera se hizo mención de algún crimen que involucrara la sospecha de feminicidio, y el lunes 16 de abril de 2018 ya se contaban con estadísticas tabuladas con porcentajes y detalles excesivos de todas las mujeres asesinadas hasta esa fecha.

Para esta coyuntura de tensiones políticas y los contextos que hemos visto a lo largo del análisis, es necesario aclarar que existen varios motivos por los cuales este caso en particular tiene mayor alcance y el principal es que evidencia las carencias del sistema persecutor del delito, lo expone como una falla del gobierno y de la fiscalía, y extiende el mensaje político a la incomodidad del público femenino, pues esta incomodidad vuelve replicable el término (feminicidio) y lo trasciende de las páginas del periódico a las calles en la medida que crece la interpretación que puede tener el término.

## **2. La especulación y el estilo del medio realzan lo dramático del feminicidio.**

Otra variable muy recurrente es la especulación y no solo por las hipótesis que se manejan (que fueron no menos de 4 durante la primera semana) la especulación es lo que le da el carácter espectacular a la información, el hecho de leer “posibles versiones de los hechos” tiene como fin mantener el suspenso y condicionar para que el público espere otro ejemplar en el cual se le dé continuidad a la información. Como si se tratase de una serie, novela o película, cuando algo grande está inconcluso, aunque pase un periodo de tiempo prolongado la información siempre causará impacto.

A esto hace alusión la espectacularización, a generar con información la misma sensación que puede generar un contenido ficticio debido a que la forma de presentar lo noticioso se hace con recursos literarios, una narrativa más estilizada y titulares llamativos para presentar el caso y volverlo a traer a la agenda cuando sea necesario. El término feminicidio no genera un “espectáculo” como tal, lo que general esta espectacularización es toda la situación detrás del término, como lo genera y que impacto tiene.

## **3. Reproducción mediática espectacularizada del feminicidio propicia la impunidad.**

Con espectacularidad nos referimos a la presentación del hecho expuesto de forma casi forzosa a través de los actores de la vida pública, que para este caso son Jueces, Fiscales, diputados, Policías y en su gran mayoría hombres. Mientras la voz femenina se reduce a los familiares de la víctima, si se aborda a una especialista del área que brinde una posición más equilibrada, por lo menos en este medio de 14 fuentes consultadas 4 son mujeres y de esas 4 mujeres 2 son representantes de organizaciones feministas.

Considerando las circunstancias el mensaje de EDH en cuanto al término feminicidio se ha configurado desde un discurso que transita entre la solicitud de justicia y la violencia moral hacia la víctima, con una construcción periodística espectacularizante de la muerte femenina primero para generar rating y segundo para normalizar este tipo de hechos. Esta actitud muestra la violencia simbólica ligada a la pedagogía de la crueldad que condiciona a las mujeres creando una memoria colectiva alrededor de los casos de feminicidio más mediáticos y muestra una alusión constante de la violencia moral desde los medios tradicionales.

La espectacularización del término y el discurso de justicia lleno de estereotipos generan un clima de vulnerabilidad a las víctimas y en general a las mujeres con referencias moralizantes. La necesidad de cumplir los derechos de las mujeres y exponer su vida personal como lo es el caso de su relación de pareja cuestionando las decisiones y presentando estas decisiones como justificación de su muerte, proceso que termina generando una doble moral y el peligro de esta radica en cómo perciben las mujeres este mensaje que a la vez que son aterrorizadas por los detalles de las muertes de otras mujeres son

condicionadas por el temor al fallo en favor del victimario y la exposición de su privacidad ante los prejuicios morales del medio y su audiencia.

En la medida en que se ataca la postura moral de la víctima y se justifica el accionar del victimario cuestionando las decisiones de la víctima se genera un círculo vicioso, donde el victimario encuentra una salida y la víctima un motivo más para callar, los medios refuerzan esta idea que va quedando guardada en la colectividad, y promueve ese silencio temeroso a la denuncia que culmina en la impunidad de los crímenes.

## **CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA PRENSA GRÁFICA:**

### **1. Tendencia en mostrar detalles sin sentido noticioso.**

La redacción realizada del asesinato de Karla Turcios, fue desde un inicio tendenciosa en mostrar detalles de su intimidad, de su muerte y de elementos sensibilizadores que terminan generando la lástima de quien lo lee para convertir un hecho relevante en algo trivial.

Este es un ejemplo de los tantos fragmentos sensacionalistas encontrados a lo largo de las noticias analizadas: “Su cuerpo fue encontrado en una cuneta en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. La muerte de Turcios fue por estrangulación. El cuerpo fue encontrado con dos bolsas plásticas en la cabeza”, es evidente que esta información pretende mostrar el suceso con una narración trágica, que atrape e impresione al lector debido al morbo que produce la descripción de la muerte.



En este punto encaja lo planteado por Luzón y Ferrer (2007, 2008) ya que proponen que la información se convierte en espectáculo cuando utiliza o aplica de manera individual o combinada alguno de los siguientes parámetros: imagen impacto, estructura dramatizada del discurso o hibridación de contenidos; esos elementos fueron recurrentes en las páginas de la investigación del caso que realizaban el drama de cada detalle y despojan a la víctima de toda privacidad que su vida personal merece.

Por lo tanto, los recursos sensacionalistas son una forma de espectacularizar el término “feminicidio”, puesto que parte de la redacción se dedica a exponer sucesos innecesarios que finalmente, son los que atraen más al lector y los tres componentes del periodismo: informar, educar y entretener, se reducen únicamente a entretener.

Al embozar con sentimentalismo todos los casos confirmados como feminicidios se genera también un espectáculo en torno del término.

## **2. Minimizar el impacto de los feminicidios.**

Para Segato, los medios de comunicación al reproducir constantemente las muertes violentas de las mujeres generan, lo que ella denomina “pedagogía de la crueldad” porque “se enseña a despojar, a rapiñar, a usar los cuerpos hasta que queden solo restos; es una pedagogía porque ese público está siendo enseñado” (2017)

La medida en el abordaje del tema de crimen no formó parte de los criterios a utilizar para el medio, puesto que la constante exposición de la vida privada de la

periodista, así como los detalles de su muerte fueron enfatizados en la mayoría de las noticias, generando no solo más temor en el sector femenino, sino también enviando un mensaje al subconsciente del hombre, que el cuerpo de una mujer puede ser tratado y utilizado de cualquier manera para sus fines.

Por otra parte, el resguardo de la dignidad de la víctima se convierte en un tema trivial, con la constante revictimización de la periodista mediante la información, el mal uso del lenguaje para referirse a las causas del crimen al decir: “Crimen pasional”, quitándole responsabilidad al victimario para transferírsela a ella, así como el dramatismo incluido en cada publicación, lo que termina por minimizar la figura del feminicidio para convertirse en un show mediático.

Finalmente, el rumbo de una mala información presentada a la población puede incluso invisibilizar la figura del feminicidio, introduciendo la barbarie con la que el cuerpo femenino es tratado y bombardeando con esta información a la población que desemboca en la frialdad hacia la empatía con la víctima e incluso incitar a la violencia.

### **3. Espectacularización y la violencia moral.**

“La prensa refuerza las jerarquías sociales de poder y control de la violencia contra las mujeres estigmatizadas. Los medios de comunicación dicen por quién sí o por quién no se debe tener compasión (Rosso 2001, 32), construyendo el discurso público alrededor de la víctima (Van Dijk 2009).

En las publicaciones de esta índole destacan a la mujer profesional, madre y víctima de violencia económica como “buenas víctimas” y al resto como “malas

víctimas” (Monárrez 2005), en otras palabras, mujeres en situaciones más vulnerables y cercanas a un contexto de violencia, son directamente relacionadas con grupos delictivos y sus casos son normalizados desde la prensa.

Por su parte, a los victimarios solamente se les crítica su incapacidad de ejercer el estereotipado rol de proveedor del hogar debido a la violencia económica que ejercían sobre su pareja en el caso conciso de Karla Turcios, alegando que su pareja Mario Huevo era un “mantenido”. Los casos más sonados en el país son aquellos que fomentan el discurso de prevención de violencia y justicia; es decir, que eran profesionales de clase media y jóvenes, o sea mujeres consideradas buenas trabajadoras, madres que “no eligieron bien” a sus compañeros de vida, como un mensaje moralizador para ellas y el resto de mujeres de las que se informó en este periodo.

El mensaje que expone el medio de que “debieron elegir mejor a su pareja” o que “debería saber identificar a su abusador” reduce la responsabilidad de parte del Estado y de los medios en cuanto a la prevención de la violencia contra las mujeres. Aunque en cierta medida acepta su responsabilidad por mensajes de petición de justicia por la víctima, generan una estrategia de negación social en la cual la realidad social se construye alrededor de la víctima en la que justifica (los casos de feminicidio son tan graves que justifica una atención especial a estos delitos); excusa la culpa se desvía a las circunstancias que rodearon a la víctima y no al contexto social; presenta que existió una provocación y culpabilización de la víctima (constituyéndose como una excusa para justificar el actuar de la seguridad pública con severidad con aval social); en inversión de la culpa (es la negación de

la responsabilidad, ya que ellas al final eligieron mal a su compañero de vida) (van Dijk 2009, 216).

Por otro lado, y en contraste, las muertes de mujeres en estado de ebriedad o por manos de la violencia de pandillas son tomadas como homicidios sin seguir protocolo especial de feminicidios puesto que públicamente no es la muerte de una “buena víctima”, por tanto no alcanza la misma mediatización, ni de apoyo en la búsqueda de justicia.

## **CONCLUSIONES GENERALES:**

### **1. Espectacularización de las fuentes utilizadas.**

Hay una clara inclinación al hecho de darle un realce fuera de lo común a este caso en particular, durante este periodo de abril y marzo del 2018 El Salvador pasaba por una creciente de casos que involucraban la figura del feminicidio, todos los casos tenían un estilo de redacción que en su mayoría se limitaban a informar de manera general las condiciones de la escena del crimen y uno que otro dato personal sea de la víctima como del agresor.

Desde las primeras publicaciones el caso buscaba los comentarios de actores que dieran realce a lo “importante del caso” y es que el hecho de utilizar fuentes que en su mayoría son funcionarios públicos tiene la finalidad de ampliar el tiempo que será tratado el caso y la cantidad de información de la que se puede hacer noticia. Esto se comprueba con la cantidad de noticias que aparecen sobre

tuits, declaraciones y expresiones de condena en eventos públicos y retomados de otros medios.

Estas acciones concretas en el tratamiento periodístico promueven una cultura del espectáculo donde no se conocen los motivos por los cuales se pudo perpetuar el crimen y aun así alcanza un mayor impacto que todos los casos hasta esa fecha registrados, involucrar funcionarios públicos ajenos a la labor investigativa como diputados, alcaldes y demás responde a otros intereses de más allá de la misión de hacer justicia.

La selección y énfasis de ciertos actores y fuentes noticiosas es una herramienta útil en el proceso de selección de noticias. Qué actores y fuentes son usadas, con qué frecuencia aparecen, así como el enfoque que se les da, son indicadores cruciales en el tipo de noticia que los medios producen. Tanto dentro del periodismo como de la academia se ha venido argumentando que las voces ciudadanas deberían tener una prominencia mayor en las noticias para contrapesar el monopolio de las fuentes de la élite (Rosen, 1996).

En ese sentido, las fuentes que más fueron utilizadas durante toda esta coyuntura en su mayoría respondían a personajes con los que la población identifica su postura ideológica, las declaraciones tomadas unificaban las diferencias ideológicas del contexto político y unificaban estas diferencias en la idea de que la violencia es resultado de un mal record en la persecución y resolución en asesinatos de mujeres.

## **2. Alcance de la figura.**

Los medios de comunicación juegan un papel importante en los niveles de miedo al delito, en general, y en particular en las mujeres. La prensa tiende a sobrerrepresentar a las mujeres como víctimas (Greer, 2003; Reiner et al, 2003; Peelo et al, 2004, Custers and Van den Bluck, 2013) y los homicidios son mayormente incluidos en la prensa precisamente cuando las víctimas de homicidio son mujeres (Peelo et al, 2004). Las informaciones centradas en el cuerpo de las mujeres que sufren violencia de género están construidas a partir de la categoría de víctima que requiere protección y asistencia y las mujeres de otras culturas son vinculadas a la prostitución y la violencia de género (Martínez-Lirola, 2010, en CNTV, 2013: 25).

Desde un inicio el tratamiento mediático resultó atípico debido a que la figura de la periodista Karla Turcios no encajaba con la estandarización que se maneja para los casos de feminicidios; es decir, no se trataba de “una mujer en condiciones de pobreza y con exposición constante a la violencia” con este caso, el de la doctora Rosa Bonilla y el de la agente del GRP, Carla Ayala, el gobierno de El Salvador declaró alerta nacional por feminicidios y se ordenó la creación de la unidad especial en casos de feminicidios ante el alto número de estos.

El asesinato de la periodista logró visibilizar una realidad que era imperceptible en medio de tantos asesinatos diarios que llenaban las páginas de los periódicos todos los días. Considerando que la periodista era una profesionalista, ajena a la violencia pandilleril y con mejor posición económica que la mayoría de personas asesinadas hasta abril del 2018 rompe el molde, su figura como periodista, como madre y como mujer intensifica y explota el mensaje de que cualquier mujer puede ser víctima de feminicidio.

### **3. Politización del caso.**

La mediatización representa uno de los factores de mayor importancia, dada la influencia que pueden adquirir los actores y sus problemas en la agenda política (Jones & Baumgartner, 2005; Rochefort & Cobb, 1994). Como señalan diversos autores, en función de los diferentes niveles de influencia de actores y organizaciones, los asuntos sociales se transformarán en noticias teniendo algún impacto sobre las autoridades políticas y administrativas (Pritchard & Berkowitz, 1993; Walgrave & Van Aelst, 2006). Así mismo, generar contenido para distintos tipos de público tiene una influencia directa en cómo la noticia se construye y se encuadra (Mellado, 2015).

La coyuntura política en la cual se desarrolla el caso estaba llena intereses mezquinos, por un lado, recién habían finalizado las elecciones legislativas y municipales que comenzaría a visibilizar la postura de cara al crimen de los diputados que recién asumían su cargo y, por otra parte, la elección del fiscal general de la República estaba a pocos meses de realizarse por lo cual una pronta resolución significaría un mérito favorable de cara a la reelección para el entonces fiscal Douglas Meléndez.

Los políticos presionaban por una pronta resolución y el Ejecutivo ordenaba agotar todos los recursos posibles para lograr quedar bien ante la opinión pública, lo cual calzó a la perfección con la necesidad del fiscal por limpiar la decadente imagen que tenía debido a los 938 homicidios registrados desde enero hasta

mediados abril de 2018, de los cuales 152 fueron considerados feminicidios. Aunque no se tratara de un caso meramente político su influencia en la toma de decisiones desde el Ejecutivo hasta la Fiscalía General de la República era evidente.

Durante el tiempo que el caso se mantuvo en agenda los medios se llenaron de frases de indignación, recuento de estadísticas y comparación con casos similares. Políticos hablando sobre la violencia contra las mujeres, participando en programas de opinión donde arman paneles de mujeres para hablar del tema de coyuntura, escriben artículos de opinión en los periódicos y saturan de información cada espacio posible, luego termina la coyuntura y termina la indignación regresando todo a la normalidad con la única diferencia que ahora sabemos que el estado cuenta con tecnología de video vigilancia y localización satelital que solo es utilizada para casos mediáticos.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **A las instituciones FGR, PDDH, PNC y medios de comunicación:**

1. Buscar la manera de converger con las otras entidades con respecto a la terminología apropiada de la violencia de género, puesto que aún existe



polarización debido a que hay más de una postura contrapuesta que no tiene la intención de simplificar la comprensión de la información.

**A la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES):**

1. Tomar como objetivo la educación de todos los miembros de la Asociación para brindar una exitosa instrucción a los profesionales en proceso, teniendo en cuenta que son la representación de los periodistas del país, por lo que deben dar y exigir trabajo de calidad.
2. Tomar una actitud más activa en cuanto a la formación de futuros periodistas, siendo partícipes en las casas de formadores de profesionales para orientarles sobre el abordaje de los temas de la realidad nacional, así como el uso del código de ética a la hora de ejercer la labor periodística.

**A los medios de comunicación LPG y EDH:**

1. Capacitar a los periodistas para conocer el lenguaje correcto de abordar el tema de los feminicidios en El Salvador, puesto que un mal uso de palabras puede volver sensacionalista una noticia que amerita seriedad por su naturaleza.
2. Hacer uso apropiado de la contrastación de fuentes para que la noticia sea más enriquecida con datos que aporten al cuerpo de la nota, pero también cuidar la imparcialidad en temas delicados como los feminicidios.

3. Respetar el código de ética para no olvidar el compromiso social del periodista, de informar de manera objetiva, puesto que el fenómeno de los feminicidios atañe a todos como parte de la sociedad y en aras de construir un periodismo más profesional, es necesario hacer a un lado el sensacionalismo que se torna recurrente en este tipo de información.
4. Empatizar con las necesidades auténticas de la población.

**A las escuelas formadores de periodistas:**

1. Orientar a los estudiantes a enfocar la labor periodística en temas de relevancia y que sean tratados con la seriedad que merece, respetando la objetividad y poniendo en práctica la ética para difundir información veraz, puesto que el rol de intermediario entre la realidad y el público en general es importante para la comprensión de la sociedad.
2. Como academia estar a la vanguardia de temáticas orientadas a contenidos de género, para dar una educación completa a quienes serán los futuros periodistas.
3. Establecer vínculos con organizaciones de mujeres con el fin de que expertos en diversas temáticas brinden apoyo a los estudiantes a través de foros, mesas redondas, debates.

**A la Policía Nacional Civil:**

1. Instar a los policías a brindar una correcta información a los medios de comunicación de los casos donde se sigue el protocolo de feminicidio, sin

dar declaraciones afirmando la tipificación del caso para evitar desinformar a la población.

#### **A la Fiscalía General de la República:**

1. Seguir el protocolo de actuación para la investigación del feminicidio y brindar las declaraciones correspondientes a los medios de comunicación, siempre y cuando la investigación haya finalizado. Es decir; la institución debe tener especial cuidado en catalogar los crímenes como feminicidios.

#### **A los receptores:**

1. Instar a tener una actitud más crítica sobre el actuar de los medios de comunicación para presentar la realidad a través de los espacios noticiosos y cuestionar la calidad y credibilidad de la información que se produce, para evitar ser víctimas de la desinformación.

## **REFERENCIAS**

### **Libros**

Bardin, L. (1996 2ª e) *Análisis de contenido*. Akal

Barquero Hernández, J. M., & Chávez González, L. M. (2016). *Uso de fuentes periodísticas: identificación y análisis*

Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82.

- García-Gordillo, M., Bezunartea Valencia, O., Rodríguez Rey, A., & Sánchez González, M. T. (2014). La calidad de los medios y el uso de fuentes periodísticas.
- Hernández, R. (1994) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill
- HOLSTI; o. (1969) *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*, Addison Wesley Publishing Company.
- López Noguero, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*.
- Montiel, A. V. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, (30), ág-09.
- Pedroso, R. (1994). Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista. *Comunicación y Sociedad*, 21, 139-157.
- Penalva-Verdú, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 10 (2002); pp. 395-412.
- Porta, L., & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (14).
- Rodríguez, J. M. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Qualitative research methods.
- Rosen, J. (1996). Hacer las conexiones correctas. Periodismo público y los problemas en la prensa. Nueva York: Twentieth Century Fund Press.

Saad, A. S. (2011). El sensacionalismo o la "insurrección" de las masas. *Razón y palabra*, 16(78).

Torres, V., (2012) Documentación periodística. Estado de México, red tercer milenio.

Van Dijk, Teun A. 1980. *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.

Verga, M., (1994) *La investigación periodística en medios gráficos*. Barcelona, Mimeo.

### **Hemerográfica**

EL DIARIO DE HOY, sección nacional del cual comprende del 16 de abril al 14 de mayo de 2018.

LA PRENSA GRÁFICA, sección nacional del cual comprende del 16 al 29 de abril del año 2018.

### **Leyes**

Igualdad, L. (2011). Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres. Asamblea Legislativa, El Salvador: Diario Oficial, (2).

Legislativa, A. (2010). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. San Salvador, El Salvador.

### **Tesis**

Bedoya, M. L. (2017). *Análisis sociosemiótico sobre el tratamiento periodístico de los feminicidios de María José Coni y Marina Menegazzo, en los programas Aquí Petete (Radio Mitre Córdoba) y Cara y Cruz (Radio Universidad 580)* (Bachelor's thesis).

Segato, Rita. 2003. "Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos". Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires

### **En línea**

BBC News Mundo. (2018). *Cómo la muerte de la periodista Karla Turcios llevó a El Salvador a declarar una alerta nacional de feminicidios*. [en línea] disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45883884> [consultado 21 mayo 2019].

Briones, G. (1988a) *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y las ciencias sociales*. Curso de educación a distancia. Módulo 1. Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

FCI (2014). *LAS CORRIENTES Y TRADICIONES DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN*. [en línea] Disponible en : [https://www.um.es/tic/DIAPOS%20FCI-I/FCI-I\\_T4%20v2014.pdf](https://www.um.es/tic/DIAPOS%20FCI-I/FCI-I_T4%20v2014.pdf) [Consultado 5 May 2019].

Jair, N. (2007). *LA DIMENSIÓN INTERPRETATIVA COMO HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: EL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA*. 25° ed. [en

linea] Cali. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209014642006>  
[consultado 4 Jul. 2019]

La Opinión Pública. Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. [en línea] Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=248203> [consultado 13 May 2019].

Langrand, M. and Langrand, M. (2019). La violencia de género en El Salvador preocupa al Comité de Derechos Humanos de la ONU |. [en línea] Panorama. Disponible en: <http://panorama.ridh.org/la-violencia-de-genero-en-el-salvador-preocupa-al-comite-de-derechos-humanos-de-la-onu/> [consultado 12 mayo 2019].

Laudano, C. N., & Chaher, S. (2010). Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación. LAS PALABRAS TIENEN SEXO. HERRAMIENTAS PARA UN PERIODISMO DE GÉNERO, 163.

Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente. (González, A. y Torres, M. 2019). *Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente*. [en línea] Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2475896> [consultado 20 mayo 2019].

Martínez, J. (2011). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. 8° ed. [en línea] Bogotá. Disponible en: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf> [Consultado 3 Jul. 2019].

Restrepo, j. y Herrán, m. (2005). *Ética para Periodistas*. 4° ed. [en línea] Grupo editorial NORMA. disponible en: <https://books.google.com.sv/books?id=V79NSrBRsIEC&pg=PA191&lpg=PA191&dq=trivializan+los+derechos+humanos,+cretinizaci%C3%B3n+del+p%C3%ABlico&source=bl&ots=YDHpmA6kV&sig=ACfU3U1HIMyj1AKYh2zL3Crtz4qTJ1VMww&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwimtPbFtPTiAhUBUKwKHRA2BTIQ6AEwAHoECAsQAQ#v=onepage&q=trivializan%20los%20derechos%20humanos%2C%20cretinizaci%C3%B3n%20del%20p%C3%ABlico&f=false> [consultado 10 Jun. 2019].

Rizo, M. (2011). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. [ebook] Barcelona, pp.3-4. Disponible en: [http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/17\\_esp.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/17_esp.pdf) [Consultado 3 May 2019].

Small Arms Survey, Geneva, & Graduate Institute of International Studies (Geneva. (2007). *Small arms survey 2007: Guns and the city*. Cambridge University Press.

### **Artículo**

(María Lameiras, Yolanda Rodríguez, M.<sup>a</sup> Victoria Carrera y María Calado en el artículo «*Del sexismo hostil al sexismo benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales*», publicado en la revista *Estudios de Antropología Biológica*)

Alsina, R. M., & Alsina, A. E. (2017). *Teorías de la comunicación* (Segunda edición: febrero 2017 ed.). Oberta UOC Publishing, SL.



Glaser, B. Y Strauss, A. (1999) El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa. Nueva York: Aldine De Gruy.

ISDEMU. El Femicidio en El Salvador. Obstáculos para el Acceso a la Justicia. San Salvador, noviembre 2015.

La dimensión interpretativa como horizonte epistemológico: el reconocimiento de la diferencia. (2007, julio). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 97-110(25).  
<https://redalyc.org/articulo.oa?id=209014642006>

Mellado, C., Cabello, P., & Torres, R. (2017). Modelos periodísticos y el uso de actores y fuentes en la cobertura de asuntos sociales en la postdictadura chilena (1990-2010). *Comunicación y sociedad*, (28), 59-86.

Mendé, M. B., & Smith, C. (1999). La comunicación política: un espacio de confrontación. *Comunicar*, 7(13), 201-208.

Penalva-Verdú, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 10 (2002); pp. 395-412.

Rodrigo, M. (2011). Las Teorías de la Comunicación ante el reto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). *Portalcomunicación.com*

## ANEXOS

### CUADROS DE EL DIARIO DE HOY

Nombre de la Publicación	
El Diario de Hoy	
Nombre de la noticia	Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer
Autor del material	Jaime López/David Marroquín
Fecha de la publicación	Lunes 16 de abril de 2018
NOTA PERIODISTICA	
<p>Unas fotografías fueron suficientes para que el esposo reconociera que los restos que se hallaban en el Instituto de Medicina Legal en Santa Ana, ayer, correspondían a la periodista Karla Turcios, quien a sus 33 años de edad fue sacada de su hogar en la colonia Costa Rica, de San Salvador y llevada a un lugar donde la asesinaron. Sus restos fueron abandonados a la orilla de la Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana.</p> <p>De acuerdo con la policía, el cadáver de Karla fue recogido como desconocido entre los límites de Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana y Nueva Concepción, en Chalatenango.</p> <p>Fue hasta que su esposo llegó a la División Central de Inteligencia (DCI) de la Policía en San Salvador, a tramitar la denuncia de la desaparición de Karla y que le mostraron algunas de las fotografías del proceso del levantamiento del cadáver, que la reconoció.</p> <p>Ayer por la tarde también la Fiscalía confirmó que el cadáver, recuperado la tarde del sábado en la Longitudinal del Norte, correspondía al de Karla Turcios y que tenía al menos tres líneas de investigación, pero que no podía dar más detalles.</p> <p>El director de la Policía, Howard Cotto, afirmó que preliminarmente Karla Turcios haya sido asesinada por su condición de periodista o contra el medio para el que laboraba. Asimismo, negó que detrás de este caso estén las pandillas, aunque no descartó que esa causa también sea investigada.</p>	

La policía dice tener tres hipótesis sobre el crimen, una de ellas apunta a problemas familiares. La Fiscalía dijo, que, por su parte, que no podía adelantar datos sobre el caso y que ha ordenado una serie de diligencias con el objeto de esclarecer este hecho.

Lo cierto es que el caso ha sido toda una pesadilla para sus parientes quienes la buscaban desde el sábado, después del mediodía (12:30 p.m.) en que la joven desapareció.

Sus parientes aseguran que le llamaban a su celular y le enviaban mensajes por WhatsApp y, al no obtener respuesta, la angustia empezó a apoderarse de ellos, que los llevó a denunciar el caso en sus cuentas de Twitter y Facebook.

La tarde del sábado encontraron en la vivienda de la víctima un manuscrito amenazante en el que se leía “Adiós a su hija Lic-prro”, un detalle que podría dar una luz a las autoridades para profundizar la investigación.

Pero el director de la Policía dijo que por la manera en que está escrita la leyenda dejada no se puede atribuir a pandilleros, aunque no descarta que estén involucrados.

El domingo, cerca del mediodía el gremio periodístico que desde el sábado venía llamando a la ciudadanía a dar información que ayudaba a localizar a Karla, pasó a ser de pensar luego que el jefe de la Policía en Santa Ana dijera que el esposo había identificado el cadáver.

A las 10:00 de la mañana del domingo, mientras un investigador esperaba al esposo de la periodista para coordinar su denuncia e iniciar el proceso de indagación, ya circulan rumores alrededor del caso, pero después llegó la cruda verdad: el jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, el comisionado Hugo Adiel Bonilla, confirmaba que el cuerpo hallado en Santa Rosa Guachipilín correspondía al de la comunicadora. Dijo que el esposo, que se hallaba en la DCI, confirmó que se trataba de Karla al ver las fotografías del cadáver encontrado en la Longitudinal del Norte.

Poco después, vía telefónica, el subcomisionado Bonilla informaba a los periodistas del hallazgo y el caso desbordó en redes sociales. Periodistas, medios y amistades expresaba su dolor, luto, pesar y las diferentes condenas por tan abominable asesinato. A ellos se sumaron el presidente Salvador Sánchez Cerén, embajadores y gremiales como la ANEP y la APES.

Además, llamaron a las autoridades a no dejar impune este caso.

“Allí solo llegaron a dejar el cadáver y las autoridades hicieron el levantamiento como persona desconocida, fue hasta hace unos minutos que se dice que era la persona desaparecida”, afirmó Bonilla.

Mar tarde el esposo y padre de Karla viajaron a Santa Ana para identificar legalmente los restos.

Cómo sucedieron los hechos

La periodista Karla Turcios tenía día de descanso el sábado anterior y, por la mañana, su esposo salió con su hijo a realizar un mandato.

El esposo contó que a su regreso no la encontró, pero que halló rastro que se había bañado y creyó que quizás la habían llamado de emergencia del trabajo e intentó comunicarse con ella en vano. Llamó al periódico y le dijeron que no se hallaba allí y se preocupó. Lo más temido llegó ayer en la mañana, en que se alertaba en que en Santa Rosa Guahipilín se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características.

Egún la policía, su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas, una amarilla y una negra. Los forenses dijeron que, por la condición física del cuerpo, tenía de seis a ocho horas asesinada.

Además, por la forma en que estaba el cadáver, la víctima habría muerto por asfixia mecánica, así como golpes propinados en su cabeza y cuello.

Las autoridades hicieron el levantamiento del cadáver como desconocido, cerca de las 4:00 de la tarde de ayer, la Fiscalía confirmaba que el cuerpo hallado correspondía al de Karla Turcios.

A esa hora, la Fiscalía también realizaba el allanamiento en la vivienda de la periodista en la colonia Costa Rica, el lugar donde por última vez se le vio con vida.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p><i>Ese es un subtítulo de la noticia, en la que afirma que tal como se describe es como los hechos ocurrieron, sin embargo, las investigaciones estaban aún en curso.</i></p> <p>Cómo sucedieron los hechos</p>		<p>Lo cierto es que el caso ha sido toda una pesadilla para sus parientes quienes la buscaban desde el sábado, después del mediodía (12:30 p.m.) en que la joven desapareció.</p>
		<p>A las 10:00 de la mañana del domingo, mientras un investigador esperaba al esposo de la periodista para coordinar su denuncia e iniciar el proceso de indagación, ya circulan rumores alrededor del caso, pero después llegó la cruda verdad</p>
		<p>al no obtener respuesta, la angustia empezó a apoderarse de ellos, que los llevó a denunciar el caso en sus cuentas de Twitter y Facebook.</p>

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
<p>Poco después, vía telefónica, el subcomisionado Bonilla informaba a los periodistas del hallazgo y el caso desbordó en redes sociales. Periodistas, medios y amistades expresaba su dolor, luto, pesar y las diferentes condenas por tan abominable asesinato. A ellos se sumaron el presidente Salvador Sánchez Cerén, embajadores y gremiales como la ANEP y la APES. Además, llamaron a las</p>			

autoridades a no dejar impune este caso.			
--	--	--	--

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
	No se utiliza porque es la primera noticia sobre el crimen.	<p>La periodista Karla Turcios tenía día de descanso el sábado anterior y, por la mañana, su esposo salió con su hijo a realizar un mandato.</p> <p>El esposo contó que a su regreso no la encontró, pero que halló rastro que se había bañado y creyó que quizás la habían llamado de emergencia del trabajo e intentó comunicarse con ella en vano. Llamó al periódico y le dijeron que no se hallaba allí y se preocupó.</p>

### FUENTES CONSULTADAS

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
						Howard Cotto, Director de la Policía

Nombre de la  
Publicación

El Diario de Hoy



<b>Nombre de la noticia</b>	Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional
<b>Autor del material</b>	David Marroquín
<b>Fecha de la publicación</b>	Lunes 16 de abril de 2018

#### **NOTA PERIODISTICA**

Descartan que Karla fuera asesinada por ser periodista o contra el medio para el que trabajaba.

Las investigaciones policiales con relación al asesinato de la Periodista Karla Lisseth Turcios giran alrededor de tres hipótesis.

Unas de las versiones, la cual es manejada como la más fuerte por parte de las autoridades policiales, corresponde a posibles problemas familiares que pudo haber tenido la periodista.

Otra de las hipótesis serían las amenazas que habría recibido su padre con relación a un estafador que les ofreció empleos en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y no les cumplió. La tercera y con menos fuerza que las anteriores, sería la participación de las pandillas.

“En la vivienda no hay signos de violencia que revelen que la hubieran privado de libertad por la fuerza en ese lugar”, dijo Howard Cotto, director de la Policía. Agregó que tampoco “hay indicios, al menos hasta este momento, de que el hecho se trate de un ataque a Karla por su condición de periodista o en contra del medio de comunicación para el cual ella trabajaba”.

En lo que las autoridades policiales están claras es que la periodista fue sacada de su casa con engaños por parte de personas que conocían tanto a su esposo como a ella.

Lo que llama la atención a las autoridades policiales es que la desaparición de Turcios ocurrió cuando su esposo y su pequeño hijo habían salido a comprar agua envasada a una gasolinera.

Las investigaciones preliminares apuntaban a que las personas que la sacaron se la llevaron directamente a la zona de Santa Rosa de Guachipilín, en Santa Ana. Lo que aún no tienen bien claro es el sitio donde la asfixiaron, aparentemente con ropa íntima femenina.

Cotto considera que el mensaje escrito en papel que hallaron en la cochera de la casa podría ser clave para el esclarecimiento del

crimen.

“La nota dejada en el garaje de ella, no tiene las características de ser un escrito realizado por miembros de pandillas”, dijo Cotto.

El Jefe de la Policía aseguró que ni la comunicadora ni su esposo habían recibido ningún tipo de amenaza, pero dijo que profundizarían en las investigaciones para establecer si hubo advertencias de muerte contra ellos.

Sostuvo, además, que, al momento de realizar la inspección del cadáver en el sitio del hallazgo, la periodista tenía entre seis y ocho horas de haber sido asesinada.

Dentro de las hipótesis que maneja la policía es la denuncia del padre de la periodista, quien es abogado de profesión, fue amenazado en dos oportunidades por un supuesto estafador.

Como parte de las investigaciones, las autoridades policiales y fiscales inspeccionaron ayer la casa donde residía la periodista junto a su familia y su padre en busca de evidencias que puedan ayudar a esclarecer el crimen.

“Tenemos también el vehículo de la familia, al cual se le practicará inspección de acuerdo al procedimiento legal”, explicó Cotto.

Según dijo, se les tomará las declaraciones a las personas que podrían haber observado cuando Turcios habría salido acompañada de otras personas de su casa.

Cotto no especificó si el teléfono celular de la periodista ha sido encontrado por la policía.

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p>Las investigaciones policiales con relación al asesinato de la Periodista Karla Lisseth Turcios giran alrededor de tres hipótesis.</p> <p>Unas de las versiones, la cual es manejada como la más fuerte por parte de las autoridades policiales, corresponde a posibles problemas familiares que pudo haber tenido la periodista.</p> <p>Otra de las hipótesis serían las amenazas que habría recibido su padre con relación a un estafador que les ofreció empleos en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y no les cumplió. La tercera y con menos fuerza que las anteriores, sería la participación de las pandillas.</p>		

<p>Las investigaciones preliminares apuntaban a que las personas que la sacaron se la llevaron directamente a la zona de Santa Rosa de Guachipilín, en Santa Ana. Lo que aún no tienen bien claro es el sitio donde la asfixiaron, aparentemente con ropa íntima femenina.</p>		
--	--	--

#### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<p><b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b></p>	<p><b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b></p>	<p><b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b></p>	<p><b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b></p>
			<p>Lo que llama la atención a las autoridades policiales es que la desaparición de Turcios ocurrió cuando su esposo y su pequeño hijo habían salido a comprar agua envasada a una gasolinera.</p>

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	No se utiliza porque es la primera noticia sobre el crimen.	

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
						Howard Cotto, Director de la Policía

<b>Nombre de la Publicación</b>	El Diario de Hoy
<b>Nombre de la noticia</b>	Gremio de Periodistas pide que el crimen no quede impune
<b>Autor del material</b>	Mirella Cáceres
<b>Fecha de la publicación</b>	Lunes 16 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Justicia pronta es lo que piden periodistas, embajadores y gremiales a las autoridades</p> <p>La desaparición y posterior asesinato de la periodista Karla Turcios provocó, ayer, un repudio generalizado y una petición a las autoridades a que se investigue a fondo el hecho y encuentre a los responsables.</p> <p>El mismo presidente Salvador Sánchez Cerén condenó el crimen en su cuenta de Twitter y aseguró que ha “ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”.</p> <p>Desde el cuerpo diplomático acreditado en el país también surgieron palabras de solidaridad para con la familia de Turcios, el gremio periodístico y La Prensa Gráfica, el medio para el cual ella trabajaba, específicamente en El Economista.</p> <p>Jean Manes, embajadora de EE.UU., calificó de “cobarde” el asesinato y dijo que espera que se redoblen los esfuerzos para determinar quién o quienes la mataron.</p> <p>El embajador de Francia, David Izzo, también lamentó el hecho.</p> <p>“Pido justicia”, dijo en Twitter.</p> <p>Solidaridad desde el gremio</p> <p>Desde que se conoció la desaparición de Turcios, la tarde del sábado, no cesó la multitud de mensajes en redes sociales de periodistas de distintos medios pidiendo ayuda de la ciudadanía a que dieran cualquier dato para localizarla.</p>	

Al conocerse la noticia de que la joven periodista había sido hallada muerta de forma violenta, tampoco cesaron las condenas y la exigencia a las autoridades para que no quede en la impunidad este crimen.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) también condenó el asesinato. Mediante un comunicado reflexionó en que los periodistas y trabajadores de medios “no estamos exentos del clima de violencia que vive el país.

“Exigimos a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía General de la República investigar pronta y exhaustivamente el caso para dar con los autores intelectuales y materiales del asesinato de Karla Turcios”, pidió, así también al sistema judicial a que “este y otros casos de violencia no queden en la impunidad”.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	<p>“Exigimos a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía General de la República investigar pronta y exhaustivamente el caso para dar con los autores intelectuales y materiales del asesinato de Karla Turcios”, pidió, así también al sistema judicial a que “este y otros casos de violencia no queden en la impunidad”.</p>	<p>La desaparición y posterior asesinato de la periodista Karla Turcios provocó, ayer, un repudio generalizado y una petición a las autoridades a que se investigue a fondo el hecho y encuentre a los responsables.</p>

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
<p>Cabe destacar que en la noticia se hace referencia a los Tuits que el presidente, embajadores y otras personas hacen, llamando a la FGR a investigar el crimen.</p>	<p>Al conocerse la noticia de que la joven periodista había sido hallada muerta de forma violenta, tampoco cesaron las condenas y la exigencia a las autoridades para que no</p>		



<p>El mismo presidente Salvador Sánchez Cerén condenó el crimen en su cuenta de Twitter y aseguró que ha “ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”.</p>	<p>quede en la impunidad este crimen.</p>		
---	---	--	--

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	<p>No hay uso de antecedentes.</p>	

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
			Asociación de Periodistas de El Salvador.			

<b>Nombre de la Publicación</b>	El Diario de Hoy
<b>Nombre de la noticia</b>	Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista
<b>Autor del material</b>	Nancy Hernández/David Marroquín
<b>Fecha de la publicación</b>	Martes 17 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p><b>Mario Huevo, pareja de la periodista Karla Turcios, tuvo que ir ayer a la Fiscalía General a ampliar su declaración como parte de las indagaciones que llevan a las autoridades para esclarecer el asesinato de la profesional, confirmaron fuentes policiales.</b></p> <p>También el padre de la joven será citado a que amplíe su testimonio ara que pueda aclarar algunas dudas dejadas en su declaración preliminar, según las mismas fuentes.</p> <p>No se pudo conocer sobre los detalles por los que pudo haber sido interrogado Huevo en el proceso indagatorio. El citatorio para la ampliación de su declaración le fue notificado a Huevo en el velorio de la periodista, en una funeraria privada.</p> <p>Mientras las expresiones de repudio y condena por el crimen de la comunicadora salen de diversos sectores y piden esclarecer el hecho, las investigaciones policiales y fiscales con relación a este crimen aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus asesinos.</p> <p>El fiscal General, Douglas Meléndez, se comprometió a acelerar las investigaciones para dar con los asesinos de la redactora. “En este caso vamos a enfocarnos en la investigación, tenemos dos grupos de fiscales trabajando. Uno de la zona de Santa Ana, donde apareció el cadáver, y el otro en la zona de San Salvador”, informó.</p> <p>Agregó que “estamos en este momento haciendo varias diligencias, ojalá podamos tener información concreta para poder proceder”.</p> <p>Fue claro en señalar que no se pueden adelantar detalles de las líneas de investigación. “Si vamos dando detalles de la investigación es como un mensaje que les estamos mandando a los criminales”, argumentó Meléndez.</p>	

Una de las primeras diligencias que hizo la Fiscalía fue la inspección de la casa de la comunicadora, que fue el último lugar en el que fue vista con vida por sus familiares.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Landaverde, aseguró que la inspección en la casa de Turcios no arroja indicios que apunten que allí fue raptada. “En el lugar donde ella se encontraba ya se hicieron las inspecciones pertinentes y no hay rastros o indicios de que haya habido una privación de libertad de forma violenta, por ejemplo; también la forma de cómo le dan muerte, no presenta el cuerpo ningún tipo de lesión de arma de fuego o arma blanca”, dijo el funcionario.

Para él, aún “es muy pronto como para poder determinar que pesa más en la investigación, que hipótesis pesa más sobre las otras.

“Esperamos que haya una pronta respuesta, que haya una investigación exhaustiva, es importante que no quede en la impunidad, es demasiado, todos los días demasiados homicidios, basta ya”, clamó Dutriz.

Por su parte el director de la Prensa Gráfica, Gabriel Trillos, coincidió con las autoridades policiales y fiscales en que no fue asesinada por su condición de periodista, ya que “su labor dentro del Grupo no es una labor complicada en ese sentido. Creemos que no tiene que ver con el trabajo periodístico ni con la empresa para la cual laboramos.

Turcios será enterrada a las 2:00 p.m en un cementerio privado.

### DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

Especulación sobre el crimen de la Periodista	Utilización del crimen como parámetro de feminicidio	Uso de recursos sensacionalistas
		Mientras las expresiones de repudio y condena por el crimen de la comunicadora salen de diversos sectores..

### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista	Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia	Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad	Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista
... piden esclarecer el hecho, las investigaciones policiales y fiscales con relación a este crimen aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus asesinos.	.		
“Esperamos que haya una pronta respuesta, que haya una investigación exhaustiva, es importante que no quede en la impunidad, es demasiado,			

todos los días demasiados homicidios, basta ya”, clamó Dutriz			
---	--	--	--

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho

### FUENTES CONSULTADAS

Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Policía Nacional Civil
fiscal General, Douglas Meléndez		Mario Huevo, pareja sentimental de Karla Turcios.	director de la Prensa Gráfica, Gabriel Trillos			

<b>Nombre de la Publicación</b>	El Diario de Hoy
<b>Nombre de la noticia</b>	“Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”
<b>Autor del material</b>	Jaime López
<b>Fecha de la publicación</b>	Miércoles 18 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>“Pedimos justicia y que se aclare este atroz asesinato (de Karla Turcios), por el bien de toda la comunidad salvadoreña y, especialmente de sus compañeros que se dedican al periodismo en el país”, fue uno de los principales llamados que el abogado Demetrio Antonio Turcios, padre de la periodista asesinada, hizo ayer por la tarde durante la sepultura de los restos de su hija en un camposanto privado de San Salvador.</p> <p>El clamor del progenitor llegó al punto de retar a las autoridades nacionales con que “si no pueden resolver este caso, que las instituciones internacionales investiguen y esclarezcan. Incluso el FBI (siglas en inglés del Buró Federal de Investigaciones de EE.UU)”.</p> <p>El abogado Turcios también pidió a los comunicadores que demanden ante las instancias nacionales e internacionales que les brinden su apoyo en la investigación para que no quede en la impunidad.</p> <p>Turcios solicitó a la sociedad salvadoreña en general para que se solidarice con su familia y se sume a este llamado para que las autoridades se sientan obligadas a dar con los autores materiales e intelectuales del crimen que terminó con la vida de su hija, “porque yo, como padre, y la familia, necesitamos que se esclarezca el hecho y se llegue a una sentencia condenatoria a los autores materiales, como a los posibles autores intelectuales”.</p> <p>Un amigo de la familia doliente pidió al vicepresidente Oscar Ortiz que “esclarezcan este asesinato, el gremio periodístico está corriendo peligro, quieren callarlo y eso no lo debemos permitir; ella ha sido la sacrificada y la mártir del gremio”.</p> <p>Aunque las autoridades y el medio para el que laboraba Karla han descartado que ella fuera asesinada por su condición de periodista.</p>	

Por su parte, Mario Huezo, el esposo de la periodista dijo ya no tener fuerza ni energía para manifestar su dolor por perder a su pareja.

Recordó momentos especiales que vivió a su lado, desde cuando pensaron en tener su primer hijo, quien ha quedado de seis años de edad y a quien no encuentra manera de controlar su tristeza.

“Mi esposa lo había enseñado a orar antes de dormirse y siempre estaba con él”, ahora el niño sigue sus oraciones, pero pide que lo acompañe a su madre y él “no puede sustituirla”, dijo Huezo.

Sus amigos le dijeron adiós.

Al sepelio asistieron compañeros de trabajo y excompañeros de Universidad; uno de ellos fue Jonathan, quien destacó tres cualidades importantes en Karla: “Su sonrisa, una mujer que siempre estuvo alegre, siempre sonreía; su segunda cualidad, dijo, era su amabilidad, hasta para pedir las cosas, como se dice en buen salvadoreño, tenía su gracia, su estilo. Y una tercera virtud que observé en ella, mientras estudiábamos, es que amaba el mejor oficio del mundo, que amaba el periodismo”.

Y añadió: “Ahora hay que recordarla como una gran amiga, a lo mejor la pregunta es: adonde estaba Dios cuando le arrebataron la vida a Karla, Dios estaba tomando lo que le pertenece”.

Un excompañero de la Prensa Gráfica afirmó que por “circunstancias de la vida y errores de muchos, se están dando estos casos. Nos ha dolido mucho, cuando me dieron la noticia, sentí que se me había arrancado algo muy valioso o que me habían quitado a una hermana. Nos han robado parte de nosotros”.

El comunicador afirmó que estos hechos deben dejar en la mente de todas las personas valorar la vida, “porque realmente nos duele cuando nos quitan a una persona cercana, pero cuántas familias, cuantos padres han sufrido a pérdida de un ser querido”.

“Jamás un padre deberá enterrar a un hijo, sino debería ser lo contrario, siempre”, reflexionó.

Concluyó su alocución haciendo un vehemente llamado: “Gobierno de El Salvador, terminen bien su mandato, esclarezcan este asesinato, ella ya tiene un pedacito de cielo y está gozando con Dios, pero por favor, Gobierno de la República, esclarezcan este asesinato”.

La periodista Karla Turcios, de 33 años tenía cinco años de laborar para La Prensa Gráfica y se desempeñaba en el Economista.

El sábado pasado, por la mañana al parecer fue sacada con engaños después de las 12:30 del mediodía para ser asesinada por asfixia. Tras varias horas de desaparecida, sus restos fueron localizados en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Su cadáver fue levantado como desconocido, hasta el domingo en que su pareja la identificó en Medicina Legal.



## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
		El clamor del progenitor llegó al punto de retar a las autoridades nacionales...
		Por su parte, Mario Huevo, el esposo de la periodista dijo ya no tener fuerza ni energía para manifestar su dolor por perder a su pareja. Recordó momentos especiales que vivió a su lado, desde cuando pensaron en tener su primer hijo, quien ha quedado de seis años de edad y a quien no encuentra manera de controlar su tristeza.

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
---	--	---	--

<b>periodista</b>			
	. “si no pueden resolver este caso, que las instituciones internacionales investiguen y esclarezcan. Incluso el FBI (siglas en inglés del Buró Federal de Investigaciones de EE.UU)”.		
El abogado Turcios también pidió a los comunicadores que demanden ante las instancias nacionales e internacionales que les brinden su apoyo en la investigación para que no quede en la impunidad.			
Turcios solicitó a la sociedad salvadoreña en general para que se solidarice con su familia y se sume a este llamado para que las autoridades se sientan obligadas a dar con los autores materiales e intelectuales del crimen que terminó con la vida de su hija, “porque yo, como padre, y la familia, necesitamos que se esclarezca el hecho y se			

<p>llegue a una sentencia condenatoria a los autores materiales, como a los posibles autores intelectuales”.</p>			
<p>Concluyó su alocución haciendo un vehemente llamado: “Gobierno de El Salvador, terminen bien su mandato, esclarezcan este asesinato, ella ya tiene un pedacito de cielo y está gozando con Dios, pero por favor, Gobierno de la República, esclarezcan este asesinato”.</p>			

<p>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA</p>		
<p>Utilización de antecedentes</p>	<p>No utilización de antecedentes</p>	<p>Explicaciones sobre el hecho</p>
		<p>La periodista Karla Turcios, de 33 años tenía cinco años de laborar para La Prensa Gráfica y se desempeñaba en el Economista.</p> <p>El sábado pasado, por la mañana al parecer fue sacada con engaños después de las</p>

		<p>12:30 del mediodía para ser asesinada por asfixia. Tras varias horas de desaparecida, sus restos fueron localizados en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Su cadáver fue levantado como desconocido, hasta el domingo en que su pareja la identificó en Medicina Legal.</p>
--	--	---

FUENTES CONSULTADAS						
Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Policía Nacional Civil
		Demetrio Antonio Turcios, padre de la periodista asesinada.				
		Mario Huevo, el esposo de la periodista.				

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Las cuatro incógnitas en el asesinato de la periodista
<b>Autor del material</b>	ÓSCAR IRAHETA
<b>Fecha de la publicación</b>	miércoles 18 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	

Varias incógnitas rodean el crimen de la periodista Karla Turcios, por ejemplo: la diferencia de hora entre el momento en que desapareció y el instante en el que fue hallado su cadáver, reconocido legalmente como desconocido. Además, el hallazgo de la nota de advertencia que, se supone, iba dirigida al padre de la periodista hasta en horas de la noche.

La saña con la que fue asesinada y la colocación de una prenda íntima femenina alrededor de su cuello es un caso típico de un crimen pasional, según la opinión de investigadores de la Policía consultados y que no están relacionados al caso.

El hecho que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia, agregaron estos investigadores.

Todas las interrogantes anteriores deberán ser esclarecidas por las autoridades policiales y fiscales y así resolver el asesinato de la periodista que laboraba para el Grupo LPG desde hacía 5 años, de acuerdo a los investigadores consultados.

Karla desapareció de su casa de manera misteriosa el sábado pasado. Eso habría ocurrido al mediodía.

Ella residía en la colonia Costa Rica de San Salvador. Cuatro horas después su cadáver fue encontrado en la Carretera Longitudinal, en Santa Rosa Guachipilín, municipio de Santa Ana, fronterizo con Nueva Concepción, Chalatenango.

Al principio las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mostrado herméticas con respecto al móvil del crimen, éstas solo se limitan a decir que no pueden descartar nada.

Cuando se comenzaban las investigaciones, las autoridades policiales plantearon tres hipótesis alrededor del asesinato. De ellas, la más fuerte es que se haya derivado por problemas familiares, la segunda estaría ligada a amenazas de un presunto estafador del padre de la periodista y, la tercera, la participación de pandillas.

Sin embargo, esta última tendría menos fuerza dado que la escritura de la nota dejada en la cochera de la casa de la víctima no corresponde a las pandillas, dijo Howard Cotto, director de la Policía.

Ayer el jefe policial aseguró en el programa de opinión Frente a Frente de Tele corporación Salvadoreña, (TCS) que las pesquisas sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios arrojan que no coincide la hora en la que su familia la vio por última vez con vida y el tiempo que llevaba muerta.

“Aparentemente es así (que no coinciden las horas), habría que ver si hay detalles que pueden hacer variar la hora, pero si es un punto importante de la investigación”, apuntó Cotto.

El teléfono celular de la periodista, que permitía rastrear las últimas llamadas que hizo o recibió, no ha sido localizado. Un pariente de ella declaró que las autoridades han incautado todos los teléfonos celulares de los familiares cercanos para analizar si tienen información que aporte datos a la investigación.

Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional. “En este caso no descartamos nada”, dijo, aunque agregó que “es muy remota” la posibilidad de que su muerte haya sido cometida por el trabajo que desempeñaba. El Fiscal General, Douglas Meléndez, agregó el lunes que al menos hasta el momento, el hecho no tenía vinculación con el ejercicio periodístico ni contra el medio.

#### Indicios apuntan a un crimen pasional

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mantenido herméticas con relación al móvil del crimen para no entorpecer las investigaciones, fuentes aseguraron que la forma como fue asesinada podría tratarse de un crimen pasional.

Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima atada al cuello podría interpretarse como que los asesinos querían enviarle un mensaje a una alguna persona o para desviar las investigaciones. Otras de las interrogantes que se hacen los investigadores consultados es el tiempo de dos horas que ocupó el compañero de vida de la periodista para ir a comprar agua envasada y luego al parque, cuando esta no era un costumbre.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
El hecho que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia...		La saña con la que fue asesinada y la colocación de una prenda íntima femenina alrededor de su cuello es un caso típico de un crimen pasional...
		Indicios apuntan a un crimen pasional
		Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima atada al cuello podría interpretarse como que los asesinos querían enviarle un mensaje a una alguna persona o para desviar las investigaciones.

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
---	--	---	--



<b>periodista</b>			
			Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional. “En este caso no descartamos nada”
			Otras de las interrogantes que se hacen los investigadores consultados es el tiempo de dos horas que ocupó el compañero de vida de la periodista para ir a comprar agua envasada y luego al parque, cuando esta no era un costumbre.

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		Karla desapareció de su casa de manera misteriosa el sábado pasado. Eso habría ocurrido al mediodía. Ella residía en la colonia Costa Rica de

		<p>San Salvador. Cuatro horas después su cadáver fue encontrado en la Carretera Longitudinal, en Santa Rosa Guachipilín, municipio de Santa Ana, fronterizo con Nueva Concepción, Chalatenango.</p> <p>Al principio las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.</p>
--	--	--

#### FUENTES CONSULTADAS

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
						Howard Cotto, director de la Policía.

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	<b>FISCALÍA: ASESINATO DE KARLA TURCIOS FUE POR LÌOS ECONOMICOS.</b>
<b>Autor del material</b>	

	ÓSCAR IRAHETA
<b>Fecha de la publicación</b>	miércoles 25 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Los problemas económicos que supuestamente había tenido la periodista Karla Turcios con su pareja, Mario Huevo, fue el detonante para que el sujeto preparara el asesinato de la profesional, dejando una estela de evidencias que llevó a su captura la noche del lunes 23 de abril, según las recientes investigaciones que han presentado los fiscales y policías.</p> <p>“Había violencia por temas económicos fuertes. Tenían inconvenientes serios de pareja, pero la ley no permite ahondar más en ese aspecto”, afirmó el fiscal general Douglas Meléndez.</p> <p>Meléndez señaló que “hemos corroborado que (Mario Huevo) pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos; prácticamente no trabajaba y era un mantenido”.</p> <p>El lunes en la noche el sujeto fue arrestado en un hotel capitalino tras realizar una entrevista a la cadena de noticias Univisión. Al salir del lugar junto a su hijo, un grupo de detectives de la división de investigaciones de la policía lo capturó y lo trasladó hacia las oficinas de la DIC, donde fue presentado a los periodistas tras ser sometido a los chequeos médicos.</p> <p>Huevo se encuentra bien de salud. Su rostro reflejaba preocupación y trataba de restarle importancia a una larga lista de evidencias que lo involucran en el caso que conmovió al gremio periodístico.</p> <p>“Me declaro inocente y todas las personas que me conocen saben que yo amaba a Karla. Pido a mi familia que cuide a mi hijo”, expresó el sujeto tras ser capturado.</p> <p>Después de 24 horas que apareciera el cadáver de la profesional el sábado 14 de abril en una desolada calle del municipio de Santa</p>	

Rosa Guachipilín de Santa Ana, el director de la policía Howard Cotto advirtió que la declaración de Huevo tenía inconsistencias en las horas de cómo ocurrieron los hechos

Así fue. Huevo siempre estuvo con Karla la mañana del referido día y nunca salió de su vivienda a comprar agua y a un parque para distraer a su hijo de cinco años, como lo expresó a los investigadores. Huevo dijo, primero que había llevado al pequeño al parque bicentenario y luego a San Miguelito.

Durante una inusual presentación de un detenido a las 12:00 de la medianoche, Cotto y el jefe fiscal Max Muñoz, informaron sobre las principales evidencias que dejó el sujeto cuando mató a su pareja y luego se deshizo de su cadáver.

Ambos funcionarios coincidieron en que una de las principales evidencias que comprometen a Huevo con el caso es que en todo momento el celular de Karla, el número 7682-5078, siempre estuvo junto al móvil de él, de acuerdo con el sistema de geolocalización satelital que consultaron los investigadores; es decir que Huevo estuvo con el cadáver de su pareja en todo el trayecto desde la colonia Costa Rica hasta Santa Rosa Guachipilín.

También el registro de siete cámaras en las principales carreteras donde el sujeto pasó con su carro negro, vidrios polarizados, coinciden en el tiempo con las alertas que emitieron las antenas telefónicas. Los registros establecen que los celulares permanecieron alrededor de ocho minutos en la zona donde fue localizado el cuerpo de la profesional.

Muñoz señaló que en algunas imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto, es por eso que se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre.

Otra de las pesquisas fue un anónimo que se le cayó del bolsillo a Huevo al momento de presentar su DUI en Medicina Legal en Santa Ana, para identificar el cadáver de su pareja. El papel era similar a otro que se les entregó a los investigadores que fue encontrado debajo de su carro en su casa donde se leía “Adiós a su hija, Lic. P-erro”. Huevo dice que “no sabe cómo apareció en su bolsa, quizá alguien se lo metió”.

También el imputado simuló que Karla se bañó en la casa luego de quitarse la ropa de dormir. La víctima fue encontrada muerta

**DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p>Los problemas económicos que a comprar agua y a llevar al niño a un parque supuestamente había tenido la periodista del mediodía del sábado. Karla Turcios con su pareja, Mario Huevo, fue el detonante para que el sujeto preparara el asesinato de la profesional. Hasta hoy las investigaciones solo revelan que Mario fue el único que participó en el crimen de Karla. Será acusado de feminicidio agravado, por lo que podría enfrentar una pena de 50 años de cárcel.</p>	<p>El informe forense dice que Karla fue asesinada entre las 10:00 de la mañana y 12:00 Huevo se encuentra bien de salud. Su rostro reflejaba preocupación y trataba de restarle importancia a una larga lista de evidencias que lo involucran en el caso que conmovió al gremio periodístico.</p>	<p>inada entre las 10:00 de la mañana y 12:00 Huevo se encuentra bien de salud. Su rostro reflejaba preocupación y trataba de restarle importancia a una larga lista de evidencias que lo involucran en el caso que conmovió al gremio periodístico.</p>

		<p><i>Este párrafo no es informativo, ya que no aporta nada a la noticia, es más bien un recurso sensacionalista.</i></p> <p>Muñoz señaló que en algunas imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto, es por eso que se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre.</p>
--	--	---

<b>INTENCIONALIDAD INFORMATIVA</b>			
<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
			Meléndez señaló que “hemos corroborado que (Mario Huezo) pasaba chateando y en grupos de

			juegos telefónicos; prácticamente no trabajaba y era un mantenido”.
			Hasta hoy las investigaciones solo revelan que Mario fue el único que participó en el crimen de Karla. Será acusado de feminicidio agravado, por lo que podría enfrentar una pena de 50 años de cárcel.

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		Después de 24 horas que apareciera el cadáver de la profesional el sábado 14 de abril en una desolada calle del municipio de Santa Rosa Guachipilín de Santa Ana, el director de la policía Howard Cotto advirtió que la declaración de Huevo tenía inconsistencias en las horas de cómo ocurrieron los hechos

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
Douglas Meléndez, Fiscal General.						
Max Muñoz, Jefe Fiscal.						

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Asesinatos de Mujeres han incrementado, según los Registros oficiales
<b>Autor del material</b>	Mirella Cáceres / Jaime López
<b>Fecha de la publicación</b>	Jueves 26 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	



Jennifer, Katherine, Karla, Esmeralda, Carolina, Miriam. Estos son los nombres de las mujeres que han muerto a manos de sus parejas o en circunstancias aún no esclarecidas. No son casos únicos, son solo una parte del universo de violencia contra las mujeres, hechos que siguen imparables y en su mayoría impunes.

Los registros oficiales y de organizaciones feministas que monitorean estos homicidios hablan de un incremento de casos.

Y en efecto, entre el 1 de enero y el 24 de abril de este año, las autoridades han reportado 145 mujeres asesinadas.

Si se compara esta cifra con los 114 registrados en los primeros cuatro meses del año anterior, hay 31 feminicidios más.

En total, el año pasado hubo 468 feminicidios, según el observatorio de la onegé ORMUSA con base en datos de Medicina Legal.

Para el Ministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, si bien se traía una tendencia a la baja en feminicidios desde 2015, aseguró que en el inicio de este año se ha tenido un incremento y que ya están “trabajando para controlar esta situación y de todas las formas de violencia contra la mujer”.

De acuerdo a las cifras de la Fiscalía, Policía y Medicina Legal, en enero hubo 34 mujeres asesinadas, en febrero 50 y en marzo 40.

Katherine Cárcamo de Arévalo de 27 años, es el rostro de esas muertes violentas de mujeres más recientes. Ella murió asfixiada.

Al inicio se manejó que su homicida utilizó una almohada, pero un reporte policial preliminar dice que ella fue estrangulada.

Su cuerpo quedó boca abajo en la cama en una vivienda ubicada en la colonia Sevilla 2, de San Sebastián Salitrillo, en Santa Ana, al parecer propiedad de un tío.

Para el director de la PNC, Howard Cotto, el esposo de la víctima, Brayan Alexis Arévalo Flores, de 26 años, figura como el principal sospechoso, quien hasta ayer tarde estaba desaparecido.

“Tenemos un alto nivel de certeza que la pareja de Katherine está involucrada en su feminicidio”, aseguró el jefe policial.

Las autoridades aseguraron que lo han intentado ubicar en “diferentes direcciones y en su trabajo”. Mientras que Howard Cotto dijo que se hará una divulgación masiva en los canales institucionales de su imagen para dar con él.

La muerte de Katherine habría ocurrido entre lunes y martes, dijeron las autoridades, pero su cuerpo fue hallado hasta en la tarde del martes, luego de que vecinos alertaron de que “algo raro podría haber pasado en la vivienda”.

Según reportes preliminares de la policía, Katherine estaba desaparecida desde el 15 de abril, fecha en la que ella habría salido a la playa con otro hombre, hasta que fue hallada el martes estrangulada.

Los vecinos dicen haber escuchado una fuerte discusión entre la pareja la noche anterior al hallazgo del cadáver.

Este caso fue denunciado en redes sociales por Angélica Cárcamo, periodista de la Asociación de Radios Comunitarias (ARPAS), quien es prima de la víctima. “Siento indignación en como el sistema patriarcal nos ve como sus objetos y puede hacer con nosotras lo que se le da la gana”, lamentó Cárcamo. Cárcamo pidió a las autoridades que aclaren este crimen, así como lo han hecho con el de la periodista Karla Turcios, al tiempo que instó a denunciar cualquier indicio de violencia intrafamiliar.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	Jennifer, Katherine, Karla, Esmeralda, Carolina, Miriam. Estos son los nombres de las mujeres que han muerto a manos de sus parejas o en circunstancias aún no esclarecidas.	
	Cárcamo pidió a las autoridades que aclaren este crimen, así como lo han hecho con el de la periodista Karla Turcios, al tiempo que instó a denunciar cualquier indicio de violencia intrafamiliar.	

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
	.	No son casos únicos, son solo una parte del universo de violencia contra las mujeres, hechos que siguen imparables	

		y en su mayoría impunes.	
		“Siento indignación en como el sistema patriarcal nos ve como sus objetos y puede hacer con nosotras lo que se le da la gana”	

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
	No se utilizan antecedentes	

FUENTES CONSULTADAS

Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Policía Nacional Civil
						Director de la PNC, Howard Cotto.

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Femicidios aumentan por impunidad aseguran activistas
<b>Autor del material</b>	Gadiel Castillo
<b>Fecha de la publicación</b>	Jueves 26 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Cemujer y Ormusa dicen es preocupante el alza de los casos. Piden al gobierno incorporar la problemática en la agenda de seguridad.</p> <p>Organizaciones feministas aseguran que la impunidad es el factor determinante para que se esté dando un incremento de femincidios en los primeros cuatro meses de este año, período en el cual la policía registra 145 mujeres asesinadas, es decir un 24.6% más en comparación con el año 2017 en el que se reportó 114 muertes violentas.</p> <p>Una doctora, una periodista, policías, estudiantes y amas de casa están en la lista de víctimas que la violencia en contra de las mujeres ha dejado en lo que va del año y que, a juicio de las activistas consultadas por El Diario de Hoy, tiene un ingrediente común: no se han llevado a la justicia a los autores de los crímenes.</p> <p>Para Ima Guirola, del Instituto de Estudios de la Mujer (Cemujer), el hecho que no se juzgue a los que atentan contra las mujeres favorece a que la violencia se naturalice, llevando a muchos hombres a replicar estas conductas.</p> <p>“La cultura de naturalización de la violencia contra las mujeres llega a la legitimación de las mismas y fortalece los niveles de impunidad legal y social en el país”, afirma.</p> <p>Silvia Juárez, representante de Ormusa, concuerda con Guirola en el hecho de que la no existencia de castigos contra estos hechos provoca que estas actitudes se reproduzcan. “Para nosotros, estos resultados de alza tienen que ver con una serie de conductas previas al asesinato que no fueron atendidos, fueron minimizados y en las que hay una amplia estela de impunidad”, valoró Juárez.</p> <p>Para las representantes de los grupos feministas, las autoridades deben poner atención a la situación que viven mujeres del país e</p>	

incorporar de manera “urgente” en la agenda de seguridad la situación de vulnerabilidad ante la situación de violencia.

“Llama a la alerta cómo en la agenda de seguridad se ha logrado disminuir las muertes violentas de hombres, pero que las muertes violentas de las mujeres disminuyen muy poco o están al alza”, cuestionó Juárez.

Preocupadas de la situación de la que son víctimas señalan como una necesidad a creación de un Sistema nacional especializado de detección de potenciales casos de feminicidios en los cuales se incluyan las denuncias de las mujeres que han recibido violencia de sus parejas y soliciten medidas de protección al Estado.

La Fiscalía ha anunciado la creación de una unidad especializada de atención para las mujeres.

Para Guirola, este tipo de violencia se debe atacar desde los niveles básicos iniciando por la familia, la escuela, la iglesia, y el abordaje de esta situación debe ser especializado, pues en muchas ocasiones las autoridades quieren resolverlos como un robo o delincuencia común. “Estamos hablando de algo especializado que se basa en patrones culturales que son aceptados por la misma sociedad”, agregó.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	Una doctora, una periodista, policías, estudiantes y amas de casa están en la lista de víctimas que la violencia en contra de las mujeres ha dejado en lo que va del año	

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
	.... a juicio de las activistas consultadas por El Diario de Hoy, tiene un ingrediente común: no se han llevado a la justicia a los autores de los crímenes.	Para Ima Guirola, del Instituto de Estudios de la Mujer (Cemujer), el hecho que no se juzgue a los que atentan contra las mujeres favorece a que la violencia se naturalice, llevando a muchos hombres a replicar estas conductas.	
	“Llama a la alerta cómo en la	“La cultura de naturalización	



	<p>agenda de seguridad se ha logrado disminuir las muertes violentas de hombres, pero que las muertes violentas de las mujeres disminuyen muy poco o están al alza”</p>	<p>de la violencia contra las mujeres llega a la legitimación de las mismas y fortalece los niveles de impunidad legal y social en el país”, afirma.</p>	
		<p>Silvia Juárez, representante de Ormusa, concuerda con Guirola en el hecho de que la no existencia de castigos contra estos hechos provoca que estas actitudes se reproduzcan. “Para nosotros, estos resultados de alza tienen que ver con una serie de conductas previas al asesinato que no fueron atendidos, fueron minimizados y en las que hay una amplia estela de impunidad”, valoró Juárez.</p>	
		<p>Para Guirola, este tipo de violencia se debe atacar desde los niveles básicos iniciando por la familia, la escuela, la iglesia, y el abordaje de esta situación debe ser</p>	

		especializado, pues en muchas ocasiones las autoridades quieren resolverlos como un robo o delincuencia común. “Estamos hablando de algo especializado que se basa en patrones culturales que son aceptados por la misma sociedad”	
--	--	--	--

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	No se utilizan antecedentes	

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
					Silvia Juárez, Representante de ORMUSA.	
					Ima Guirola, Instituto de Estudios de la Mujer (Cemujer).	

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Según ONG: Ola de feminicidios aumenta la niñez salvadoreña
<b>Autor del material</b>	El Diario de Hoy/Agencias
<b>Fecha de la publicación</b>	Jueves 26 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>La Organización Plan Internacional manifestó su preocupación por el “incremento de casos de feminicidios” en El Salvador y el “impacto generado en la niñez” que queda en la orfandad.</p> <p>La entidad internacional señaló que en lo que va del 2018, y según datos de la Policía Nacional Civil, han sido asesinadas 315 mujeres en el país, lo que “impacta la estabilidad social” de la niñez.</p> <p>“Muchos niños están quedados en la orfandad, además de tener un grave impacto psico-emocional que necesita atención urgente”, apuntó la onegé global, que promueve la protección de los derechos de los menores de edad.</p> <p>Plan Internacional también llamó al Estado Salvadoreño a incrementar las medidas de prevención de la violencia contra la niñez y las mujeres”, y pidió “que los casos de feminicidio no queden en la impunidad”.</p> <p>El Salvador es considerado uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres y solo en el 2016 y 2017 registró tasas de feminicidios de 16 y 12 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, por encima de lo considerado a nivel internacional como una epidemia.</p> <p>Dos de los casos más sonados de violencia contra las mujeres sobre el asesinato a mediados de este abril de la periodista Karla Turcios a manos de su cónyuge, según las autoridades y la desaparición de la policía Carla Ayala a manos de un compañero tras una fiesta a finales de 2017 en la que fue herida de bala.</p> <p>Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde aseguró ayer que en los últimos tres años se ha experimentado una tendencia a la baja con relación de la tasa de homicidios de mujeres. Similar comportamiento, dijo, se tiene con los asesinatos de hombres.</p> <p>Las cifras de la policía detallan que, en 2015, la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres era de 16.8; mientras que, en 2016, la</p>	

tasa se redujo a 15.2 y en 2017 a 13.5.

“Este año a su inicio tenemos un incremento de 31 mujeres más que el año pasado, la Policía Nacional Civil y todas las instituciones se encuentran trabajando por controlar esta situación y de todas las formas de violencia contra la mujer”, dijo Ramírez Landaverde.

Agregó que los “esfuerzos no solo se están haciendo para esclarecer estos casos y capturar a los hechores, sino también en los demás esfuerzos de prevención y de atención entre otros”.

El ministro de Seguridad explicó que, en las muertes violentas de dos jóvenes, en Apopa y San Sebastián Salitrillo, “tienen todas las características de odio, los hechores son personas muy cercanas a la víctima”.

Agregó que “hay que seguir trabajando para que la violencia contra las mujeres sea atendida (por todas las instituciones involucradas) para obtener resultados positivos”.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	Dos de los casos más sonados de violencia contra las mujeres sobre el asesinato a mediados de este abril de la periodista Karla Turcios a manos de su cónyuge.	

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
	El Salvador es considerado uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres y solo en el 2016 y 2017 registró tasas de feminicidios de 16 y 12 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, por encima de lo considerado a nivel internacional como una		

	epidemia.		
--	-----------	--	--

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		Se menciona la muerte de la periodista Karla Turcios y que murió a manos de su cónyuge.

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>

Nombre de la  
Publicación

El Diario de Hoy

<b>Nombre de la noticia</b>	Presunto asesino de periodista fue enviado a la cárcel
<b>Autor del material</b>	Stanley Luna
<b>Fecha de la publicación</b>	Sábado 28 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>“Él nunca le pegó, pero la mató y eso es más grave”, esa fue una de las conclusiones a las que arribó ayer una de las tres fiscales que expusieron ante el juez Undécimo de Paz de San Salvador los elementos recabados en la investigación que incriminaran a Mario Huevo en el feminicidio de Karla Turcios, periodista del Grupo LPG y quien fuese su pareja.</p> <p>Antes de resolver que Huevo siga procesado en prisión preventiva, el juez advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones, por las diferentes versiones que dio a las autoridades y a los medios de comunicación, como lo expuso la Fiscalía. Además, avaló que fuese procesado por feminicidio agravado y decretó reserva parcial.</p> <p>El juzgado halló creíble la hipótesis fiscal: que Turcios fue asesinada entre las 10:00 a.m y las 12:00 m. del día 14 de abril en su casa, donde estaban Huevo y el hijo de ambos.</p> <p>Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver la víctima junto a su hijo, hacia la carretera Troncal del Norte, donde fue captado por 19 cámaras del 911. Luego fue gravado por otras cuatro cámaras, dos ubicados en la gasolinera y otras en dos negocios. La última imagen corresponde a un local ubicado en el desvío de Amayo, en Tejutla, Chalatenango.</p> <p>Luego, el carro fue perdido de vista, pero las terminales telefónicas activadas de los celulares de Huevo y Turcios indicaron que el vehículo se dirigió hacia el lugar donde fue hallado el cuerpo de la periodista, en la carretera Longitudinal del Norte, en el cantón Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.</p> <p>Una fiscal explicó que Huevo volvió a su casa alrededor de las 4:00 p.m, fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era el propio.</p> <p>Durante la audiencia, que duró casi tres horas, las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja. Asimismo, que, aunque él alegó haber intentado contactar a Turcios, sólo habría marcado a su celular para dejar evidencia de sus declaraciones.</p> <p>En su defensa, Huevo sostuvo ante el juez que “él amaba” a la víctima y que tenían diferencias como otras parejas, pero que “nunca</p>	



le pegó”. Sin embargo, el juez determinó que durante sus dos declaraciones en la audiencia no desvirtuó las pruebas de la Fiscalía. El juzgador, además, admitió tres álbumes fotográficos: uno relacionado a la videovigilancia al imputado, otro de la inspección del vehículo usado para el crimen y una inspección en la casa donde fue hallado el celular de la víctima, en Nueva Concepción Chalatenango.

### DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
		Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver la víctima junto a su hijo...
		“Él nunca le pegó, pero la mató y eso es más grave”, esa fue una de las conclusiones a las que arribó ayer una de las tres fiscales...

### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
			Durante la audiencia, que duró casi tres horas, las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja.

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		<p>El juzgado halló creíble la hipótesis fiscal: que Turcios fue asesinada entre las 10:00 a.m y las 12:00 m. del día 14 de abril en su casa, donde estaban Huevo y el hijo de ambos.</p> <p>Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver la víctima junto a su hijo, hacia la carretera Troncal del Norte, donde fue captado por 19 cámaras del 911. Luego fue gravado por otras cuatro cámaras, dos ubicados en la gasolinera y otras en dos negocios. La última imagen corresponde a un local ubicado en el desvío de Amayo, en Tejutla, Chalatenango.</p> <p>Luego, el carro fue perdido de vista, pero las terminales telefónicas activadas de los celulares de Huevo y Turcios indicaron que el vehículo se dirigió hacia el lugar donde fue hallado el cuerpo de la periodista, en la carretera Longitudinal del Norte, en el</p>

		<p>cantón Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.</p> <p>Una fiscal explicó que Huevo volvió a su casa alrededor de las 4:00 p.m, fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era el propio.</p>
--	--	---

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
		Mario Huevo, pareja sentimental de Turcios.				

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios
<b>Autor del material</b>	Patricia Recinos
<b>Fecha de la publicación</b>	Sábado 28 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Marina Ávalos viuda de Amaya, la doctora Rosa María Bonilla Vega, la periodista Karla Turcios, la cosmetóloga Katherine Cárcamo, Ana Miriam González; las agentes de la PNC Lorena Beatríz Hernández y Carla Ayala y otras 142 mujeres registradas por Medicina Legal este año tienen algo en común: todas fueron víctimas de feminicidio.</p> <p>Eso es lo que denunció un colectivo de organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres en El Salvador y que respaldaron un pronunciamiento en que exponen: “Nos preocupa sobremanera la situación de violencia por razones de género que las mujeres enfrentamos y la actitud y pasiva y selectiva de las instancias competentes para resolver estos casos”. Les preocupa, también, la impunidad al interior de instituciones como la PNC, porque envían un mensaje nocivo a la población, especialmente a los agresores”.</p> <p>Según el colectivo, en que están Mujeres Transformando, Las Dignas, Orquídeas de Mar y Debate Feminista, la violencia afecta a las mujeres en situación de pobreza, exclusión y marginación.</p> <p>Ante la escalada que ya suma 146 asesinatos de mujeres en este año, dicen que “estos no son los únicos” y demandan justicia, celeridad y seriedad a la Fiscalía para resolver todos los casos, con todas las “herramientas y empeño”.</p> <p>Hicieron una mención especial para que la PNC investigue y de una vez por todas de cuenta de la desaparición de Carla Ayala.</p> <p><b>Marcha Feminista</b></p> <p>Con la consigna de “Ni una menos”, cientos de mujeres marcharon ese viernes para exigir un alto a la violencia feminicida y para pedir que se haga justicia a las víctimas.</p> <p>El recorrido de la caravana, denominada “Ni una menos” inició frente a la Fiscalía General de la República, en Santa Elena, siguió</p>	

su recorrido pasando por la PNC Centro (el Castillo), las instalaciones del Isdemu, para terminar afuera de la Corte Suprema de Justicia. A esta le han exigido que en última instancia “fortalezcan a los Tribunales Especializados y contribuya para que su actuar garantice el acceso a la justicia para las mujeres”.

“Alerta, nos están matando”, “Si se ataca una mujer, se desestabiliza todo su entorno”, “145 homicidios, basta ya” y “No es un crimen pasional, es un crimen patriarcal”, se leía en algunas pancartas.

Entre los casos más recientes considerados como feminicidio está el de Karla Turcios, periodista de La Prensa Gráfica quien habría sido asesinada por su pareja. Además, el caso de Katherine Cárcamo de Arévalo, una joven de Santa Ana que fue encontrada muerta en su casa; era cuyo caso el esposo es el principal sospechoso del asesinato, según la Policía.

La Organización de las Naciones Unidas, sugirió al Estado Salvadoreño frenar la situación de violencia contra mujeres, quienes en muchos casos son víctimas de sus parejas.

**DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	<p>Marina Ávalos viuda de Amaya, la doctora Rosa María Bonilla Vega, la periodista Karla Turcios, la cosmetóloga Katherine Cárcamo, Ana Miriam González; las agentes de la PNC Lorena Beatríz Hernández y Carla Ayala y otras 142 mujeres registradas por Medicina Legal este año tienen algo en común: todas fueron víctimas de feminicidio.</p>	
	<p>Entre los casos más recientes considerados como feminicidio está el de Karla Turcios, periodista de La Prensa Gráfica quien habría sido asesinada por su pareja.</p>	

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b>
	<p>“Nos preocupa sobremanera la situación de violencia por razones de género que las mujeres enfrentamos y la actitud y pasiva y selectiva de las instancias competentes para resolver estos casos”.</p>	<p>Les preocupa, también, la impunidad al interior de instituciones como la PNC, porque envían un mensaje nocivo a la población, especialmente a los agresores”.</p>	
		<p>La Organización de las Naciones Unidas, sugirió al Estado Salvadoreño frenar la situación de violencia contra mujeres, quienes en muchos casos son víctimas de sus parejas.</p>	



**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		Se hace una breve explicación del caso de Karla Turcios.

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
					Colectivos feministas: Mujeres Transformando, Las Dignas, Orquídeas de Mar y Debate Feminista.	

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>El Diario de Hoy</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Solo cuatro casos de 34 mujeres asesinadas en abril están resueltos
<b>Autor del material</b>	Jorge Beltrán Luna
<b>Fecha de la publicación</b>	Lunes 14 de mayo de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Los recursos tecnológicos que ayudaron a resolver el crimen contra la periodista Karla Turcios no son los mismo que tienen detectives de los departamentos de Investigación en la mayoría de las 19 delegaciones policiales.</p> <p>La justicia se niega a llegar a Jucuarán, Moncagua, Nahulingo y Guazapa, donde ejecutaron a varias jóvenes. En este reportaje le decimos la carencia de recursos que tiene investigadores, algunos hasta compran Internet para hacer su trabajo.</p> <p>Laura Sánchez Pichinte fue la última de las 34 mujeres asesinadas el pasado mes de abril. Las autoridades levantaron su cadáver a primeras horas del 1 de mayo y le pusieron la etiqueta de “desconocida”. Sin embargo, cinco días después, la Fiscalía General de la República (FGR) publicó su identidad y dijo que estaba investigando el caso. Sin más detalles.</p> <p>En abril, en todo El Salvador, 34 mujeres fueron asesinadas en diferentes circunstancias. La osamenta de una más fue encontrada en San Luis Talpa, departamento de La Paz.</p> <p>De esos 34 crímenes cometidos contra mujeres, el Estado Salvadoreño solo ha podido capturar a los sospechosos de cuatro casos. En otros dos, los asesinos se suicidaron. Uno era policía, y otro, un soldado.</p> <p>Aunque familias de víctimas consideran que las vidas de las 34 mujeres valían igual, opinan que en El Salvador parece que hay unos muertos que valen más que otros. O que las autoridades les importa resolver más rápido unos crímenes en tanto que otros los dejan a lo que el tiempo, la suerte, el esmero y los recursos que tenga el investigador asignado al caso.</p> <p>“He ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la</p>	

justicia lo más pronto posible”, dijo el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, el 15 de abril anterior, minutos después de que se conociera el cadáver que el día anterior había sido encontrado a la orilla de una carretera en el municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana) era el de la periodista Karla Turcios.

Inmediatamente después, el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Howard Augusto Cotto, dijo que había recibido órdenes expresas de Sánchez Cerén de investigar el caso. La investigación fue encomendada a un grupo de detectives de la División Central de Investigaciones (DCI), en San Salvador.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR), dispuso dos equipos de fiscales para investigar el crimen contra la periodista Turcios.

Ocho días después de que el cadáver de la comunicadora fuera encontrado, las autoridades anunciaban la captura de un sospechoso: Mario Huevo Portillo, compañero de vida de Turcios. “El caso ha llegado a este punto de resolución gracias a las pericias científicas y tecnológicas. Y con este registro, seguimos recolectando pruebas”, dijo el Fiscal General Douglas Meléndez, el 24 de abril, al presentar a Huevo Portillo.

En la investigación del feminicidio contra Turcios, tanto la Fiscalía como la Policía deja en claro que los recursos tecnológicos habían sido clave para esclarecer el caso y luego ordenar la captura del sospechoso.

#### “Discriminación investigativa”

El caso de Karla Turcios ha puesto en discusión la preferencia que las autoridades salvadoreñas parecen tener para investigar algunos crímenes. En el caso de los feminicidios, fuentes policiales de Investigaciones señalan que hay algunos casos a los que, desde un principio, se les pone mucho interés. Este punto ha sido criticado por organizaciones de feministas que demandan justicia por igual para esclarecer estos casos.

Las fuentes señalan que, entre los 34 casos de mujeres asesinadas en abril, cómo al de la periodista Karla Turcios se le puso interés debido a la conmoción social que el crimen causó. “En cierta forma, hay discriminación en la investigación, porque unos casos son encomendados”, dice una fuente policial.

En el asesinato de Katherine Cárcamo, una cosmóloga asesinada por asfixia, presuntamente por su esposo en su vivienda en el municipio de San Sebastián Salitrillo (Santa Ana), la captura que se realizó fue por mera suerte, por torpeza del sospechoso, al intentar cruzar la frontera entre El Salvador y Guatemala.

En los otros dos casos donde hay sospechosos capturados, ha sido por el esfuerzo de investigadores locales. Estos son los casos de

dos personas de la tercera edad. Una fue acuchillada por su mismo nieto en Sonzacate (Sonsonate) y otra acribillada a balazos por pandillero de la Mara Salvatrucha (MS-13) en Tacuba (Ahuachapán).

En el resto de casos, las investigaciones no han avanzado más allá del reconocimiento legal del cadáver, a pesar de que en algunos hay indicios de quiénes son los responsables. Por ejemplo, en el crimen cometido contra una niña de dos años, su madre y padre, perpetrado el 10 de abril. Sus cuerpos fueron encontrados enterrados días después en unos potreros del cantón El Junquillo, municipio de Cacaopera, departamento de Morazán. Pero hasta Cacaopera o Moncagua, Jucuarán o Nejapa, los recursos tecnológicos para investigar asesinatos de mujeres no llegan a los Departamentos de Investigación (DIN).

En muchos municipios del interior del país no hay cámaras de vigilancia en las carreteras y los recursos que tienen los investigadores locales son limitados; “ni soñar que se va a hacer una comparación geosatelital”, aseguran las fuentes. Una comparación geosatelital puede ser gestionada solo por el fiscal asignado al caso. Consiste en que la compañía telefónica les proporciona el detalle de las antenas que se activaron durante las llamadas hechas o recibidas por una víctima.

La diferencia también se observa en la cantidad de dinero que se les asigna en concepto de “régimen”, es decir para limentación por permanecer ininterrumpidamente en sus lugares de trabajo por varios días.

Los informantes indican que un investigador de una DIN de cualquier delegación recibe 150 dólares, en tanto que a los detectives de la DCI les dan 240 y, si es la división Élite contra el Crimen Organizado (DECO), les asignan casi 300 dólares.

“Es decir que hay investigadores para los casos de gente importante. Y para las víctimas que tienen poca relevancia, pues les toca que les lleven los casos en las unidades locales. Y los más ricos tienen a su disposición investigadores de la DECO, quienes ganan más que los de la DCI”, explicaron las fuentes. “En las unidades locales a duras penas tienen computadoras viejas y lentas; en muchas (de ellas), esos investigadores no disponen de Internet y menos de acceso a redes sociales para realizar su trabajo”, explicó un investigador de una UDIN-Unidad de Investigación- del área Metropolitana.

Los informantes indican que, en ocasiones, las redes sociales de las víctimas suelen aportar mucha información sobre ellas y sobre posibles amenazas o para orientar líneas de investigación.

“En una red social se puede ver con quiénes se relacionaba una víctima, por ejemplo, y a partir de allí uno puede buscar líneas de investigación o personas que posiblemente arrojen información sobre el entorno de la víctima”, detalló un detective.

Hay detectives que se ven en la obligación, a veces, de llevar a un testigo o un informante a un cibercafé para poder revisar redes sociales de posibles sospechosos de un crimen.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	<p>El caso de Karla Turcios ha puesto en discusión la preferencia que las autoridades salvadoreñas parecen tener para investigar algunos crímenes. En el caso de los feminicidios, fuentes policiales de Investigaciones señalan que hay algunos casos a los que, desde un principio, se les pone mucho interés. Este punto ha sido criticado por organizaciones de feministas que demandan justicia por igual para esclarecer estos casos.</p>	

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
	<p>Los recursos tecnológicos que ayudaron a resolver el crimen</p>		

	<p>contra la periodista Karla Turcios no son los mismo que tienen detectives de los departamentos de Investigación en la mayoría de las 19 delegaciones policiales</p>		
	<p>En abril, en todo El Salvador, 34 mujeres fueron asesinadas en diferentes circunstancias. La osamenta de una más fue encontrada en San Luis Talpa, departamento de La Paz.</p> <p>De esos 34 crímenes cometidos contra mujeres, el Estado Salvadoreño solo ha podido capturar a los sospechosos de cuatro casos. En otros dos, los asesinos se suicidaron.</p>		
	<p>Aunque familias de víctimas consideran que las vidas de las 34 mujeres valían igual, opinan que en El Salvador</p>		

	parece que hay unos muertos que valen más que otros. O que las autoridades les importa resolver más rápido unos crímenes en tanto que otros los dejan a lo que el tiempo, la suerte, el esmero y los recursos que tenga el investigador asignado al caso.		
--	---	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
<p><i>Estas palabras se retoman de una noticia del 15 de abril.</i></p> <p>“He ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”, dijo el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén.</p>		<p>...minutos después de que se conociera el cadáver que el día anterior había sido encontrado a la orilla de una carretera en el municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana) era el de la periodista Karla Turcios.</p> <p>Inmediatamente después, el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Howard Augusto Cotto, dijo que había recibido órdenes expresas de Sánchez Cerén de investigar el caso. La investigación fue encomendada a un grupo de detectives de</p>

		la División Central de Investigaciones (DCI), en San Salvador.
--	--	--

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Policía Nacional Civil</b>
Fiscal General, Douglas Meléndez.						Howard Cotto, director de la Policía Nacional Civil.

Nombre de la



Publicación	
	El Diario de Hoy
<b>Nombre de la noticia</b>	88 feminicidios fueron perpetrados en 100 días
<b>Autor del material</b>	Cecilia Fuentes
<b>Fecha de la publicación</b>	Martes 16 de abril de 2019
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Según las estadísticas de la Policía Nacional Civil, hasta el 10 de abril se registraron 88 muertes violentas de mujeres en todo el país. Son 41 casos menos respecto a 2018.</p> <p>La Ley para Una Vida Libre de Violencia y Discriminación para Mujeres establece que la violencia contra mujer, es toda acción que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, hasta el grado más elevado es la muerte. De esta manera en los últimos años se han registrado casos en los que las mujeres han sido asesinadas por sus esposos o parejas con lujo de barbarie.</p> <p>Entre los casos, se registra el feminicidio de Jocelyn Abarca, asesinada por su compañero de vida, Ronald Urbina. Partes del cadáver mutilado de la joven fueron encontrados el 6 de julio del año pasado en diversos puntos de la capital: hallaron unas partes en una cubeta en la quebrada La Mascota, otras cerca del Cementerio Los Ilustres, en San Salvador, y el 10 de julio de 2018 fue localizada la cabeza en la quebrada El Piro, de Antiguo Cuscatlán, La Libertad.</p> <p>La periodista Karla Turcios fue asesinada por su esposo, Mario Huezo, el 14 de abril del año pasado y sus restos fueron abandonados a un lado de la carretera Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.</p> <p>La madrugada del 29 de diciembre de 2017, la agente Carla Mayari Ayala fue asesinada y su cuerpo desaparecido, después de una fiesta navideña en la sede del extinto Grupo de Reacción Policial (GRP), cerca del Estadio Cuscatlán.</p> <p>Luego que el exjefe del GRP, Julio César Flores, ordenara a los ex policías Wilfredo Deras y Ovidio Pacheco fueran a dejar a Ayala a su casa en una patrulla, Juan José Castillo Arévalo -prófugo- también abordó el carro y a la altura de la residencial La Gloria en Mejicanos, lesionó a la víctima en la cabeza, según la Fiscalía. El cuerpo de Ayala fue encontrado diez meses después, en</p>	

San Francisco Javier, Usulután.

Los anteriores casos fueron mediáticos y la presión social permitió que se resolvieran, pero según las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC), desde el 1 de enero hasta el 10 de mayo de 2019, se registraron 88 feminicidios, y muchos de estos pasaron en el anonimato.

Y a pesar de que, hasta la fecha, comparada con el año anterior, hay una disminución de 41 feminicidios, es una violencia que está permanentemente en el país, asegura la Jefa de la Unidad Especializada para las Mujeres de la Fiscalía General de la República (FGR), Cecilia Pineda.

Cabe destacar que la Ley establece que a un feminicidio le anteceden hechos violentos por menosprecio y odio hacia una mujer, desencadenados por las relaciones desiguales (económicas o de formación académica o de valores), entre hombres y mujeres.

El Salvador tuvo la mayor tasa de feminicidios en América Latina en el 2017, según el observatorio de Igualdad de Género de Latinoamérica y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los registros oficiales detallaron que El Salvador registra 10 homicidios de mujeres por cada 100,000 habitantes.

Pineda asegura que muchas personas no denuncian porque para “las víctimas es difícil expresarlo por los patrones estereotipados derivados del sistema patriarcal que se tiene y el expresarlo no es fácil para las víctimas”.

“A pesar de que su familia se mantiene, a pesar de todos los problemas que tiene o ha tenido y si siguen juntos, siente que ha triunfado para el sistema patriarcal y detrás de eso hay toda una historia de violencia, una historia de violencia que se ha tenido que aguantar y soportar y diferentes tipos de violencia”, agregó Pineda.

“Es bien complicado el abordar estos tipos de violencia porque la misma mujer que está en el ciclo de la violencia no lo quiere decir por mantener su núcleo familiar”, aseguró Pineda.

Según los resultados revelados el año pasado de la Primera Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, realizada por el Banco Central de Reserva (BCR), siete de cada diez mujeres, a partir de los 15 años ha sufrido algún tipo de violencia en su vida.

La Ley tipifica diferentes tipos de violencia, entre ellos la psicológica que es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional o perjudique el sano desarrollo de la mujer, en este caso se incluyen gritos e insultos.

Este tipo de violencia, dependiendo de cómo haya sucedido, se configura en el delito de expresiones de violencia contra las mujeres. Solo en el 2018, la Fiscalía recibió 3,670 denuncias por este delito y hasta mediados de marzo de este año se registran 379 casos.

También la violencia física “es la violencia que es producto de los estereotipos, producto de la violencia dirigida por ser mujer, que

haya elementos misóginos” mencionó Pineda.

Dentro de esta categoría, se puede determinar el delito de violencia intrafamiliar. En el primer trimestre del año, la Fiscalía recibió 161 denuncias por este tipo de delito; en el 2018 se tuvo 1,474 casos.

La violencia sexual puede manifestarse de diversas maneras y de acuerdo a ello se tipifican como delitos: el acoso sexual, la agresión sexual, la violación, el estupro, entre otros.

Los resultados de la encuesta, mencionada anteriormente, también determinaron que 53 por ciento de las mujeres recibieron violencia psicológica, 26 por ciento violencia física y el 43 por ciento violencia sexual.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p><i>Es una especulación por parte del medio ya que esta versión no fue confirmada, además, que el juicio aún no se había llevado a cabo.</i></p> <p>La periodista Karla Turcios fue asesinada por su esposo, Mario Huevo, el 14 de abril del año pasado y sus restos fueron abandonados a un lado de la carretera Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.</p>		

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
	Los anteriores casos fueron mediáticos y la presión social permitió que se resolvieran, pero según las estadísticas de	Pineda asegura que muchas personas no denuncian porque para “las víctimas es difícil expresarlo por los patrones	

	<p>la Policía Nacional Civil (PNC), desde el 1 de enero hasta el 10 de mayo de 2019, se registraron 88 feminicidios, y muchos de estos pasaron en el anonimato.</p>	<p>estereotipados derivados del sistema patriarcal que se tiene y el expresarlo no es fácil para las víctimas”.</p>	
		<p>“A pesar de que su familia se mantiene, a pesar de todos los problemas que tiene o ha tenido y si siguen juntos, siente que ha triunfado para el sistema patriarcal y detrás de eso hay toda una historia de violencia, una historia de violencia que se ha tenido que aguantar y soportar y diferentes tipos de violencia”, agregó Pineda.</p>	
		<p>“Es bien complicado el abordar estos tipos de violencia porque la misma mujer que está en el ciclo de la violencia no lo quiere decir por mantener su núcleo familiar”, aseguró</p>	

		Pineda.	
--	--	---------	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
		La periodista Karla Turcios fue asesinada por su esposo, Mario Huevo, el 14 de abril del año pasado y sus restos fueron abandonados a un lado de la carretera Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.

FUENTES CONSULTADAS						
Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Policía Nacional Civil
Jefa de la Unidad Especializada para las Mujeres de la Fiscalía General de la						

República (FGR), Cecilia Pineda.						
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

### CUADROS DE LA PRENSA GRÁFICA

Nombre de la Publicación	
<b>La Prensa Gráfica</b>	
<b>Nombre de la noticia</b>	Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios
<b>Autor del material</b>	M. Alvarado/ I. Rivas/ M. Rivas/ B. Mendoza.
<b>Fecha de la publicación</b>	16nde abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Karla Turcios, coordinadora multimedia de El economista del grupo LPG, fue asesinada el sábado por la tarde. El cuerpo fue ubicado en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana. Su esposo denunció este domingo que había desaparecido desde el sábado por la mañana. El reconoció el cadáver. Las autoridades han prometido que utilizarán todos los recursos para esclarecer el caso.</p> <p>Karla Turcios, periodista de la revista El economista, parte del grupo LPG, fue asesinada el sábado 14 de abril por la tarde. Su desaparición fue reportada por las autoridades ayer por la madrugada y horas después, por su esposo, Mario Huezo, reconoció el cadáver de la comunicadora en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal en Santa Ana.</p> <p>El cuerpo fue ubicado el sábado a las 4 de la tarde a la orilla de la carretera longitudinal del norte, en el cantón Palo Galán,</p>	

municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana). Se trata de un tramo de calle solitario, por el que rara vez cruza un vehículo. La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que concluyó que murió estrangulada.

Siguiendo el protocolo de feminicidio, a Karla le protegieron las manos para determinar si pudo defenderse y si el ADN de sus agresores quedó, por ejemplo, en sus uñas. La fiscalía general de la república, había reportado el sábado, el asesinato de una mujer por estrangulamiento. Sin embargo, ese día no pudieron identificarla.

Mario Huezo, su esposo, llegó el domingo un poco antes de las 9 de la mañana para poner la denuncia de su desaparición en la delegación centro de la PNC, ubicada en la colonia Monserrat (el sábado por la noche, Huezo llamó al 911 para denunciar la desaparición, pero le pidieron esperar 72 horas).

En esa sede recibieron instrucciones de que lo enviaran hasta la División Central de Investigaciones (DCI), pues su caso sería llevado por la Unidad Especial de Búsqueda de Desaparecidos.

Huezo y el padre de Karla arribaron al sitio a las 11 de la mañana. Ahí les tomaron la denuncia y los entrevistaron. También les mostraron una fotografía del cuerpo que había sido ubicado en Santo Rosa Guachipilín, que coincidía con la descripción física de la periodista. Su esposo confirmó que se trataba de ella, al reconocer su ropa y una cicatriz. Ahora el caso será llevado por la Unidad de Delitos Especiales de la PNC, que se encarga comúnmente de investigar los homicidios de policías, funcionarios y extranjeros.

Después del reconocimiento del cuerpo de Karla, que ocurrió ayer a las 3 de la tarde, su esposo fue llevado hacia la sede de la Fiscalía General de la República en Santa Ana, donde rindió una nueva entrevista con vistas a delimitar líneas de investigación.

Graciela Sagastú, Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente, afirmó que todavía se encuentran en una fase bastante incipiente de la investigación, pues esta no podía empezar de manera formal sino hasta que se cumpliera el trámite de la identificación del cuerpo.



Dijo, sin embargo, que cuentan con por lo menos tres líneas de investigación, que no quiso especificar. Ayer por la tarde, Howard Cotto, director de la PNC, realizó una conferencia de prensa sobre el caso. Aseguró que había recibido por parte del presidente de la república Salvador Sánchez Cerén, instrucciones para que se “agoten todos los medios posibles afín de que se resuelva y esclarezca el asesinato”.

“Quiero expresar nuestra condena por el asesinato... no hay todavía un indicio que apunte a que se trate de un ataque por su condición como periodista”, dijo el funcionario policial.

El director de la PNC sostuvo que la vivienda de Turcios no había signos de violencia, por lo que, dijo, no se trata de una privación de libertad.

Miembros de la Fiscalía General de la República y de la PNC llegaron ayer por la tarde al hogar de la periodista para hacer una inspección. También, dijo Howard Cotto, se estaba en la búsqueda de posibles testigos que hubieran presenciado los hechos.

#### LA BUSQUEDA DE KARLA

El esposo de Karla Turcios, Mario Huezo, aseguró que el sábado al mediodía salió con el hijo de ambos a hacer mandados y dejó a Karla todavía con ropa de dormir. Estaba cansada y aún tenía sueño. El día anterior había trabajado hasta tarde. Se tardaron aproximadamente una hora y media en regresar. Ya no la encontraron en el sitio.

“Yo pensé: que raro que no está, quizá le llamaron y salió de emergencia”, dijo Huezo. Él le escribió y le llamó, pero no obtuvo respuesta. En la vivienda encontraron la ropa de dormir de Turcios y, según detalló Huezo, había indicios de que tomó un baño. En la misma casa reside el papá de la periodista. A las 8 de la noche encontraron una nota, en la que de forma manuscrita habían estampado las palabras: “adiós a su hija, Lic P-RRO”.

Según Cotto, la carta dejada en la casa de la periodista no tiene señales de haber sido escrita por miembros de pandillas, pero no

descarta la participación de estas estructuras en el crimen.

Huezo contó que su suegro tuvo problemas con un hombre que ofrecía plazas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El le entregó los Currículum de Turcios y Huezo, y días después se dieron cuenta que el hombre era un estafador. Este es el único problema con alguna persona que los familiares de la periodista narraron a las autoridades.

En LA PRENSA GRÁFICA, Karla Turcios será recordada como una periodista entregada a su trabajo y como una amiga jovial, de sonrisa fácil y constante buen humor. Ingreso a la familia de la revista el Economista en abril del 2013. Fungía como coordinadora de esa publicación.

“Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande para todos. Ella era reservada con su vida privada. Nunca nos dijo que tuviera algún problema”, comentó Alfredo Hernández, gerente editorial de El Economista. Karla había recibido de parte de la dirección editorial de LA PRENSA GRÁFICA un reconocimiento como periodista del año en 2016.

**DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
		<p><i>Se ha determinado que es un recurso sensacionalista porque en la noticia está escrito con color rojo, resaltando ese punto.</i></p> <p>Su esposo denunció este domingo que había desaparecido desde el sábado por la mañana. El reconoció el cadáver.</p>
		<p>“Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande para todos. Ella era reservada con su vida privada. Nunca nos dijo que tuviera algún problema”, comentó Alfredo Hernández, gerente editorial de El Economista. Karla había recibido de parte de la dirección editorial de LA PRENSA GRÁFICA un reconocimiento como periodista del año en 2016.</p>

### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
<p>Aseguró que había recibido por parte del presidente de la república Salvador Sánchez Cerén, instrucciones para que se “agoten todos los medios posibles afín de que se resuelva y esclarezca el asesinato”.</p>			

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	<p>No se usan porque es la primera noticia</p>	<p>Karla Turcios, periodista de la revista El economista, parte del grupo LPG, fue asesinada el sábado 14 de abril por la tarde. Su desaparición fue reportada por las autoridades ayer por la madrugada y</p>

		<p>horas después, por su esposo, Mario Huevo, reconoció el cadáver de la comunicadora en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal en Santa Ana.</p> <p>El cuerpo fue ubicado el sábado a las 4 de la tarde a la orilla de la carretera longitudinal del norte, en el cantón Palo Galán, municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana). Se trata de un tramo de calle solitario, por el que rara vez cruza un vehículo. La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que concluyó que murió estrangulada.</p>
		<p><b>LA BUSQUEDA DE KARLA</b>  El esposo de Karla Turcios, Mario Huevo, aseguró que el sábado al mediodía salió con el hijo de ambos a hacer mandados y dejó a Karla todavía con ropa de dormir. Estaba cansada y aún tenía sueño. El día anterior había</p>

		<p>trabajado hasta tarde. Se tardaron aproximadamente una hora y media en regresar. Ya no la encontraron en el sitio.</p> <p>“Yo pensé: que raro que no está, quizá le llamaron y salió de emergencia”, dijo Huevo. Él le escribió y le llamó, pero no obtuvo respuesta. En la vivienda encontraron la ropa de dormir de Turcios y, según detalló Huevo, había indicios de que tomó un baño. En la misma casa reside el papá de la periodista. A las 8 de la noche encontraron una nota, en la que de forma manuscrita habían estampado las palabras: “adiós a su hija, Lic P-RRO”.</p>
--	--	---

FUENTES CONSULTADAS

Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
Graciela Sagastú, Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente						Howard Cotto, director de la PNC

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>La Prensa Gráfica</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Amplia Condena por Crimen de Periodista
<b>Autor del material</b>	Iliana Rivas
<b>Fecha de la publicación</b>	Lunes 16 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Luego de conocerse el asesinato de la periodista Karla Turcios , quien laboraba en La Prensa Gráfica , varios funcionarios públicos, el Presidente de la Republica, Salvador Sanchez Ceren ; la Embajadora de los estados Unidos, el Embajador de Francia en El Salvador, así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.</p> <p>“Condeno enérgicamente e asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias a su familia, esposo e hijo. A la vez que me solidarizo con sus colegas de trabajo @prensagrafica y con todo el gremio periodístico. He ordenado a nuestras autoridades de seguridad una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible “ , dijo el presidente salvadoreño.</p> <p>La procuradora para la defensa de los derechos humanos, Raquel Caballero, también reaccionó y reprochó el feminicidio de la periodista de LPG, que hoy enluta a todo el gremio. Caballero señaló que es importante que se tomen medidas urgentes para que la muerte de Karla no quede impune y se encuentren culpables del hecho, que es lamentable.</p> <p>“El llamado que hago es de actuar con la debida diligencia para establecer este crimen y todos los que ocurren a diario en nuestro país, la ciudadanía ya está cansada de tanta sangre, ya no más luto en las familias salvadoreñas”, dijo ayer la procuradora de los derechos humanos en una conferencia de prensa.</p> <p>La funcionara también enfatizó en la creación de una ley de protección de periodistas, y una política criminal integral para realizar investigaciones de manera pronta, tomando en cuenta el problema de violencia que existe en el país.</p> <p>“Yo como institución nacional de derechos humanos y el equipo de trabajo vamos a dar seguimiento a este crimen, activando las instituciones del estado con base en mi mandato constitucional de supervisar la actuación de la administración pública frente a las</p>	



personas, yo voy a dar seguimiento a la actuación policial”, agrego Caballero.

Pero las muestras de condolencia y condena por el feminicidio de la periodista de la revista El Economista, de La Prensa Gráfica, no quedaron ahí. También la embajadora de los Estados Unidos en El Salvador, Jean Manes, mostró su solidaridad con la familia de Karla. “Mis condolencias y solidaridad con todos los periodistas salvadoreños y con su familia por el cobarde asesinato de Karla Turcios, de Grupo LPG. Confiamos en que habrá esfuerzos redoblados para dar con los responsables.

A través de su twitter, David Izzo, embajador de Francia en el país manifestó que el asesinato de Turcios fue “un acto cobarde”, por lo que condenó el hecho al igual que los demás funcionarios.

“Condeno con fuerza el cobarde asesinato de la periodista #Karlaturcios. Me solidarizo con su familia, sus colegas de @prensagrafica, así como todos los periodistas que trabajan todos los días al servicio de la información y la libertad de prensa. Espero justicia.”, destacó el diplomático.

La iglesia católica reaccionó diciendo que tiene que haber una investigación para llegar a los culpables de tan deplorable hecho. El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, señaló que el caso podría ser un caso de violencia contra Karla por pertenecer al gremio periodístico.

“De todos modos yo haría un llamado, me imagino que ya están en esto, pero le hacemos un llamado a las autoridades de emprender a fondo para esclarecer los hechos cuanto antes”, manifestó ayer en Catedral Metropolitana, Monseñor Escobar Alas.

Pero no solo los funcionarios y la iglesia católica se manifestaron. Empresarios como Carlos Callejas y Javier Siman se pronunciaron ante este crimen.

“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia ante este lamentable acontecimiento”, dijo Callejas.

“Condenamos enérgicamente el asesinato de Karla Turcios y nos solidarizamos con su familia y el gremio periodístico ante tan lamentable muerte”, publicó Javier Simán en su cuenta oficial de twitter.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) manifestó también que se debe proteger a los periodistas mediante una unidad especializada que vigile el trabajo del gremio de comunicadores. Agregó que el Gobierno debe trabajar en aprobar este tipo de legislación para combatir la impunidad.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p><i>Se ha tomado este fragmento porque es la segunda nota y ya se hablaba de feminicidio, cuando las investigaciones apenas estaban iniciando.</i></p> <p>...así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.</p>		<p>La procuradora para la defensa de los derechos humanos, Raquel Caballero, también reaccionó y reprochó el feminicidio de la periodista de LPG, que hoy enluta a todo el gremio.</p>
		<p>Pero las muestras de condolencia y condena por el feminicidio de la periodista de la revista El Economista, de La Prensa Gráfica, no quedaron ahí.</p>

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezos en el crimen de la periodista</b>
<p>He ordenado a nuestras autoridades de seguridad una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible “, dijo el presidente salvadoreño.</p>			
<p>Caballero señaló que es importante que se tomen medidas urgentes para que la muerte de Karla no quede impune y se encuentren culpables del hecho, que es lamentable.</p>			
<p>“El llamado que hago es de actuar con la debida diligencia para establecer este crimen y todos los que ocurren a diario en nuestro país, la ciudadanía ya está</p>			

<p>cansada de tanta sangre, ya no más luto en las familias salvadoreñas”, dijo ayer la procuradora de los derechos humanos en una conferencia de prensa.</p>			
<p>“De todos modos yo haría un llamado, me imagino que ya están en esto, pero le hacemos un llamado a las autoridades de emplearse a fondo para esclarecer los hechos cuanto antes”, manifestó ayer en Catedral Metropolitana, Monseñor Escobar Alas.</p>			
<p>“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia ante este lamentable acontecimiento”, dijo Callejas.</p>			
<p>“Condenamos enérgicamente</p>			

<p>el asesinato de Karla Turcios y nos solidarizamos con su familia y el gremio periodístico ante tan lamentable muerte”, publicó Javier Simán en su cuenta oficial de twitter.</p>			
---	--	--	--

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
<p><i>Este se utiliza en la noticia anterior del mismo 16 de abril.</i>            He ordenado a nuestras autoridades de seguridad una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible “, dijo el presidente salvadoreño.</p>		

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
			La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)		Monseñor Escobar Alas	Presidente de la Republica, Salvador Sanchez Cerén
						Procuradora para la defensa de los derechos humanos, Raquel Caballero

Nombre de la Publicación

La Prensa Gráfica

<b>Nombre de la noticia</b>	Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios
<b>Autor del material</b>	Gabriela Cáceres / Gabriel García
<b>Fecha de la publicación</b>	Martes  17 de abril de 2018

#### **NOTA PERIODISTICA**

Los investigadores llamaron ayer a nuevas entrevistas al padre y al compañero de vida de Karla Turcios, la periodista de El Economista del Grupo LPG que fue asesinada el pasado fin de semana y localizada sin vida en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Los investigadores también realizaron nuevas inspecciones con el fin de recoger elementos que ayuden a esclarecer que ocurrió con la periodista, quién, según la versión de su compañero de vida, fue vista por última vez con vida en su vivienda en la colonia Costa Rica.

Mario Huezo, el compañero de vida de la periodista, fue escoltado ayer por investigadores desde la funeraria donde son velados los restos de la víctima, para que estuviera presente en la inspección de su vehículo. “Ya habían revisado el carro de mi cuñado. Solo falta que revisaran el mío. Entonces ellos necesitaban que uno esté enfrente y eso es lo que fui a hacer hoy (ayer)”, dijo Huezo al regresar de la diligencia.

Las autoridades han incautado los teléfonos celulares de tres miembros de la familia de Karla (incluido el del padre y el de Huezo) para obtener más información. “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbién no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí. Yo estoy tranquilo sin estar viendo las redes. Tengo suficiente”, afirmó el compañero de Karla.

La versión que Huezo hizo pública cuando trascendió el caso es que la periodista se quedó descansando en su vivienda el sábado al mediodía, mientras él salió con el hijo de ambos a jugar a un parque, y que cuando volvió, luego de dos horas, ya no al encontró. Cuando presentó su denuncia también dijo que el padre de Karla había recibido amenazas por parte de un estafador, e informó del hallazgo de una nota en su vivienda, horas después de la desaparición de Karla, con el mensaje: “Adiós a su hija lic p-rrro”.



## FAMILIA Y AMIGOS EXIGEN JUSTICIA

Karla fue velada en la funeraria La Auxiliadora de San Salvador y será sepultada hoy. Inicialmente sus familiares no permitieron el ingreso de medios de comunicación al lugar, pero luego autorizaron el acceso. Mario Turcios, hermano de la víctima, dijo que hay muchas especulaciones sobre el caso, pero que está seguro de que no fue por su trabajo.

“Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”, acotó el hermano de la víctima.

José Roberto Dutriz, presidente de Grupo LPG, llegó a la velación de la periodista y pidió a las autoridades que el caso no quede impune. “Nosotros queremos que de verdad las autoridades investiguen porque este país la familia sufre tanto. Así que esperamos que las autoridades concluyan que esto no quede en la impunidad”, declaró Dutriz.

Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, al igual que el hermano de la víctima, considera que el asesinato de Turcios no está relacionado con su labor periodística. “La verdad no creemos que el hecho tenga que ver con su trabajo periodístico.

Esperamos que las autoridades investiguen el caso”, dijo Trillos.

Por la tarde, el Gabinete de Seguridad sostuvo una reunión con representantes de medios de comunicación y con integrantes de la mesa de protección de periodistas para hablar del caso y para ofrecer garantías para quienes ejercen el periodismo en el país.

## INVESTIGACIÓN FISCAL

Por su parte, el fiscal general, Douglas Meléndez, también se refirió al caso ayer por la mañana: “Como fiscalía lamentamos la muerte de la periodista, creemos que los hechos impactan a la sociedad. Nuestro compromiso es investigar el hecho, pero también debo aclarar que quien dirige las investigaciones en este país es la Fiscalía General de la República, quien acompaña a la Fiscalía es la PNC, entonces estamos dirigiendo esta investigación con la colaboración de la PNC”, declaró el fiscal.

El cadáver de Karla fue localizado el sábado por la tarde en la carretera que conduce a Santa Rosa Guachipilín. El fiscal general informó que ese mismo día y en esa misma carretera fue localizado el cadáver de un empleado de una compañía eléctrica.

“El mismo día, en horas de la madrugada, apareció otro cadáver en esa misma carretera, de señor José David Sánchez Hernández, de 45 años, creo que trabajador de CLESA, en la zona. Nos llama la atención que también apareció embolsada la cabeza”, comentó el fiscal general.

La fiscalía realizó una inspección en la vivienda de Karla el domingo por la noche. Ayer algunos testigos de la zona aseguran

haber visto un vehículo estacionado frente a la vivienda el día que desapareció la periodista.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Especulación sobre el crimen de la Periodista	Utilización del crimen como parámetro de feminicidio	Uso de recursos sensacionalistas
		<p><i>Este párrafo se ha catalogado como sensacionalista porque en la noticia aparece como una cita, marcada con color rojo y en letras grandes. Es la única cita en la que se utilizó el color rojo.</i></p> <p>“Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbién no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí. Yo estoy tranquilo sin estar viendo las redes. Tengo suficiente”</p>

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
	<p align="center">“Nosotros queremos que de verdad las autoridades investiguen porque este país la familia sufre tanto. Así que esperamos que las autoridades concluyan que esto no quede en la impunidad”</p>		

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	<p>No se utilizan porque es la primera noticia sobre el crimen.</p>	

FUENTES CONSULTADAS

Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
Douglas Meléndez, Fiscal General		Mario Huevo, pareja sentimental de Karla Turcios.	Gabriel Trillos, Director Editorial del Grupo LPG			
			José Roberto Dutriz, Presidente del Grupo LPG			

Nombre de la Publicación	
	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	135 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año
<b>Autor del material</b>	Ezequiel Barrera/Evelyn Machuca
<b>Fecha de la publicación</b>	Martes 17 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>La ONU hace un llamado para que el Estado Salvadoreño erradique los feminicidios. Entre enero y el 15 de abril, según datos proporcionados por la Policía Nacional Civil (PNC), 135 mujeres fueron asesinadas en todo el país. Esa cantidad de víctimas ya sobrepasó las que hubo hasta el final de abril del año pasado, cuando hubo 124. Ante esas estadísticas y el reciente crimen en contra de la periodista Karla Turcios, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió ayer un comunicado para hacer un llamado al Estado Salvadoreño para que haga un esfuerzo para erradicar el feminicidio e investigar seriamente los crímenes en contra de las niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>“Reforzar a los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres y los servicios de las oficinas Unimujer-ODAC de la Policía Nacional Civil son acciones para garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres puedan acceder a la justicia dice el comunicado de la ONU.</p> <p>Karla Campos, una de las asistentes legales de la Unidad de Género de la Procuraduría General de la República (PGR), no duda en calificar el crimen de la periodista como un feminicidio, por todas las características que hasta ahora han descrito las autoridades que se encargaron de procesar la escena y levantar el cadáver.</p> <p>“Aunque haya sido como una venganza para hacer sufrir o amedrentar al Papá, si ese fuera el caso, por lo que se ha dicho de las amenazas, el hecho criminal fue en contra de ella. Y si tiene señales de estrangulamiento, fue hallada con bolsas cubriéndole el rostro y la cabeza, el detalle de la ropa interior femenina: es toda una situación con dedicación específica en contra de ella”, dijo Campos.</p> <p>La abogada y experta en temas de violencia de género también dijo que es importante que la Fiscalía General de la República</p>	

(FGR) cumpla con el protocolo de investigación de un feminicidio para que luego no se termine cambiando el delito a otra figura penal en contra de los autores.

La presidenta de la Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas (UDEMAS), Alba Evelyn Cortez, dijo que ve con preocupación el incremento de feminicidios.

“Mi opinión es que hay campañas crueles para bajar la protección de los derechos de las mujeres que realizan grupos sexistas. Eso aumenta el riesgo de feminicidio de feminicidio para las mujeres y fomenta la expresión del sexismo hostil” dijo Cortez.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p>“...no duda en calificar el crimen de la periodista como un feminicidio, por todas las características que hasta ahora han descrito las autoridades que se encargaron de procesar la escena y levantar el cadáver.”</p>	<p>Ante esas estadísticas y el reciente crimen en contra de la periodista Karla Turcios, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió ayer un comunicado para hacer un llamado al Estado Salvadoreño para que haga un esfuerzo para erradicar el feminicidio e investigar seriamente los crímenes en contra de las niñas, adolescentes y mujeres</p>	<p>Entre enero y el 15 de abril, según datos proporcionados por la Policía Nacional Civil (PNC), 135 mujeres fueron asesinadas en todo el país. Esa cantidad de víctimas ya sobrepasó las que hubo hasta el final de abril del año pasado, cuando hubo 124.</p>
		<p>La presidenta de la Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas (UDEMÁS), Alba Evelyn Cortez, dijo que ve con preocupación el incremento de feminicidios.</p>



**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<p><b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b></p>	<p><b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b></p>	<p><b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b></p>	<p><b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezo en el crimen de la periodista</b></p>
<p>La abogada y experta en temas de violencia de género también dijo que es importante que la Fiscalía General de la República (FGR) cumpla con el protocolo de investigación de un feminicidio para que luego no se termine cambiando el delito a otra figura penal en contra de los autores.</p>		<p>La presidenta de la Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas (UDEMÁS), Alba Evelyn Cortez, dijo que ve con preocupación el incremento de feminicidios. “Mi opinión es que hay campañas crueles para bajar la protección de los derechos de las mujeres que realizan grupos sexistas. Eso aumenta el riesgo de feminicidio de feminicidio para las mujeres y fomenta la expresión del sexismo hostil” dijo Cortez.</p>	

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA

Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
		<p><i>Se explica la forma de la muerte de la periodista Karla Turcios.</i></p> <p>Y si tiene señales de estrangulamiento, fue hallada con bolsas cubriéndole el rostro y la cabeza, el detalle de la ropa interior femenina: es toda una situación con dedicación específica en contra de ella.</p>

## FUENTES CONSULTADAS

Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
	Karla Campos, Asistente Legal de la Unidad de Género de la Procuraduría General de la República					La presidenta de la Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas (UDEMAS), Alba Evelyn Cortez.



## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
		<p>Su cuerpo fue encontrado en una cuneta en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. La muerte de Turcios fue por estrangulación. El cuerpo fue encontrado con dos bolsas plásticas en la cabeza</p>

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
<p>“Demandamos respuesta e investigación sobre el caso de la periodista Karla Turcios. La sociedad no puede permitir más violencia. Independientemente del móvil del asesinato de la periodista Karla Turcios, es un menos que queda huérfano, debe investigarse para dar con los responsables”</p>			
<p>“...Pedimos a las autoridades correspondientes que</p>			

<p>investiguen, que actúen y que puedan capturarse cuanto antes a los responsables de este crimen y juzgarlos. No puede quedar en impunidad este crimen”</p>			
<p>“Lamentamos mucho el caso de Karla Turcios, externamos nuestro pésame a la familia, al personal de LA PRENSA GRÁFICA. Se tienen que profundizar en este caso y en todos los crímenes”</p>			

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
		<p><i>Se explica la forma de la muerte de la periodista Karla Turcios.</i></p> <p>Su cuerpo fue encontrado en una cuneta en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. La muerte de Turcios fue por</p>

		estrangulación. El cuerpo fue encontrado con dos bolsas plásticas en la cabeza
--	--	--

FUENTES CONSULTADAS						
Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
				Diputada Nidia Díaz, FMLN.		
				Diputado Rodrigo Ávila, de ARENA.		
				Diputado Guillermo Gallegos, GANA.		

Nombre de la Publicación	
	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	“La violencia nos está quitando a los mejores hijos”
<b>Autor del material</b>	Ezequiel Barrera
<b>Fecha de la publicación</b>	Miércoles 18 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>“Gracias por acompañarnos esta tarde. Gracias por todas las cosas que han dicho sobre mi hija. Sin duda era una hija excelente. Pero esta violencia nos está quitando a los mejores hijos. En El Salvador nos están matando y tirando como que somos perros”, dice Demetrio Turcios, con un tono áspero en la voz, como para desahogarse de toda la impotencia y frustración que siente por dentro, mientras se frota el pecho con su mano derecha.</p> <p>Mario Huevo, quien está a su izquierda y quien era el compañero de vida de Karla también lo escucha atentamente.</p> <p>“Yo le pido a las autoridades. Pido a los que están investigando que por favor esclarezcan esto”, continúa diciendo Turcios.</p> <p>Mientras tanto, Mario da permiso para que algunos periodistas alarguen sus brazos, para sostener los micrófonos lo más cerca posible del padre de la víctima.</p> <p>“Si el Gobierno no puede esclarecer este caso, hay que pedir a las instituciones internacionales que ayuden. Incluso hay que pedir ayuda al FBI. Hay que sentar un precedente, hay que hacer una buena investigación” exclama Demetrio.</p> <p>Mario busca con la mirada a Marito, el hijo que ahora tiene cinco años y que procreó con Karla. Se asegura de que alguien lo está cuidando y vuelve a escuchar lo que dice Demetrio.</p> <p>“Yo sé que con eso no voy a revivir a mi hija, Pero queremos al menos haya justicia, que los que hicieron esto sean encontrados y</p>	



paguen por esto. Queremos justicia por este crimen.”, expresa el padre de Karla, mientras se hace a un lado, entre los periodistas y las más de 200 personas, para dejar que Mario tome la palabra.

Mario se coloca en el lugar donde estaba Demetrio y comienza a agradecer a todos por haber llegado a despedir a Karla.

“Todo lo que me han dicho sobre Karla, todo el apoyo que me han dado y que me están dando ahora mismo aquí en el cementerio es muy valioso en este momento, Gracias por este apoyo, no tengo palabras para agradecerlo. No sé cómo decirles gracias”, dice Mario

“Todos los que han hablado aquí en el cementerio han dicho muchas cosas bonitas sobre Karla. Han hablado de Karla como la periodista, como la amiga, la compañera. Pero yo también quiero hablar de Karla la madre. Ella ha amado a Marito como nadie puede hacerlo. Yo me he preguntado cómo le voy a hacer para ser un papá sin Karla. Cómo voy a criar a Marito sin ella, creo que me queda muy grande el zapato. No sé si pueda”, dice Mario, mientras se levanta los lentes y se limpia las lágrimas con sus dedos. El padre de Karla, según dijo a este periódico antes de inicio del sepelio, recuerda que su hija en una ocasión le pidió a su empleada doméstica que cuidara de Marito en caso de que ella falleciera: “Un día le dijo a Rosita que, si ella moría, que le cuidara al niño. No sé por qué se lo dijo, pero se lo pidió a ella.

Minutos antes de la ceremonia, Mario lloró al ver que seis hombres bajaron el ataúd del vehículo fúnebre y luego lo llevaron hasta el hueco cavado en la tierra para enterrar a Karla. Al verlo llorar, varias personas se le acercaron y lo abrazaron, entre ellos el hermano de Karla. “Ánimo, no importa la percepción que la gente tenga de uno. Ánimo. No importa lo que digan de uno”, le dijo el hermano de la víctima refiriéndose a que algunas personas han expresado en redes sociales que Mario es sospechoso y podría haber mentido al relatar su versión de los hechos, la versión sobre cómo desapareció la periodista el pasado sábado.

Al final del sepelio, mientras Mario solloza diciendo que no sabe cómo hará con su hijo, su padre se levanta de entre la multitud y le ordena que se calle. “Yo sé que muchos no le creen”, dice ante los dolientes y la ceremonia termina.

Demetrio, después de que el ataúd es sepultado, retoma la palabra e insiste ante los periodistas: “Yo sé que no voy a revivir a mi hija, pero exijan justicia como gremio”.



**DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
		“La violencia nos está quitando a los mejores hijos”
		“...Ella ha amado a Marito como nadie puede hacerlo. Yo me he preguntado cómo le voy a hacer para ser un papá sin Karla. Cómo voy a criar a Marito sin ella, creo que me queda muy grande el zapato. No sé si pueda”
		“Un día le dijo a Rosita que, si ella moría, que le cuidara al niño. No sé por qué se lo dijo, pero se lo pidió a ella”,
		Minutos antes de la ceremonia, Mario lloró al ver que seis hombres bajaron el ataúd del vehículo fúnebre y luego lo llevaron hasta el hueco cavado en la tierra para enterrar a Karla.
		Al final del sepelio, mientras Mario solloza diciendo que no sabe cómo hará con su hijo, su padre se levanta de entre la multitud y le ordena que se calle. “Yo sé que muchos no le creen”, dice ante los dolientes y la ceremonia termina.

--	--	--

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezos en el crimen de la periodista</b>
“Yo sé que con eso no voy a revivir a mi hija, Pero queremos al menos haya justicia, que los que hicieron esto sean encontrados y paguen por esto. Queremos justicia por este crimen.”	“Si el Gobierno no puede esclarecer este caso, hay que pedir a las instituciones internacionales que ayuden. Incluso hay que pedir ayuda al FBI. Hay que sentar un precedente, hay que hacer una buena investigación” exclama Demetrio.		

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
	No se utilizan antecedentes.	

**FUENTES CONSULTADAS**

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
		Demetrio Turcios, Padre de Karla Turcios.				
		Mario Turcios, hermano de la periodista.				
		Mario Huevo, pareja sentimental de la periodista.				

<b>Nombre de la Publicación</b>	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	Claman justicia tras asesinato de periodista del Grupo LPG
<b>Autor del material</b>	LPG
<b>Fecha de la publicación</b>	Domingo 22 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Karla Turcios, de 33 años de edad, coordinadora multimedia de la revista EL ECONOMISTA del Grupo LPG, fue asesinada el sábado por la tarde y su cuerpo fue encontrado en el municipio de Santa Rosa Guachipilín, departamento de Santa Ana. Su asesinato ha causado conmoción en el gremio periodístico salvadoreño e internacional y ha obligado a las autoridades a asumir públicamente una resolución pronta al crimen de la comunicadora.</p> <p>Fue su compañero de vida quien interpuso ante la PNC la denuncia de la desaparición de Turcios, a quien dice que dejó en su vivienda de la colonia Costa Rica. Fue él mismo quien reconoció el cadáver de la periodista e domingo pasado.</p> <p>La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que se concluyó que murió estrangulada.</p> <p>El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, condenó el asesinato y se comprometió a resolverlo lo antes posible, sin embargo, ya ha pasado una semana desde el crimen.</p> <p>“Condenó enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias a la familia, esposo e hijo. A la vez que me solidarizo con sus colegas de trabajo de LA PRENSA GRÁFICA y con todo el gremio periodístico. He ordenado a nuestras autoridades realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”, dijo el presidente salvadoreño.</p> <p>Ante el paso de los días sin arrestos, el Ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, externó que es “entendible la demanda ciudadana. Policías y fiscales siguen trabajando de una forma meticulosa. Les pido paciencia. Es un caso que llevará a la justicia al o</p>	

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Especulación sobre el crimen de la  
Periodista**

**Utilización del crimen como parámetro  
de feminicidio**

**Uso de recursos sensacionalistas**

124.

Ante esto, la ONU ha pedido al Estado salvadoreño que erradique los feminicidios.

	Los datos de feminicidios en el país son alarmantes. Entre enero y el 15 de abril de este año, según PNC, 135 mujeres fueron asesinadas en todo el país. Esa cantidad de víctimas ya sobrepasó las que hubo hasta el final de abril del año pasado, cuando hubo 124.	La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que se concluyó que murió estrangulada.
	Ante esto, la ONU ha pedido al Estado salvadoreño que erradique los feminicidios.	

#### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huezco en el crimen de la periodista</b>
Su asesinato ha causado conmoción en el gremio periodístico salvadoreño e internacional y ha obligado a las autoridades a asumir públicamente una resolución pronta al crimen de la comunicadora.	El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, condenó el asesinato y se comprometió a resolverlo lo antes posible, sin embargo, ya ha pasado una semana desde el crimen.		



--	--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
<p><i>Este dato se retoma en la noticia del martes 17 de abril.</i></p> <p>Los datos de feminicidios en el país son alarmantes. Entre enero y el 15 de abril de este año, según PNC, 135 mujeres fueron asesinadas en todo el país. Esa cantidad de víctimas ya sobrepasó las que hubo hasta el final de abril del año pasado, cuando hubo 124.</p>		
<p><i>Se retoma de la noticia del día martes 17 de abril.</i></p> <p>La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca.</p>		

Tenía un trauma en el cuello, por lo que se concluyó que murió estrangulada.		
--	--	--

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
						El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén.
						La Policía Nacional Civil (PNC).
						Ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde.

<b>Nombre de la Publicación</b>	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	Karla Turcios, asesinada por motivos económicos
<b>Autor del material</b>	Gabriel García
<b>Fecha de la publicación</b>	Miércoles 25 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Siete cámaras y activación de antenas de teléfonos apuntan a que su compañero de vida la asesinó. Pareja tenía problemas por su situación económica, según la Fiscalía. La periodista fue golpeada antes de morir.</p> <p>Karla Lisseth Turcios, la periodista de Grupo LPG asesinada el sábado 14 de abril, fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja. Esa es la tesis que divulgó ayer la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación del caso que indica que Mario Huezco, compañero de vida de la periodista, fue quien la mató.</p> <p>Huezco fue detenido el pasado lunes por la noche, después de conceder una entrevista a la cadena de televisión Univisión, en la que dijo: “Por motivos de investigación el primer día que fuimos a poner la denuncia me pidieron mi teléfono. No me explico cómo alguien que tenga por lo menos cinco minutos conmigo pueda pensar que yo le hice algo a ella”.</p> <p>La Fiscalía, en cambio, ha establecido que él mató a su compañera de vida y que problemas económicos habían generado “discordias” entre ellos.</p> <p>“Había inconvenientes serios de pareja. Había violencia económica, no puedo ahondar más”, respondió el fiscal general, Douglas Meléndez, al ser consultado sobre la causa del feminicidio.</p> <p>Según la investigación, el compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos, mintió en la descripción sobre su ocupación. “Él decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. Prácticamente, quiero decirlo respetuosamente pero muy a lo salvadoreño, este caso es parecido al médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido”, comentó el fiscal.</p> <p>Huezco sostuvo que el viernes 13 de abril llegó en horas de la noche a recoger a su pareja a las instalaciones de LA PRENSA</p>	

GRÁFICA. Las antenas telefónicas muestran que no solo estuvo en las instalaciones de este periódico, sino que se movió en la urbanización Santa Elena, situación que Huezo omitió contar a las autoridades. Ese viernes en la noche, al salir del periódico, la pareja visitó un punto en la Zona Rosa y luego partió hacia la colonia Costa Rica, donde residía.

Huezo dijo a las autoridades que a la mañana siguiente Karla estaba muy cansada y que él decidió salir con su hijo hacia una gasolinera a comprar agua, pero que cuando regresaron ella ya no se encontraba en la casa. Luego dijo que había ido a un parque, primero describió un parque similar al de la colonia Costa Rica, después aseguró que estaba ubicado por San Miguelito y finalmente cambió su versión para decir que llevó al niño al parque Bicentenario.

Las incongruencias en esas versiones fueron aclaradas con evidencia técnica: ninguna cámara registró el ingreso de Huezo al parque Bicentenario. Además, los investigadores rastrearon la conexión de los celulares de la pareja, y determinaron que estos salieron juntos desde su casa en la colonia Costa Rica a las 12:08 p.m. del sábado. El seguimiento de las antenas mostró que ambos entraron a la Troncal del Norte hacia Santa Teresa Las Flores, pasando por Guazapa, La Cabaña y Nueva Concepción, Chalatenango.

El fiscal describió que los celulares se conectaron a las antenas en la zona donde fue encontrado el cadáver de Karla, donde permanecieron ocho minutos, justo a un lado de la carretera Longitudinal del Norte, en Santa Rosa Guachipilín (Metapán, Santa Ana).

El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza. Karla, según informó la FGR, tenía dos golpes en la cara, los cuáles le fueron causados antes de morir: uno en la boca y otro en la frente. Las autoridades presumen que este último se dio por una caída y que pudo haber provocado la muerte de la periodista.

La ruta de los teléfonos fue corroborada por al menos siete cámaras que captaron a Huezo moviéndose en el vehículo por las zonas donde se activaron las señales. Según la investigación, Huezo tiró el celular de su pareja a pocos kilómetros de donde dejó el cadáver. Una ciudadana encontró el celular, compró un nuevo chip y lo puso en uso, por lo que las autoridades lo pudieron ubicar.

La investigación señala que el imputado regresó a su casa esa tarde del sábado e hizo varias llamadas al celular de Karla. El sospechoso hizo pública la desaparición de la periodista el sábado a las 11 de la noche, cuando pidió ayuda a través de Facebook con este mensaje “Si alguno de mis contactos que comparto con Karla Turcios ha tenido contacto con ella desde las 12:30 del mediodía, o si alguien que la conozca, por favor hacérmelo saber, Marito y yo estamos en casa y estamos bien, pero de ella no sabemos nada”.

## LA NEGACIÓN

Huezo también aseguró que ese mismo sábado encontró un anónimo en el que se leía: “Adiós a su hija lic-prro”. El mismo se encargó de decirle a los periodistas que la desaparición de su compañera podía estar relacionada con amenazas que el padre de Karla recibió en el pasado. La mañana siguiente al crimen, el compañero de vida de la víctima puso la denuncia formal ante las autoridades y entregó la nota.

Los investigadores le pidieron que se trasladará a Metapán a reconocer el cadáver que fue localizado el sábado por la tarde, pero él se negaba, según la versión fiscal. “Había una negatividad de Huezo para identificar el cadáver”, dijo ayer el fiscal general.

En la morgue de Santa Ana, según explicó el titular de la FGR, Huezo sacó de su bolsa su identificación y cayó al suelo un papel doblado. Cuando el sospechoso fue consultado por los investigadores sobre el contenido de esa nota, él les dijo que era un “anónimo” y, no pudo explicar más. Los investigadores se percataron de que este segundo anónimo tenía un tipo de letra similar al que Huezo entregó cuando presentó la denuncia y contenía el mismo mensaje únicamente con una letra “a” adicional.

“Yo entregue un (escrito), de momento a otro cuando estábamos en Santa Ana había otro en mi bolsillo, no sé si me lo metieron, si eran dos cuando los encontramos, yo andaba perdido con eso”, dijo Huezo, en su defensa, el lunes tras ser detenido.

Ese último indicio permitió que las autoridades siguieran las diligencias de investigación en contra de Huezo. Ayer en la madrugada, fiscales inspeccionaron la vivienda en la colonia Costa Rica para determinar si la escena del asesinato fue alterada.

Incautaron una camisa del hijo de la pareja, que coincide con la que se observa en el asiento del copiloto en el trayecto del viaje de Huezo, lo que les hace suponer que el imputado hizo todo frente a su hijo de cinco años.

El día del sepelio el compañero de vida de Karla pidió esclarecer el caso. El lunes tras su captura, defendió su inocencia ante las cámaras: “Me declaro inocente... Eso lo voy a decir en juicio, todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos”.

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p><i>El título de la noticia es una especulación, ya que el motivo por el supuesto feminicidio aún no se tenía claro.</i></p> <p>Karla Turcios, asesinada por motivos económicos.</p>		<p><i>Se ha incluido el subtítulo de la noticia ya que adopta una postura con respecto al caso.</i></p> <p>La negación.</p>
<p>Karla Lisseth Turcios, la periodista de Grupo LPG asesinada el sábado 14 de abril, fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja</p>		

**INTENCIONALIDAD INFORMATIVA**

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
			<p>... el compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos, mintió en la descripción sobre su ocupación. “Él decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. Prácticamente, quiero decirlo respetuosamente pero muy a lo salvadoreño, este caso es parecido al médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido”</p>
			<p>Los investigadores le pidieron que se trasladará a Metapán a reconocer el cadáver que fue localizado el sábado por la tarde, pero él se negaba, según la</p>

			versión fiscal. “Había una negatividad de Huevo para identificar el cadáver”, dijo ayer el fiscal general.
--	--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
		<p>El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza. Karla, según informó la FGR, tenía dos golpes en la cara, los cuáles le fueron causados antes de morir: uno en la boca y otro en la frente. Las autoridades presumen que este último se dio por una caída y que pudo haber provocado la muerte de la periodista.</p> <p>La ruta de los teléfonos fue corroborada por al menos siete cámaras que captaron a Huevo moviéndose en el vehículo por las zonas donde se activaron las señales. Según la investigación, Huevo tiró el celular de su pareja a pocos kilómetros de donde dejó el cadáver. Una ciudadana encontró el celular, compró un nuevo chip y lo puso en uso, por lo que las autoridades lo pudieron ubicar. La investigación señala que el imputado</p>



		<p>regresó a su casa esa tarde del sábado e hizo varias llamadas al celular de Karla. El sospechoso hizo pública la desaparición de la periodista el sábado a las 11 de la noche, cuando pidió ayuda a través de Facebook con este mensaje “Si alguno de mis contactos que comparto con Karla Turcios ha tenido contacto con ella desde las 12:30 del mediodía, o si alguien que la conozca, por favor hacérmelo saber, Marito y yo estamos en casa y estamos bien, pero de ella no sabemos nada”.</p>
--	--	--

FUENTES CONSULTADAS						
Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
Fiscal general, Douglas		Mario Huevo, pareja				

Meléndez.		sentimental de la víctima.				
-----------	--	----------------------------	--	--	--	--

<b>Nombre de la Publicación</b>		La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	Huezo intentó atentar contra Karla en 2017	
<b>Autor del material</b>	Gabriel García	
<b>Fecha de la publicación</b>	Miércoles 25 de abril de 2018	
<b>NOTA PERIODISTICA</b>		
<p>Las autoridades han encontrado en la investigación del asesinato de la periodista del Grupo LPG Karla Turcios indicios que apuntan a que, en agosto del año pasado. Mario Huezo, su compañero de vida, planificó una agresión en contra de la periodista. El fiscal general Douglas Meléndez dijo ayer que no podía ahondar en qué tipo de agresión fue planificada, y acotó que Huezo encaja en el perfil de la pareja violenta que arrojó en que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja. Denys Edenilson Suárez, en Santa Ana a inicios de este año.</p> <p>En las cercanías de la vivienda de la colonia Costa Rica, en San Salvador, los vecinos aseguran que nunca vieron signos de violencia en la pareja. En esa casa vivía Karla con Mario, el hijo de ambos, y el padre de la periodista. La gente de la colonia recuerda que Huezo siempre se quedaba en casa, y que por las mañanas llegaba su hermano a acompañarlo en un carro color negro. Vecinos de la zona aseguraron que el sábado 14 de abril durante la mañana en la que fue asesinada Karla, vieron frente a la casa un carro color negro con una “cola de pato”, que no coincide con el captado por las cámaras.</p>		

El fiscal aseguró que el carro en el que se transportó Huevo se alcanza a ver una silueta en el asiento de pasajero, que parece ser el niño de cinco años.

### DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Especulación sobre el crimen de la Periodista	Utilización del crimen como parámetro de feminicidio	Uso de recursos sensacionalistas
		...y acotó que Huevo encaja en el perfil de la pareja violenta que arrojó en que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja.

### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista	Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia	Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.	Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista
			Karla Turcios indicios que apuntan a que, en agosto del año pasado. Mario Huevo, su compañero de vida, planificó una agresión en contra de la periodista

			<p>La gente de la colonia recuerda que Huevo siempre se quedaba en casa, y que por las mañanas llegaba su hermano a acompañarlo en un carro color negro. Vecinos de la zona aseguraron que el sábado 14 de abril durante la mañana en la que fue asesinada Karla, vieron frente a la casa un carro color negro con una “cola de pato”, que no coincide con el captado por las cámaras.</p>
--	--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
<p><i>Este fragmento se utiliza en una noticiar anterior, donde se menciona el carro color negro.</i></p> <p>Vecinos de la zona aseguraron que el sábado 14 de abril durante la mañana en la que fue asesinada Karla, vieron frente a la casa un carro color negro con una “cola de pato”, que no</p>		

coincide con el captado por las cámaras		
<i>En la primera nota del día 25 de abril también se menciona la similitud del caso de Karla con la doctora...encaja en el perfil de la pareja violenta que arrojó en que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja</i>		

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
Fiscal General, Douglas Meléndez.						

<b>Nombre de la Publicación</b>	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	Alza de feminicidios preocupa a la fiscalía
<b>Autor del material</b>	Gabriel García
<b>Fecha de la publicación</b>	Miércoles 25 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>135 mujeres asesinadas entre enero y el 16 de abril de este año. FGR creará una nueva unidad para feminicidios.</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) anunció ayer la creación de una dependencia especializada de protección a la mujer y a la comunidad LGTBI, ante el alza de feminicidios que se han reportado en las últimas semanas, según dijo ayer el fiscal general, Douglas Meléndez, durante la entrevista “Frente a frente”.</p> <p>Datos oficiales muestran que entre el 1° de enero el 16 de abril de este año fueron asesinadas 135 mujeres. El año pasado entre el 1° de enero y el 30 de abril fueron cometidos 123 feminicidios, según datos del Observatorio de Violencia de la Organización Salvadoreña de Mujeres por la Paz (ORMUSA). Ayer fue asesinada una mujer joven en San Salvador y otra en el Congo, quien regresaba de poner una denuncia por violencia.</p> <p>“Estamos teniendo fuerte incidencia de los feminicidios. Es lamentable lo que estamos viviendo en el tema de la mujer”, dijo ayer el fiscal general, quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año.</p> <p>El aumento en los feminicidios fue reportado por las autoridades a inicios de este año. Según datos oficiales, entre enero y febrero de este año fueron asesinadas 72 mujeres en el país. En ese mismo periodo del año pasado hubo 47 mujeres víctimas de asesinato. Tres mujeres policías están entre las víctimas recientes de violencia de género: la agente Carla Ayala, quien fue desaparecido por un agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) luego de una fiesta de fin de año en diciembre pasado; Lorena Hernández, a quien su pareja asesinó por un enojo de celos en el interior de la Subdelegación de la Policía Nacional Civil (PNC) en Mejicanos,</p>	

e Irma Julia García de Leonor, quien en diciembre pasado fue inducida al suicidio por su pareja, también miembro de la PNC. La Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), establece que la violencia feminicida es aquella que se produce por continuas acciones de violación de derechos humanos a raíz de conductas misóginas o sexistas. Esta es la última etapa de la violencia de género, que puede partir desde una frase que menosprecie el rol de la mujer.

La Fiscalía tiene una Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, que, según un manual Institucional, es la encargada de “atender a las mujeres que enfrentan hechos de violencia, brindándoles servicios integrales con privacidad, atención de calidad y calidez, priorizando la atención en crisis, así como de informar los derechos, así como de informar sobre los derechos que les asisten, las medidas relativas a su protección y seguridad, los servicios de emergencia y acogida”.



## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
	<p>135 mujeres asesinadas entre enero y el 16 de abril de este año. FGR creará una nueva unidad para feminicidios.</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) anunció ayer la creación de una dependencia especializada de protección a la mujer y a la comunidad LGTBI, ante el alza de feminicidios que se han reportado en las últimas semanas, según dijo ayer el fiscal general, Douglas Meléndez, durante la entrevista “Frente a frente”.</p>	

## INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
			“Estamos teniendo fuerte incidencia de los feminicidios. Es

			lamentable lo que estamos viviendo en el tema de la mujer”, dijo ayer el fiscal general, quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año.
--	--	--	--

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA**

<b>Utilización de antecedentes</b>	<b>No utilización de antecedentes</b>	<b>Explicaciones sobre el hecho</b>
<p><i>Esta comparación también se hace en la nota del 25 de abril en dos noticias del mismo día.</i></p> <p>...quien recordó que el caso de la periodista Karla Turcios es muy similar a la forma de violencia que sufrió la doctora Rosa María Bonilla Vega, quien fue vapuleada hasta la muerte por su pareja a inicios de este año.</p>		

FUENTES CONSULTADAS

<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
Fiscal General, Douglas Meléndez.					ORMUSA.	

<b>Nombre de la Publicación</b>	La Prensa Gráfica
<b>Nombre de la noticia</b>	Karla Turcios no pudo defenderse del ataque
<b>Autor del material</b>	Gabriel García
<b>Fecha de la publicación</b>	Viernes 27 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>La Fiscalía acusó a Mario Huevo por el feminicidio. El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.</p> <p>Mario Huevo, compañero de vida de la periodista Karla Turcios, se puso de pie en medio de tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lo custodiaban afuera del Juzgado Undécimo de Paz de San Salvador. Manióbró para mover las esposas que llevaba puestas y dijo a los periodistas: “No voy a aceptar ninguna pregunta en este momento. Solo voy a decir algo. Lo que está sucediendo acá es lo que ha sucedido desde que se dio la noticia. Muchas dicen acá el matamujeres, que pase. No he sido vencido en juicio para que lo digan de esa manera”.</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) lo acusó ayer formalmente por el feminicidio agravado de su expareja, la periodista del Grupo LPG Karla Turcios. La audiencia inicial del caso será hoy.</p> <p>Según la investigación fiscal, Turcios fue atacada por Huevo el sábado 14 de abril, cuando ella recién se despertaba, por lo tanto, se vio indefensa porque se encontraba adormitada. La fiscalía también determinó que la víctima tenía golpes en la cara que fueron provocadas antes de su muerte.</p> <p>El jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, dijo ayer que han podido determinar que Turcios fue asesinada por Huevo al interior de su casa de residencia, en la colonia Costa Rica, de San Salvador. El principal indicio que apunta esto es que los teléfonos celulares que ambos portaban se encontraban en esa casa hasta que presuntamente Huevo salió con el cadáver de la víctima. Esa teoría es congruente con el tiempo que, según la autopsia, Turcios tenía de haber sido asesinada cuando su cadáver fue localizado.</p> <p>“(La versión se confirma) Principalmente, por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo día a las 7:56,</p>	

donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental”, dijo el fiscal. Durante la inspección realizada en la casa de Turcios, la Fiscalía encontró una camisa del hijo de la pareja, la cual coincide con la que se alcanza a ver que portaba un niño en el carro conducido por Huevo en el que fue transportado el cadáver de la periodista hasta Santa Rosa Guachipilín Metapán (Santa Ana).

La fiscalía también presentó como pruebas las imágenes de siete cámaras que identifican el carro de Huevo desplazándose hacia la zona en donde se encontró el cadáver. Además, la identificación de la señal de los celulares de Turcios y de Huevo el día del hecho coincide con el lugar donde se encontró el cadáver.

De momento, la fiscalía ha acreditado de Huevo actuó solo. Sin embargo, el jefe fiscal aseguró que la investigación continuará. La investigación apunta a que la agresión en contra de Turcios fue un acto premeditado por Huevo. Para probarlo, Muñoz citó que, a partir de la extracción de información del teléfono del imputado, se percataron de que este envió en agosto del año pasado varios mensajes a su compañera de vida “para provocarla”. Turcios respondió y discutieron. Según el fiscal en la coyuntura de la pelea, Huevo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atacar en contra de ella, al menos de forma física.

“Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporaron, como es la extracción de información del celular que portaba. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica”, dijo Muñoz, quien reiteró lo que dijo antes el fiscal general: que Turcios sufrió violencia económica.

Y a pesar de que los fiscales aseguran que existe suficiente prueba técnica para señalarlo como el autor material del crimen, Huevo volvió a negar su participación: “Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si tengo algún antecedente con eso. La amaba, la amé y la sigo amando”, dijo el acusado.

#### VÍCTIMA RECIENTE

Ayer, Aura Marily Girón Cardona, una joven de 33 años fue asesinada frente a sus hijos de cinco y siete años cuando los llevaba a la escuela en el Cantón Santa Lucía, de Ciudad Arce (La Libertad).

Según la versión policial, dos hombres armados llegaron en una motocicleta y le dispararon varias veces a Girón por la espalda. Las autoridades capturaron a tres hombres como sospechosos del crimen, uno de ellos menor de edad, quienes son acusados de pertenecer a una pandilla y están perfilados como vendedores de droga en la zona.

Ayer también fue sepultada en Santa Ana Katherine Lisbeth Cárcamo, una joven que, según sospechan los familiares, fue

## DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Especulación sobre el crimen de la  
Periodista**

**Utilización del crimen como parámetro  
de feminicidio**

**Uso de recursos sensacionalistas**

<p>La investigación apunta a que la agresión en contra de Turcios fue un acto premeditado por Huevo. Para probarlo, Muñoz citó que, a partir de la extracción de información del teléfono del imputado, se percataron de que este envió en agosto del año pasado varios mensajes a su compañera de vida “para provocarla”. Turcios respondió y discutieron. Según el fiscal en la coyuntura de la pelea, Huevo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atentar en contra de ella, al menos de forma física.</p>		<p>Y a pesar de que los fiscales aseguran que existe suficiente prueba técnica para señalarlo como el autor material del crimen, Huevo volvió a negar su participación: “Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si tengo algún antecedente con eso. La amaba, la amé y la sigo amando”, dijo el acusado</p>
--	--	---

#### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<p><b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b></p>	<p><b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b></p>	<p><b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b></p>	<p><b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b></p>
			<p>“(La versión se confirma) Principalmente, por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo</p>

			día a las 7:56, donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental”
--	--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
<p><i>Este texto se utilizó de una noticia del miércoles 25 de abril.</i></p> <p>El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.</p>		

FUENTES CONSULTADAS						
Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Familiares de la Periodista	Colegas periodistas	Políticos	Miembros de la Sociedad Civil	Ministerio Público
Fiscal General, Douglas						



Meléndez.						
-----------	--	--	--	--	--	--

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>La Prensa Gráfica</b>
<b>Nombre de la noticia</b>	Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios
<b>Autor del material</b>	Gabriel García
<b>Fecha de la publicación</b>	Sábado 29 de abril de 2018
<b>NOTA PERIODISTICA</b>	
<p>Juez envió a prisión a Huevo por feminicidio de la periodista. Solo seis de cada cien mujeres en el país denuncian violencia de género, según DIGESTYC.</p> <p>“Él no le gritó, no le pegó, pero la mató”, dijo ayer una de las representantes de la Fiscalía General de la República (FGR), en la etapa de alegatos durante la audiencia contra Mario Huevo por el asesinato de su compañera de vida, la periodista Karla Turcios. El Juzgado Décimo Primero de Paz, luego de escuchar a las fiscales, a la defensa y al acusado, decidió enviar a prisión a Huevo y pasar el caso a un juzgado para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer.</p> <p>Los investigadores mantuvieron la versión que apunta a que Huevo intentó crear una coartada para esconder su participación en el crimen. Según la fiscalía, Huevo asesinó a Turcios el sábado 14 de abril, luego salió en un vehículo, junto a su hijo de cinco años, para abandonar el cadáver de Turcios, periodista de Grupo LPG, a la altura de Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana). El juez dijo que existen amplias posibilidades de que la versión fiscal sobre el feminicidio agravado cumpla, debido a que los cargos de la defensa no estaban encaminados a separar de todos los hechos descritos por la Fiscalía, sino señalar algunos vacíos de información periféricos a la hipótesis.</p> <p>Huevo realizó su defensa prácticamente solo, pues fue acuerpado por una defensora pública que utilizó alrededor de 15 minutos para hacer todas sus intervenciones en la audiencia, razón por la que el imputado decidió realizar su declaración indagatoria y</p>	

ejerció el derecho de última palabra.

Durante su intervención en la audiencia, el imputado intentó desacreditar elementos como la falta de comprobación de las placas de su vehículo en los videos. Además, resaltó elementos de su versión como la supuesta salida de la casa a comprar agua a la hora en que se dio el crimen e intentó mostrar que, a pesar de peleas de pareja, en el fondo de su relación con Turcios era estable.

El juez de la causa determinó que los alegatos de la defensa no lograron romper elementos esenciales de la investigación fiscal, como el hecho de que los celulares de Huevo y la víctima viajaron juntos el día del feminicidio al lugar en donde no se encontró el cadáver. Ni tampoco desestimó otros puntos, como los golpes en la cara que, según la autopsia, tenía la víctima; las tres horas en las que la Fiscalía acreditó que Huevo pasó fuera de su casa al mediodía el día en que se cometió el feminicidio o el hallazgo de un segundo anónimo en el bolsillo de Huevo en que se amenazaba a la familia de Turcios, luego de que él entregó una nota similar a las autoridades.

El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañero de vida, pero desestimó la hipótesis de que el crimen haya sido premeditado. Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira. El jurado describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en la que la noche anterior al feminicidio Huevo y su expareja estuvieron cenando juntos.

La Fiscalía describió ayer en la audiencia que Huevo recibía constantes reclamos y presiones por parte de Turcios por su inactividad laboral. Esto según la extracción de información de los teléfonos celulares y de entrevistas recogidas a familiares y personas allegadas a la pareja. Y además consta en esa información que Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida.

La investigación fiscal contiene información sobre una llamada grabada por Huevo en la que la víctima le reclamó en agosto de 2017, la cual el imputado pasó a un amigo diciéndole que tenía ganas de “darle en la trompa” a su pareja y presentar ese audio como prueba de descargo.

Los fiscales aseguraron que debido a los datos encontrados en el celular de Huevo ampliarán la investigación para determinar si cometió delitos sexuales.

## SIN DENUNCIAS

La Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017, publicada recientemente por la Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC), apunta a que únicamente seis de cada 100 mujeres que sufrieron algún tipo de violencia denunciaron.

### DRAMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Especulación sobre el crimen de la Periodista</b>	<b>Utilización del crimen como parámetro de feminicidio</b>	<b>Uso de recursos sensacionalistas</b>
<p>ante las instituciones. Según la encuesta de 2017, el 67% de las mujeres salvadoreñas ha sido víctima de algún tipo de violencia durante toda su vida. La violencia psicológica es el tipo de violencia que más sufre este sector, seguido de la sexual y física. Los índices apuntan que</p>		<p>Y además consta en esa información que Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida.</p>

### INTENCIONALIDAD INFORMATIVA

<b>Presionar a la Fiscalía General de la República para lograr una resolución en el caso del crimen de la periodista</b>	<b>Exponer la ineficiencia de las entidades encargadas de hacer justicia</b>	<b>Mostrar a la población que la cultura machista propicia la impunidad.</b>	<b>Establecer la culpabilidad del imputado Mario Huevo en el crimen de la periodista</b>
			<p>El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañero de vida, pero desestimó la hipótesis de</p>

			<p>que el crimen haya sido premeditado. Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira. El jurado describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en la que la noche anterior al feminicidio Huevo y su expareja estuvieron cenando juntos.</p>
--	--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LA PERIODISTA		
Utilización de antecedentes	No utilización de antecedentes	Explicaciones sobre el hecho
		<p>Los investigadores mantuvieron la versión que apunta a que Huevo intentó crear una coartada para esconder su participación en el crimen. Según la fiscalía, Huevo asesinó a Turcios el sábado 14 de abril, luego salió en un vehículo, junto a su hijo de cinco años, para abandonar el cadáver de</p>

		Turcios, periodista de Grupo LPG, a la altura de Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana).
--	--	---

<b>FUENTES CONSULTADAS</b>						
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Familiares de la Periodista</b>	<b>Colegas periodistas</b>	<b>Políticos</b>	<b>Miembros de la Sociedad Civil</b>	<b>Ministerio Público</b>
			Mario Huevo, pareja de la víctima.			DIGESTYC.